



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
*Profesorado de Educación Secundaria en
Ciencias de la Administración*
Año 2015

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Soledad FERNÁNDEZ

Lucía BARBAGALLO

Mileva HONCHARUK

Edición

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

INSTITUTO SUPERIOR SAN AGUSTIN

Directora: Goicoechea Ana María

Equipo: Coordinador y Docentes del Profesorado de
Enseñanza Secundaria en Ciencias de la Administración

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Pág.5
CAPÍTULO 1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE	Pág.7
1.1 La Formación Docente en la Provincia de Río Negro. Antecedentes.	Pág.7
1.2 La Política Nacional de Formación Docente. Nuevos Contextos.	Pág.9
CAPÍTULO 2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ADMINISTRACIÓN.	Pág.11
2.1 Acerca de la Administración en la formación	Pág.11
2.2 Sujetos de la Formación	Pág.13
2.3 Perfil del Egresado	Pág.14
2.4 Denominación de la Carrera	Pág.14
2.5 Nominación del Título	Pág.15
2.6 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.15
2.7 Carga horaria de la carrera	Pág.15
2.8 Condiciones de ingreso	Pág.15
CAPÍTULO 3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	Pág.16
3.1 Acerca de la Sociedad	Pág.16
3.2 Acerca de la Educación	Pág.17
3.3 Acerca del Sujeto	Pág.17
3.4 Acerca del Conocimiento	Pág.19
3.5 Acerca del Currículum	Pág.20
3.6 Acerca de la Enseñanza	Pág.21
3.7 Acerca del Aprendizaje	Pág.23
3.8 Consideraciones Metodológicas	Pág.24
3.8 Acerca de la Evaluación	Pág.25
CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.27
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación.	Pág.27
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.28
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.28
CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.30
5.1 Mapa Curricular	Pág.30
5.2 Cantidad de Unidades Curriculares por año y régimen de cursada	Pág.31
CAPÍTULO 6. UNIDADES CURRICULARES	Pág.32
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	Pág.32
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.33
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.33
6.2.1.1 Alfabetización Académica	Pág.33
6.2.1.2 Antropología	Pág.34

6.2.1.3	Filosofía	Pág.36
6.2.1.4	Pedagogía	Pág.38
6.2.2	SEGUNDO AÑO	Pág.39
6.2.2.1	Didáctica General	Pág.39
6.2.2.2	Psicología Educacional	Pág.41
6.2.2.3	Sociología de la Educación	Pág.43
6.2.3	TERCER AÑO	Pág.44
6.2.3.1	Educación y Tic	Pág.44
6.2.3.2	Historia de la Educación Argentina	Pág.46
6.2.3.3	Política Educativa y Legislación	Pág.48
6.2.4	CUARTO AÑO	Pág.50
6.2.4.1	Educación Sexual Integral	Pág.50
6.3	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.51
6.3.1	PRIMER AÑO	Pág.51
6.3.1.1	Introducción a la Administración	Pág.51
6.3.1.2	Contabilidad I	Pág.53
6.3.1.3	Historia Económica Mundial	Pág.55
6.3.1.4	Introducción a la Economía	Pág.56
6.3.1.5	Matemática I	Pág.58
6.3.1.6	Derecho Civil	Pág.60
6.3.2	SEGUNDO AÑO	Pág.61
6.3.2.1	Administración I	Pág.61
6.3.2.2	Contabilidad II	Pág.62
6.3.2.3	Sujeto de la Educación Secundaria	Pág.64
6.3.2.4	Derecho Público	Pág.65
6.3.2.5	Matemática II	Pág.66
6.3.2.6	Macroeconomía	Pág.68
6.3.3	TERCER AÑO	Pág.69
6.3.3.1	Derecho Comercial	Pág.69
6.3.3.2	Finanzas Públicas	Pág.71
6.3.3.3	Administración II	Pág.72
6.3.3.4	Microeconomía	Pág.74
6.3.3.5	Costos	Pág.76
6.3.3.6	Estadística	Pág.77
6.3.3.7	Didáctica de la Educación Secundaria	Pág.78
6.3.4	CUARTO AÑO	Pág.80
6.3.4.1	Comercialización	Pág.80
6.3.4.2	Historia Económica Argentina	Pág.82
6.3.4.3	Matemática Financiera	Pág.83
6.3.4.4	Teoría y Técnica Tributaria	Pág.84
6.3.4.5	Problemáticas Socioeducativas en la Educación Secundaria	Pág.86
6.4	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	Pág.87
6.4.1	Práctica Docente I PRIMER AÑO	Pág.89
6.4.2	Práctica Docente II SEGUNDO AÑO	Pág.91
6.4.3	Práctica Docente III TERCER AÑO	Pág.93
6.4.4	Práctica Docente y Residencia Pedagógica IV CUARTO AÑO	Pág.95

Presentación

El presente texto curricular explicita el marco sociopolítico y pedagógico que orienta el desarrollo del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía de la Provincia de Río Negro.

Este Diseño se enmarca en los principios, derechos y garantías de la Ley de Educación Nacional N°26.206 del año 2006, los Lineamientos Curriculares Nacionales vigentes a partir de la sanción de dicha Ley y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4.819 del año 2012 expresa en sus fines y principios “Formar en los distintos campos del conocimiento, para el desarrollo de capacidades y habilidades que se orienten a la construcción de un modelo productivo sustentable” (Capítulo II, Artículo 10°, inciso h) como así también garantizar la formación inicial y permanente de los docentes, su actualización pedagógica y disciplinaria a cargo del Estado, de modo de contribuir a afianzar en las escuelas una enseñanza que alimente la imaginación, el juego, la investigación y el trabajo como ejes articuladores de los aprendizajes”, (Capítulo II, Artículo 10°, inciso n).

En relación a la Educación Secundaria determina su obligatoriedad y promueve, entre sus objetivos: “Formar sujetos comprometidos que sean capaces de apropiarse de los conocimientos definidos como prioritarios y relevantes para comprender y transformar críticamente su realidad social, económica, ambiental y cultural, y de situarse frente a ella como protagonistas de la historia.” (Capítulo III, Artículo 39°, inciso a), “Formar en los valores y conceptos que ponderen la construcción de una sociedad justa, la reafirmación de la soberanía e identidad nacional, el ejercicio de la ciudadanía democrática y republicana y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, de modo de contribuir desde la educación secundaria a la construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y fortalecer un modelo de desarrollo económico-social sustentable, con justa distribución de la riqueza en la Provincia y en la Nación,(Capítulo III, Artículo 39°, inciso h).

Las primeras instancias de trabajo curricular, se iniciaron en el Instituto Superior San Agustín, durante los años 2010 y 2011, hasta arribar al Primer Proyecto Curricular de la Carrera de Profesorado de Ciencias de la Administración, que fue enviado al Consejo Provincial, para su acreditación. Esta primera etapa del proceso, culmina con la Aprobación Plena por parte del CPE de Río Negro, por Resolución N° 292/10.

En la segunda instancia del proceso de construcción curricular, en base a la normativa vigente del Consejo Federal de Educación, Resolución N° 24/07, el Instituto debió elaborar el Nuevo Proyecto Curricular de la Carrera de Profesorado en Enseñanza Secundaria en Cs. Administración, que fue aprobado por el Consejo Provincial de Educación de Río Negro por Resolución N° 292/10.

En este ciclo Lectivo, la Dirección de Nivel Superior convoca a los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Río Negro, tanto Públicos como Privados, a homologar los Diseños Curriculares de las mismas Carreras y arribar a un solo Diseño Jurisdiccional por Carrera.

Finalmente, en el Ciclo lectivo actual, retomando la Resolución N° 24/07 y otras normativas del Consejo Federal de Educación, se elaboró la presente propuesta de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, con la convicción de dar cumplimiento a una necesidad regional y nacional de arribar a Diseños curriculares jurisdiccionales.

El Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, desde una visión de la educación como derecho social y bien público plantea desde acciones estratégicas de la Política Educativa Provincial una formación profesional acorde a estos principios y objetivos. De este modo es responsabilidad del Profesorado pensar en articular las acciones tendientes a formar docentes acordes a las exigencias contextuales e institucionales en las que se insertarán.

Agradecemos especialmente en el proceso de construcción del presente Diseño Curricular Jurisdiccional el apoyo y acompañamiento de la Directora Nacional de Formación e Investigación: Lic. Andrea Molinari, la Coordinadora Nacional de Desarrollo Curricular: Lic. María Cristina Hisse y a la Lic. Herminia Angela Ferrata y equipo.

CAPÍTULO I.

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

1.1 La Formación Docente en la Provincia de Río Negro. Antecedentes.

Entender el proceso de la formación docente en Río Negro implica poder situar con cierta precisión el mismo en las coordenadas geográficas e históricas tanto de nuestra provincia como del país.

Mediante la Ley N° 14.408 el Congreso de la Nación declara Provincia de la República Argentina a Río Negro en el año 1955, mutando su anterior status jurídico de "Territorio Nacional". En 1957, se sanciona la Primera Constitución Provincial y en 1961 se dictó la primera Ley Orgánica de Educación Provincial bajo el N°227.

Hasta mediados de la década de 1980 los Institutos Superiores de Formación Docente (tal era su denominación en ese momento) funcionaban dentro del marco organizativo del Nivel Superior y Perfeccionamiento Docente, creado por Resolución N° 2012/87 del Consejo Provincial de Educación. Estos eran los existentes, su localización y el año de su creación.¹

- Instituto de Formación Docente de Educación Física de Viedma (1968)
- Instituto de Formación Docente de General Roca (1974)
- Instituto de Formación Docente de Villa Regina (1975)
- Instituto de Formación Docente de Bariloche (1975)
- Instituto de Formación Docente de Río Colorado (1975)
- Instituto de Formación Docente de El Bolsón (1980, en la órbita nacional y de gestión privada, fue transferido a gestión estatal provincial en 1987)
- Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán (1980)
- Instituto de Formación Docente de San Antonio Oeste (1982)

Luego de los sucesivos gobiernos de facto a nivel nacional -que tienen su correlato en Río Negro- en 1983 se recuperan las formas democráticas del Estado iniciándose así, tanto en el ámbito nacional como en el provincial un proceso de múltiples cambios, en algunos casos sustanciales y en otros meramente formales.

La sociedad Argentina vive un paso tumultuoso de restauración de los principios constitucionales, de denuncia y repudio a todas las manifestaciones de autoritarismo, con un eje "potente" en la revisión ideológica de los tiempos de la dictadura, la contraposición de sus valores y la instalación de prácticas participativas.

El sistema educativo nacional y el rionegrino en particular no fueron ajenos a este "espíritu de la época" que, de uno u otro modo, atraviesa y modifica todos sus niveles. La educación es percibida como ámbito apropiado para democratizar la sociedad y como uno de los pilares del cambio social.

¹ Observación: Con posterioridad se crea el Instituto de Formación Docente de Catriel (1989) y el Instituto de Formación Docente de Ingeniero Jacobacci (1991) los cuales fueron cerrados durante los '90.

En términos generales podríamos caracterizar este proceso por la tendencia a una progresiva diferenciación de lo que la mayoría de la literatura pedagógica contemporánea denomina el modelo de escuela “tradicional”², y la nueva forma de entender la relación educación/contexto socioeconómico, la recuperación de la función política de la educación, el planteo del currículum desde una concepción práctica y no como una derivación mecánica de la teoría, y la concepción reflexiva –no prescripta– de la función del docente que se transforma así en actor fundamental en el proceso educativo, incentivando su actitud crítica y productora. La reforma del Nivel Superior es tributaria de estos cambios y reconoce en ellos su antecedente inmediato y más directo.

Esto se evidencia no sólo a nivel del discurso político sino que toma cuerpo en la normativa que necesariamente impacta en los diferentes niveles del sistema educativo y sus instituciones. La provincia de Río Negro tiene una valiosa trayectoria en la formación docente para los niveles inicial y primario, generada en especial desde el proceso de reforma iniciado en los años 1987/88, que implicó la formulación del Diseño Curricular para la formación docente en los niveles antes mencionados y la concreción de una organización institucional para los Institutos de Formación Docente coherente con aquella propuesta curricular.

Estas transformaciones se objetivaron en un marco legal adecuado -con la Ley Provincial F N° 2288 del año 1988 que regula el funcionamiento de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente-; ratificada por la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 2.444 del año 1991, referido al gobierno colegiado y al régimen laboral docente. Asimismo, en su Artículo 8°, otorga al docente un lugar protagónico en el diseño y desarrollo de las políticas educativas provinciales enunciándolo de esta manera: “intervenir activamente en la planificación, gestión, supervisión, y evaluación del proceso educativo y en el funcionamiento, organización y gobierno del servicio o establecimiento educativo en el que se desempeñen, compartiendo la responsabilidad de su gestión con los demás integrantes de la comunidad educativa” y en relación a su formación “perfeccionarse en forma permanente, participando en sistemas de actualización y de capacitación que posibiliten el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que protagonizarán”.

La Ley Provincial F N° 2.288 brindó un conjunto de respuestas que atendían a la complejidad de los cambios, considerando distintas dimensiones: curricular, organizacional-institucional, normativa y administrativa. Esto generó en los Institutos un discurso político-pedagógico en torno a la participación democrática en la toma de decisiones a través de la representatividad de los claustros; la finalidad social de las Instituciones de Nivel Superior; el lugar del futuro docente, de la educación, del conocimiento, de la enseñanza, del aprendizaje; una organización institucional y curricular diferente; así como condiciones laborales específicas de ingreso y permanencia en el Nivel.

El gobierno de cada Instituto, a partir de la aprobación de esta Ley, está conformado y elegido por docentes, egresados y estudiantes de cada institución, a través de elecciones directas de los respectivos claustros, constituyendo, de esta manera, el Consejo Directivo.

En cuanto a la organización académica, también es destacable la conformación de la estructura curricular por áreas constituidas por contenidos afines y la creación de departamentos que coordinan las tareas de investigación-extensión y capacitación.

Los Institutos rionegrinos de gestión estatal cumplen desde la implementación de la Ley Provincial F N° 2.288 las funciones de **Formación Inicial** en los Profesorados de Educación Primaria (S. C. Bariloche,

² Preeminencia de la función reproductora de la educación, estructuras organizacionales centralizadas, relaciones jerarquizadas con sesgos autoritarios, prácticas educativas sustentadas en las teorías del aprendizaje empiristas, concepciones epistemológicas positivistas.

Luis Beltrán, San Antonio Oeste, Villa Regina, General Roca y El Bolsón); Profesorado en Educación Inicial (San Carlos de Bariloche y El Bolsón) y Profesorado de Educación Física (Viedma). También se incorporan nuevas propuestas formativas destinadas a otros niveles del sistema educativo y modalidades tales como: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual (Villa Regina y S. C. de Bariloche), Profesorado de Educación Secundaria en Historia (Luis Beltrán y El Bolsón), Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (Luis Beltrán), Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Física y Química (Gral. Roca), Profesorado de Educación Secundaria en Biología (San Antonio Oeste), Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Villa Regina). Se crean Anexos para la formación docente de primaria en Río Colorado y Los Menucos, nuevas instituciones formadoras en lugares estratégicos regionales tales como el IFDC en Sierra Grande con el Profesorado de Nivel inicial y en Río Colorado el Profesorado de Teatro, Geografía, Matemática y Lengua y Literatura.

Otra de las funciones enmarcadas en la Ley Provincial F N° 2.288 se refiere a la **Formación Permanente**, con acciones desarrolladas desde cada Instituto en su zona de influencia a través de propuestas de acompañamiento, actualización pedagógica didáctica, disciplinar y/o referida a problemáticas de la práctica institucional y/o áulica; como así también la implementación de políticas provinciales y nacionales de propuestas de formación permanente definidas como relevantes.

La función de **Investigación** junto a la formación inicial y la formación permanente deben entenderse en su relación y vinculación dialéctica promoviendo prácticas investigativas que posibiliten la revisión y la evaluación continua de las acciones en las dos funciones. En cuanto a la **Extensión** a la comunidad los Institutos se constituyen en espacios de encuentro cultural, social y político donde distintos actores (vecinos/as, profesores/as, maestros/as, estudiantes, referentes de la comunidad) participan en la evaluación y propuestas de acciones de interés comunitario. Las mencionadas funciones forman parte de la historia de los Institutos de Formación Docente y se reconoce en ellas características identitarias constitutivas de la Educación Superior.

Las acciones vinculadas a la Formación Inicial, Investigación y la Extensión a la comunidad se fortalecen y amplían conservando los sentidos como prácticas institucionales construidas durante estos veinticinco años. La actual Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 – enmarcada en la Ley Nacional de Educación N° 26.206- reafirma las funciones desarrolladas por los Institutos en Formación Inicial, Formación Permanente, Investigación, Extensión; inscribiéndose en el reconocimiento del derecho social a la educación, fijando los pilares de su organización académica e institucional sobre los principios de democratización, igualdad y calidad de la educación como andamiaje fundamental para todas las actividades del Nivel Superior del Sistema Educativo.

1.2 La Política Nacional de Formación Docente. Nuevos Contextos.

El proceso de elaboración de este Diseño Curricular surge de la necesidad de ajustarse a los nuevos marcos normativos vigentes a nivel nacional a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El Estado Nacional y las Provincias han ido construyendo una serie de consensos a través de resoluciones, documentos y recomendaciones que son las que posibilitan la transformación y orientan su concreción e implementación. Podemos especificar los siguientes:

- Res. CFE N° 24/07. “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.

- Res CFE N° 30/07 “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”.
- Res. CFE N° 74/08 “Titulaciones para las carreras de formación Docente”.
- Res. MEN N° 1588/12 “Requisitos y procedimientos para la validez nacional de títulos”.
- Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08"
- Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones Curriculares.
- Documentos de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 crea el Instituto Nacional de Formación Docente (Artículo 76°); organismo que regula la formación docente en todo el territorio nacional, y que tiene como función principal el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, otorgando unidad, organización y sistematización a los institutos de formación docente del país, implica un trabajo conjunto entre el nivel central y las distintas jurisdicciones (Resolución N° 24/07 Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial Consejo Federal de Educación).

Así, la tarea de los Institutos de Formación Docente Continua consiste en “preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as”, tal como lo establece la Ley de Educación Nacional en su Artículo 71° y cuyas funciones establecidas por Resolución del Consejo Federal de Educación 30/07: “Formación inicial; Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas”.

Para la construcción del presente Diseño Curricular se tomaron las recomendaciones nacionales y el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración del Instituto San Agustín.

CAPÍTULO II.

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La formación docente está fuertemente vinculada a proyectos históricos y socio-políticos con prácticas que dan sentido a una sociedad inclusiva y que recupera el sentido profundo de la enseñanza en diferentes contextos; focalizando en el compromiso político de la intervención. “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as” (Ley de Educación Nacional Nº 26.206, artículo 71).

Considerar la formación docente inicial como la configuración de marcos referenciales que posibiliten los pilares para la construcción dialógica de una formación que incorpore dimensiones filosófica/político/pedagógica de la Educación.

Las finalidades de la formación docente inicial se orientan a la construcción de un proyecto de acción compartido que promueva una sólida formación en el oficio de enseñar. Formar profesionales capaces de transmitir la herencia cultural, los conocimientos y valores para una formación integral en las nuevas generaciones.

La transmisión y producción de conocimiento se constituye en el eje de sentido de la profesión docente, de este modo la enseñanza como acción compleja de intervención requiere del aprendizaje de capacidades/competencias docentes enmarcadas en una concepción de la formación como práctica social transformadora, basada en perfiles democráticos y que sostiene en el conocimiento el modo de comprender para transformar.

La formación docente inicial requiere de un proceso de construcción personal y colectiva acerca de las especificidades de la profesión. Los procesos formativos tienen lugar a través de la mediación con otros sujetos, las instituciones, el conocimiento, las huellas que marcaron las historias escolares de los sujetos de la formación, se inscribe así en una historia individual y grupal que está atravesada por múltiples determinaciones: personales, institucionales, generacionales, societarias, culturales.

2.1 Acerca de la Administración, su finalidad en la Formación Docente

La Administración, dentro de la Ciencias Sociales, como ciencia interdisciplinaria y multidisciplinaria, refiere al conjunto de Ciencias que intentan aplicar los métodos de la ciencia, a los problemas de la administración, con el fin de alcanzar elevada eficiencia en los procesos económicos, comerciales, organizacionales, entre otros. El eje fundamental de estas ciencias es la observación y medición, respecto de los procesos sociales.

La creación de este nuevo profesorado tiene su raíz en la necesidad de formar recursos docentes en el Área de las Asignaturas de la Escuela Media, que refieren a la Economía, Administración, Organización, Comercialización, Derecho Comercial y Civil, Matemática Financiera y que son Asignaturas, dictadas por Profesionales de otras áreas de las ciencias y de la Técnica, sin formación pedagógica-didáctica.

Es por ello, que la formación de Profesores de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, es una necesidad para la provincia, que no puede postergarse.

Desde lo estrictamente académico, los resultados del Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa en todo el país³, plantean desafíos importantes a la formación docente. En el área relacionada con los conocimientos en Administración, nos proporciona información que da cuenta de ciertas regularidades deficitarias que plantean la necesidad de ajustar la formación docente, teniendo en cuenta las exigencias sociales y los aportes de nuevas y distintas teorías que señalan una educación en Administración, que contribuya a mejorar la comprensión de las actividades económicas y su organización, así como la vida emocional y el desarrollo y crecimiento sano de los alumnos y alumnas.

En este sentido el sujeto (individual y social) es un importante momento de integración de las distintas Ciencias Sociales, permitiendo un espacio metodológico común, en tanto en él confluyen lo psicológico y otras dimensiones sociales del individuo en su existencia social. Esto evidencia el valor epistemológico de la categoría sujeto, para el conocimiento de la sociedad.

Los educadores de hoy se encuentran con estudiantes sumamente estimulados por el acceso que poseen a las tecnologías de información y comunicación (TIC), es por ello que los docentes deben estar a la altura de su motivación y responder a ello proponiendo nuevos desafíos.

Las nuevas tendencias en los procesos educativos demandan una actitud abierta hacia los cambios de estrategias metodológicas que permitan preparar al futuro docente para "saber enseñar", lo cual supone: un saber disciplinar que integra los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y un saber sobre la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. Para ello deberán adquirir un conocimiento de los contenidos a enseñar, teniendo en cuenta la validez social y formativa de los mismos.

El proceso formativo de los futuros docentes deberá orientarse al desarrollo de un profesional, con competencias para proyectar y llevar a la práctica propuestas didácticas, que tenga en cuenta las características particulares de los sujetos, los grupos y los contextos institucionales.

El estudiante que cursa en los Institutos de Formación Docente llega con conocimientos previos con los que explica los fenómenos sociales, y con modelos y criterios para organizar las tareas de enseñanza. Por esto la formación de los futuros profesores se abordará como un proceso de reflexión y construcción del conocimiento bajo una concepción constructivista de la enseñanza de las ciencias.

La formación en ciencias para los alumnos implica ponerse a pensar sobre la formación que éstos deben recibir para enseñar, para ser alfabetizadores. Dicha formación implica la consideración de los sentidos que le otorgan a sus aprendizajes y esto requiere inevitablemente entablar diálogos entre relatos para la construcción de un nuevo tipo de saber que no será científico ni narrativo sino escolar.

Estar alfabetizado científicamente tiene que ver con la comprensión profunda de las características y leyes básicas del mundo que nos rodea, y, por otra parte, con el desarrollo de ciertas capacidades relacionadas con el "modo de hacer" de la ciencia: el pensamiento crítico y autónomo, la formulación de preguntas, la interpretación de evidencias, la construcción de modelos explicativos y la argumentación, la contrastación y el debate como herramientas para la búsqueda de consensos, por citar sólo algunas.

³ Ministerio de cultura y Educación. (2004)

La alfabetización científica implica, “dar sentido al mundo que nos rodea”⁴. No se trata, entonces, de conocer la mayor cantidad posible de datos, sino de desarrollar una batería de herramientas esenciales para, por un lado, comprender e interactuar de modo efectivo con la realidad cotidiana y, por otro, ser capaces de tomar decisiones conscientes y responsables a partir de esa comprensión.

Las tareas de alfabetización científica y didáctica para los alumnos de formación serán inaugurales, porque probablemente por primera vez se enfrenten a la construcción de problemas que interpelen sus saberes narrativos y que, a partir de las investigaciones escolares, se les dé la posibilidad de activar nuevos juegos de lenguaje y de pensar nuevas referencias didácticas.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades para la formación docente:

Formar docentes capaces de asumirse como educadores comprometidos y sólidamente formados con quienes se vinculan, adolescentes, jóvenes y adultos de modo sistemático, y con posibilidades de desplegar prácticas educativas contextualizadas, a partir de claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de las diferentes áreas del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la Educación Secundaria es un derecho y un deber social, y que los adolescentes, jóvenes y adultos son sujetos de derecho, seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los futuros docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el ámbito de la Educación Secundaria.

2.2. Los Sujetos de la Formación

La propuesta formativa debe posibilitar el reconocimiento de los jóvenes y adultos que acceden al nivel superior como sujetos portadores de saberes, experiencias, cultura, con trayectorias escolares e historias singulares. Sujetos capaces de aprender acerca del campo de conocimientos para el que se forman de un modo crítico y sistemático desde la comprensión de los fundamentos epistemológicos y

⁴ Pozo J. y Gómez Crespo M., (1998), Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento científico al conocimiento cotidiano, Madrid, Morata.

didácticos de ese objeto de estudio como así también de los propios procesos subjetivos aprendidos acerca del conocimiento a enseñar.

Experiencias formativas diseñadas como espacios de encuentros con pares y adultos en las que el debate y la reflexión compartida acerca de las acciones y toma de decisiones curriculares se constituyan en procesos que promuevan prácticas institucionales transformadoras, positivos vínculos con el conocimiento y con los sujetos que participan en esa práctica.

La formación docente debe estar abierta a los requerimientos contextuales de la época, la permanente actualización del conocimiento, la implementación de nuevas y diversas estrategias metodológicas, y la evaluación continua con propuestas que promuevan mejores condiciones de aprendizajes para los estudiantes.

2.3 Perfil del Egresado

El/la Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, es un/a docente con sólida formación teórica, metodológica y pedagógica en la disciplina, que lo habilita a ejercer la docencia en la Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional:

Puede planificar actividades y coordinar equipos relacionados con la enseñanza de la Psicología, así como participar en equipos interdisciplinarios de enseñanza de las Ciencias y con apertura a otras disciplinas.

Es capaz de desarrollar la tarea de enseñanza entendiéndola como una práctica social situada y multidimensionalmente configurada, que trascienda el ámbito del áulico para reconocerse en un marco institucional.

Posee apertura para realizar la selección y organización de los contenidos de enseñanza teniendo en cuenta su carácter provisional, multidimensional y complejo, atravesado por concepciones e intereses.

Puede proponer situaciones de enseñanza destacando las posibilidades del trabajo colaborativo y cooperativo, integrando variados recursos, especialmente los que aportan las tecnologías de la comunicación y la informática

Integra la teoría y praxis de la tarea docente y posee formación que le permite realizar un análisis crítico de las herramientas conceptuales que subyacen a la práctica docente.

Posee apertura para comprometerse con la democratización del conocimiento interpelando las relaciones de saber/poder/identidad y promueve que las nociones de igualdad, inclusión, diferencia, entre otras, se constituyan en un interrogante a la hora de enseñar.

Posee compromiso con la actividad de enseñar, reconociendo que la construcción y transmisión del conocimiento tiene una función social en la comprensión de la realidad social.

2.4. Denominación de la Carrera

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

2.5 Nominación del Título

La denominación del título, atendiendo a la normativa vigente⁵, es:

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

2.6 Duración de la Carrera en Años Académicos

4 (cuatro) años

2.7 Carga Horaria total de la Carrera incluyendo los Espacios de Definición Institucional:

2922 horas reloj.

2.8 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) DNI.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

⁵Res. CFE 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente". Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08".

CAPÍTULO III.

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca de Sociedad

Pensar la sociedad actual supone el reconocimiento de calificativos vinculados a: cambio, incertidumbre, fluidez, vertiginosidad, fragmentación, conflictos y nuevas reconfiguraciones, todas categorías que nos permiten leer la realidad social desde nuestro tiempo.

En las últimas décadas la sociedad ha atravesado profundas transformaciones, vinculadas a cambios en el orden global y sus múltiples manifestaciones locales: la articulación entre Estado, mercado y sociedad; la estructura económica; el mundo del trabajo; la cultura y la tecnología; las identidades; los marcos referenciales de los actores. Tales procesos impactan en las configuraciones de la sociedad, la dinámica social y las prácticas de los sujetos.

Entendemos a la sociedad como construcción humana e histórica constituida por sujetos que se relacionan desde diferentes posiciones y disputan sentidos y significados en este proceso que conforma la realidad social. En tal sentido la realidad social es la configuración de una totalidad, compleja, conflictiva, vinculada a los procesos históricos.

Guillermina Tiramonti propone analizar los actuales cambios sociales en relación con la aceleración de los flujos de la globalización. Señala al respecto que “(...) la era de la globalización erosiona el entramado societal, modificando sus relaciones, sus funciones y sus posiciones relativas, cambiando el contexto en que se desenvuelven y el conjunto de demandas a las que se ven sometidas. En definitiva, la globalización rompe el entramado de experiencias que conformaron lo que llamamos la vida moderna, y pareciera que el conjunto de instituciones y personas que conformaban esta red son liberadas o expulsadas de las seguridades que otorgaba este modo de vida”.⁶

En este mundo globalizado, reconocemos las contradicciones existentes entre sujetos, grupos sociales, naciones; en tanto que la globalización representa fenómenos de contacto y difusión acelerados de productos económicos y culturales como así también intentos homogeneizadores de determinados actores sociales con poder y recursos que se encuentran territorialmente localizados y responden a determinadas identidades nacionales y/o lealtades económicas sectoriales imposibles de ignorar aun cuando se compartan espacios transnacionales y disputas de distintos movimientos políticos sociales por conservar su identidad y particularidad.

Robert Castel en *“La metamorfosis de la cuestión social”* da cuenta del derrumbe de la sociedad salarial⁷ y del entramado institucional o marco normativo que la caracterizaba, con fuerte impacto en las subjetividades contemporáneas. Zygmunt Bauman llama a esta nueva etapa *“modernidad líquida”* para metaforizar la falta de pautas estables y predeterminadas en un entorno social cada vez más fluido y en perpetuo cambio. Analiza el pasaje entre lo que llamó *“tiempos sólidos”* y los actuales *“tiempos líquidos”* o flexibles en que predomina la inestabilidad y la desconfianza. Entonces, si en la etapa sólida del Estado nacional la norma constituía la lógica básica de las instituciones y dispositivos, *“en la actualidad, las pautas y configuraciones ya no están “determinadas” y no resultan “autoevidentes”*; al contrario: hay demasiadas, chocan entre sí, y sus mandatos se contradicen, de manera que cada una de esas pautas y

⁶ Tiramonti, G. (2007), La escuela, de la modernidad a la globalización, Clase virtual para la Especialización en Pedagogía de la Formación, UNLP.

⁷ Castel, R. (1995), La metamorfosis de la cuestión social, Buenos Aires, Paidós.

configuraciones ha sido despojada de su poder coercitivo o estimulante. Es por ello que el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso caen sobre los hombros del individuo.⁸

3.2 Acerca de la Educación

La educación es un proceso histórico, político y social, necesario y fundamental, a través del cual una determinada sociedad produce y distribuye saberes para la producción y la reproducción social y cultural.

En ese sentido “la educación es una práctica social y es una acción. Es una *práctica*, porque es algo que las personas efectivamente hacen, no es algo deseado o imaginado. Es una *acción* que tiene una direccionalidad y un significado histórico. Y es *social*, porque no es posible pensar la vida humana sin educación” (Gvirtz y otros, 2007: 21).

Pensar la educación en clave histórica y política es considerar también su relación con el *poder*, dado que ella misma es quien, mediante prácticas, rituales y conocimientos forma para la vida en sociedad.

En este sentido, educar es “incidir en los pensamientos y en las conductas de distintos modos”⁹ (Gvirtz y otros, 2007:18).

De esta manera, la educación en tanto proceso socio político históricamente situado, se constituye como un proceso social y cultural que va más allá de la “escolarización” que realiza la escuela ya que responde a lo que cada sociedad o colectivo social considera como saberes o habilidades valiosas y relevantes – legitimadas socialmente - para seguir transmitiendo entre sus miembros. Desde este lugar se plantea el sentido contextualizado desde lo histórico y lo social, desde lo individual y lo colectivo. Entendiendo que la educación es más amplia que la escolarización.

En tal sentido, la escuela, en tanto institución social regulada por el Estado se posiciona como aquella que recorta contenidos considerados significativos socialmente para transmitirlos formando así a las generaciones venideras.

Se puede entonces decir que en tanto transmisora de la herencia cultural de una sociedad, la educación en términos generales y la escuela, en términos específicos, tiene por función regular la posibilidad de integración y participación activa de las nuevas generaciones, asegurando así mismo la identidad y la continuidad histórica de la sociedad, sus instituciones y relaciones sociales fundamentales.

Esta transmisión da lugar al cambio, en este dinámico proceso no todos los elementos transferidos resultan aceptados previamente. Existe la posibilidad de reinterpretación, negociaciones y resistencias, generándose así un campo heterogéneo de tensiones y conflictos que permiten eventuales transformaciones. En este sentido se puede comprender a la educación como un campo fértil de transformación y cambios sociales.

3.3 Acerca del Sujeto

Para que un sujeto advenga en tal es necesario la presencia y el contacto con el Otro; esto es: con el mundo simbólico y el mundo social, puesto que el sujeto se constituye a partir de la base material biológica que es condición necesaria pero no suficiente para que el proceso de constitución subjetiva se realice.

⁸ Bauman, Z. (2002), *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

⁹ Gvirtz, Silvina; Grinberg, Silvia; Abregú Victoria (2007): *La educación ayer, hoy y mañana*. El ABC de la Pedagogía. Aique Educación. Buenos Aires

El sujeto puede constituirse sólo cuando lo social se inscribe en él, a la vez que él se inscribe en lo social. Se instituye cuando organiza sus experiencias, atribuye significados al mundo y tiene un campo de decisiones que tomar, decisiones que no siempre son racionales y conscientes¹⁰. El sujeto es fundamentalmente modos de subjetivación creados en las relaciones con los dispositivos del saber y del poder.

Los sujetos, por lo tanto, se construyen en las experiencias vividas, entre ellas, la escolar.

“La especificidad de la institución educativa puede entenderse como lugar de encuentro entre distintos sujetos que se encuentran, unos para enseñar y otros para aprender cosas que no se enseñan ni se aprenden en otras instituciones (...)”¹¹

Así, la escuela por medio de sus dispositivos pedagógicos no solo media y construye una experiencia del mundo exterior sino que también lo hace con la experiencia que tienen los estudiantes de sí mismos y de los Otros como sujetos. En el proceso de la experiencia de sí, del sujeto mismo, está presente una relación de alteridad.

La experiencia de sí es la que constituye al sujeto y la relación de alteridad es condición necesaria y fundante de la vigencia de los derechos humanos y, en consecuencia, de la formación ciudadana. El reconocimiento del Otro como legítimo Otro se sostiene en el principio de igualdad de los sujetos, concebidos como sujetos de posibilidad y derechos, desde una lógica que articula las diferencias con un proyecto escolar y social verdaderamente emancipador.

En tal sentido no podemos soslayar que “el sujeto se establece en las relaciones de producción materiales y simbólicas y se va constituyendo en el proceso de socialización histórica, que ocupa todo su trayecto vital”¹²; dicho proceso de constitución subjetiva supone además la confluencia de la memoria, la práctica social, el pensamiento utópico y las representaciones sociales que producen los sujetos desde su conciencia y su cultura. El sujeto escolar es un sujeto social e históricamente situado.

Desde una perspectiva dialéctica se plantea la exigencia de pensar la realidad y los sujetos no sólo como producto sociohistórico sino fundamentalmente como procesos de construcción actual en tanto reconocemos que, si bien, el sujeto se produce en relación con las estructuras, no depende totalmente de ellas. La estructura no tiene una eficacia completa en tanto nunca pueden abarcar la totalidad de las posibilidades. De allí que la comprensión de los sujetos no se puede reducir al plano de sus determinaciones estructurales, pues “el hombre como conciencia remite a la idea de sujeto actuante en momentos concretos del devenir histórico”¹³

Es precisamente en la subjetividad y en los sujetos donde confluyen y se reelaboran tanto los factores estructurantes de la vida social -sean estos económicos, políticos, sociales o culturales-, como los procesos constructivos de la vida social; es a través de ellos que se articulan y que podemos comprender las dinámicas reproductivas y producentes de la sociedad, ya que ellos son el espacio donde se desenvuelve la dialéctica de lo dado y lo dándose, del pasado/presente, del presente/futuro y de lo micro y lo macro social.

¹⁰ Caruso, M. y Dussel, I. (1998), De Sarmiento a los Simpsons, Cinco conceptos para pensar la educación Contemporánea, Buenos Aires, Kapelusz.

¹¹ Ministerio de Educación (2008), Diseño Curricular para la Formación Docente del Nivel Primario, Río Negro.

¹² Ministerio de Educación (2008), Diseño Curricular de la Transformación de la Escuela Secundaria, Río Negro.

¹³ Zemelman, H. (1987), Conocimiento y sujetos sociales, México, Colegio de México.

El sujeto que se forma para ser docente no puede ser comprendido al margen de los discursos y las prácticas que constituyen la formación docente. La formación tiene su fundamento en la subjetividad y la subjetividad es el devenir siempre abierto a procesos de subjetivación.

En este sentido concebimos al sujeto como sujeto condicionado por múltiples dimensiones de lo social que inciden en la constitución de su subjetividad, pero nunca como sujeto determinado, en tanto reconocemos la praxis como la esfera del ser humano que revela al sujeto como ser onto-creador, ser que crea la realidad humana-social.

El sujeto es un ser de la praxis y, desde su praxis, es capaz de producir nuevas prácticas y nuevas relaciones; es decir, puede construir realidad conforme a otros nuevos intereses e intencionalidades.

3.4 Acerca del Conocimiento

El conocimiento es resultado de una actividad específicamente humana. La capacidad de conocer está inscrita en el potencial biológico de nuestra especie y la posibilidad de su desarrollo estriba en las herramientas conceptuales que provee la cultura y en la posibilidad de aplicarlas para la comprensión del mundo.¹⁴

Desde la Fenomenología¹⁵ podemos afirmar que el conocimiento es producto de la relación entre sujeto cognoscente y objeto a conocer.

La relación entre los dos miembros es a la vez una correlación. El sujeto sólo es sujeto para un objeto y el objeto sólo es objeto de conocimiento para un sujeto. Ambos sólo son lo que son en cuanto son para el otro. Pero esta correlación no es reversible. Ser sujeto es algo completamente distinto que ser objeto. La función del sujeto consiste en aprehender el objeto, la del objeto en ser aprehensible y aprehendido por el sujeto.

“El conocimiento puede definirse, por ende, como una determinación del sujeto por el objeto. Pero lo determinado no es el sujeto pura y simplemente, sino tan sólo la imagen del objeto en él. Esta imagen es objetiva, en cuanto que lleva en sí los rasgos del objeto. Siendo distinta del objeto, se halla en cierto modo entre el sujeto y el objeto. Constituye el instrumento mediante el cual la conciencia cognoscente aprehende su objeto”.¹⁶

El conocimiento científico es una forma de interpretar la realidad que aparece en la modernidad, tomando el lugar de “*conocimiento universal*”. Se opone a todo tipo de dogmatismos y requiere de ciertas condiciones en lo relativo a la validez de sus postulados, los que deben ser obtenidos a través de la reflexión y la contrastación empírica, expresados mediante razonamientos lógicos y estar referidos a objetos que intencionalmente quieren ser conocidos.¹⁷

La definición que se hace del conocimiento y los criterios de producción del mismo han variado en la historia de la humanidad. Los cambios en las prácticas científicas se corresponden con transformaciones de la cultura y de las visiones del mundo propias de cada época y con el lugar que las instituciones científicas tienen en la sociedad y sus implicancias en la vida cotidiana.

¹⁴ Yuni, J. y Urbano, C. (2005), Investigación etnográfica, Investigación- Acción, Mapas y herramientas para conocer la escuela, Córdoba, Editorial Brujas.

¹⁵ Hessen, J. (1970), Teoría del Conocimiento, Madrid, Espasa Calpe.

¹⁶ Hessen, J., Op Cit.

¹⁷ Yuni, J. y Urbano, C., Op Cit.

El conocimiento científico debe ser situado como una producción social, surcada por “*poderes*” que lo han validado y lo validan socialmente. Esto hace que no podamos considerarlo neutral, en tanto que nunca existe en una relación objetiva con lo real.

Entonces, no puede pensárselo como algo a lo que hay que acceder, un todo homogéneo, cerrado, extraño y ajeno. Se presenta por el contrario como un devenir continuo en su construcción, más que la suma de saberes, como un producto -objetivado y contradictorio- de procesos sociales, históricos, culturales y psicológicos.

Lo que reconocemos como saber legitimado socialmente es el resultado de complejas y conflictivas relaciones de poder. El conocimiento es significación y ello incluye, por definición, al sujeto para quién significa; un sujeto activo, íntegro, social e históricamente situado.

En el terreno de lo social, los requisitos de objetividad y neutralidad valorativa que propone la epistemología de las ciencias naturales constituyen una dificultad por “el hecho de que el observador de la realidad social sea parte de esa misma cultura y comparta con los otros sus valores y formas de interpretar la realidad”.¹⁸

Este proceso dinámico de construcción social, territorial e histórica articula teoría y práctica, y supone un movimiento desde el sentido común -creencias, saberes implícitos, valores- hacia el conocimiento científico.

Comprender la complejidad del desarrollo del conocimiento social supone entonces, reconocer la existencia de diferentes tradiciones que fueron gestándose a lo largo del tiempo, con compromisos ideológicos y políticos específicos.

3.5 Acerca del Currículum

Toda concepción curricular implica siempre una determinada propuesta pedagógica y refleja una determinada concepción no sólo de lo educativo sino de lo social, lo político y lo cultural. Así pensado, el currículum constituye el espacio que connota un enfoque de formación.

En tal sentido, “el currículum se concibe aquí, como la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹⁹

Dicho espacio de articulación es posible a partir del sostenimiento de un currículum como matriz abierta, flexible, no prescriptivo y concluido, sino marco estable desde donde se generan transformaciones, producciones con múltiples significaciones, niveles crecientes de integración, profundidad y rigurosidad en los desarrollos teóricos. Relaciones que no se limitan a determinaciones establecidas previamente y que son objeto de discusión.

De este modo el currículum no es inestabilidad ni tampoco determinación, permite la construcción de una autoridad que habilita para la crítica y la oposición.²⁰ Desde esta mirada, como expresa Grundy²⁰, se deja de considerar los procesos curriculares como sistemas de cumplimiento de reglas para centrarnos

¹⁸ Yuni, J. y Urbano, C., Op Cit.

¹⁹ Ministerio de Educación (1988), Diseño Curricular de la Formación Docente, Río Negro.

²⁰ Grundy S. (1998), Producto o praxis del currículum, Madrid, Morata.

en la construcción del currículum como interacción dinámica entre los miembros de comunidades críticas.

Un currículum crítico, ofrece una visión de la realidad como proceso cambiante y discontinuo cuyos agentes son los seres humanos, los cuales están en condiciones de llevar adelante su transformación; demuestra que los conocimientos y los hechos sociales son productos históricos, y en consecuencia, pudieron haber sido diferentes y pueden serlo aún; reconoce que las ideas no aparecen como estáticas, como representaciones imparciales de lo que las cosas son o han sido; no se ignora el diálogo y la crítica que crea la naturaleza tentativa del conocimiento; asume que las condiciones humanas no aparecen como predeterminadas y no se espera que el alumnado se acomode a la autoridad establecida y se ajuste a las interpretaciones de la realidad definidas oficialmente; no elimina la función del conflicto social para preservar la permanencia de las instituciones sociales existentes mediante presiones sobre las personas, su creatividad y su capacidad de innovación; plantea los contenidos en relación con la experiencia personal y social de quienes aprenden, y los contenidos no se legitiman únicamente a través de las definiciones con las que los profesionales -de la ciencia, del currículum y de la enseñanza- analizan los acontecimientos sociales.

Para constituir un currículum crítico, como proyecto y como matriz abierta, se propone de acuerdo con Doll, los siguientes ejes: la historicidad como estrategia de desnaturalización que permite entender su temporalidad e imposibilidad de fijación dando lugar a comprensiones dinámicas y avanzar en la generación de nuevas posibilidades y alternativas superadoras de las problemáticas a enfrentar; la riqueza vinculada a la significatividad, la potencialidad conflictiva y problematizadora, la posibilidad de comprender el presente y las prácticas concretas, dando lugar a diversos abordajes y niveles de significación y apropiación así como la generación de nuevas preguntas; la recursividad referida a la profundización en los saberes en oposición a una lógica acumulativa, la relación evitando lógicas estancas y fragmentarias, para privilegiar la contextualización y sus múltiples articulaciones, rescatando la propia biografía, los saberes construidos en relación a otros saberes, y la rigurosidad en relación a la necesidad de la justificación de las posturas adoptadas, al análisis de los supuestos, a la búsqueda de superación en las respuestas, la generación de espacios de intercambio, cuestionamiento y argumentación permanente.

La construcción de un “currículum democrático trata de ir más allá de la tradición selectiva del conocimiento (...) incluye no solo lo que los adultos piensan que es importante, sino también las preguntas y preocupaciones que los jóvenes tienen de sí mismos y del mundo, invita a los jóvenes a despojarse del rol pasivo de consumidores de conocimiento y asumir el papel activo de fabricantes de significado.”²¹

Desde esta mirada “el currículum opera como praxis (...) reconoce el aprendizaje como acto social” y... supone un proceso de construcción del significado que reconoce a éste como construcción social”²², donde la importancia otorgada al interés emancipador del currículum incluye la promoción de la conciencia crítica y la praxis.

3.6 Acerca de la Enseñanza

La enseñanza es una práctica social especialmente compleja que se desenvuelve en un contexto social configurado multidimensionalmente en su historicidad. Es un oficio cuya tarea central es el trabajo en torno al conocimiento. Por esto mismo “la enseñanza viene definida no solo como proceso público, sino

²¹ Apple M. y Beane J. (1997), Op. Cit.

²² Grundy, S. (1998), Op. Cit.

también como proceso institucionalizado históricamente explicable en relación con determinadas condiciones sociales y políticas.”²³

Estas condiciones del contexto nos llevan a asumir que las proposiciones de la enseñanza, así como de la formación docente, se caracterizan por su historia y permanente resignificación.

Esta perspectiva, lejos de pensar la enseñanza como ritualidad prescriptiva, supone entenderla en el contexto institucional en la que está inserta y que la constituye como práctica pública cuya significación e importancia están individual, social, histórica y políticamente construida.

La enseñanza, pensada en términos críticos, “está atravesada por una multiplicidad de concepciones e intereses, a los cuales no están ajenos los intereses de poder. Poder de imponer algunas visiones del mundo que se consideran las más adecuadas a estos intereses”²⁴.

Por ello, “los procesos didácticos que guíen el aprendizaje de los estudiantes siempre deben ser abiertos y plurales, dando lugar a todas las perspectivas de análisis”²⁵ para abrir la posibilidad de la construcción de un pensamiento epistémico y autónomo. Y cuando hablamos de pensamiento, no hacemos referencia a la mera teoría, sino a una forma de estar en el mundo, pues se entiende al pensamiento como “una postura, como una actitud que cada persona es capaz de construirse a sí misma frente a las circunstancias que quiere conocer”.²⁶ Reflexión-acción-reflexión se tornan indispensables en la formación docente, no sólo para modificar la práctica a partir del pensamiento, sino para generar nuevos pensamientos a partir de la práctica.

“La enseñanza para la crítica es una enseñanza que crea en los contextos de práctica las condiciones para el pensamiento crítico”²⁷, en tanto se trata de poner en crisis nuestras convicciones y nuestras prácticas para poder comprender el conjunto de las circunstancias, históricamente contingentes y las relaciones de poder que crean las condiciones en que vivimos. Una enseñanza comprometida con la democratización del conocimiento interpela las relaciones entre saber/ identidad/ Poder y reclama que las categorías igualdad/ diferencia constituyan una interrogación permanente al conocimiento didáctico.

“El reto que se asume en el interior de los colectivos críticos de profesores y profesoras es el de saber identificar -y crear- formas y relaciones culturales, no alienadas, que generen dentro de la escuela la posibilidad de un conocimiento que ayude a las personas en los procesos de emancipación de cualquier tipo de opresión.”²⁸ Se impone la necesidad de recuperar el sentido de la tarea docente desde un profundo compromiso social. “Es necesario ir más allá y encontrar el sentido a lo que hacemos. Esta es una de las claves fundamentales: encontrar el sentido y sentirnos parte de algo que nos une, nos resulta útil y nos implica mutuamente”.²⁹

²³ Arnaus, R. (1999), *Desarrollo profesional del docente: Política investigación y práctica*, Madrid, Akal.

²⁴ Ministerio de Educación (2008), *Diseño Curricular Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Rionegrina*, Río Negro.

²⁵ Ministerio de Educación (2008), *Op Cit.*

²⁶ Zemelman, H. (2001), *Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*, Mimeo.

²⁷ Litwin, E. (1997), “El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda”. En: *Corrientes didácticas contemporánea*, Buenos Aires, Paidós.

²⁸ Martínez Bonafé, J. (1994), “Los proyectos curriculares como estrategia de renovación pedagógica”, en Angulo F., y Blanco N., *Teoría y desarrollo del currículum*, Málaga, Aljibe.

²⁹ Martínez Bonafé J. (2001), “Arqueología del concepto compromiso social en el discurso pedagógico y de formación docente”, En: *Revista electrónica de investigación educativa*, Vol 3. Nº 1. México, Universidad Autónoma de Baja California Ensenada.

La buena enseñanza es aquella que tiene tanta fuerza moral como epistemológica y "deja en el docente y en los estudiantes un deseo de continuar enseñando y aprendiendo"³⁰, pues pone el acento en la comprensión y en los aspectos pedagógicos, éticos y sociales. La enseñanza no disocia conocimiento y contexto práctico. El conocimiento es contextual, es la conciencia de los elementos socio-culturales que han ido configurando las propias categorías de pensamiento y de lenguaje.

Tal complejidad plantea la necesidad de una formación que permita recomponer y reconstruir la mirada sobre los factores y características que problematizan la práctica docente y una tarea intelectual y de deliberación moral en el ejercicio de la profesión, para que como intelectuales públicos construyamos un lenguaje de imaginación que nos permita considerar la estructura, el movimiento y las posibilidades presentes en la sociedad contemporánea y las posibles modalidades de actuación para impedir las formas de opresión y desarrollar aquellos aspectos de la vida pública que se orienten hacia sus mejores y aún irrealizadas posibilidades.

"Es un lenguaje de esperanza que vincula el fortalecimiento personal con la posibilidad de soñar y luchar a favor de unas condiciones materiales e ideológicas que expandan las capacidades humanas y las instituciones sociales que establezcan las condiciones para formar ciudadanos críticos y crear espacios aptos para la justicia social"³¹

La formación debe ser un proceso de toma de conciencia de los futuros enseñantes de las condiciones institucionales y sociales de la enseñanza y del compromiso ético de la misma.

3.7 Acerca del Aprendizaje

"Aprender es abrir los sentidos a lo que precisa ser pensado (...) Pensar es experimentar, problematizar. Es considerar el saber como problema, el poder como problema, el sí como problema, así como las múltiples relaciones entre estos tres motivos. Para ampliar el campo de lo visible, para complejizar lo lineal, para actuar sobre saberes naturalizados, porque no se trata de un pensar contemplativo sino un pensar en experiencia y acción. No es un pensar especulativo, es, como dice Piaget citado por Rolando García, un ocuparse de problemas, "se trata de decisiones, de obligaciones, de tomar partido".³²

El aprendizaje fundamentalmente está mediado por los procesos sociales y culturales de los que los sujetos participan, y a cuyo estudio contribuyen tanto las teorías psicológicas como sociológicas que incluyen lo grupal y lo social como elementos intervinientes en el aprendizaje.

"Es importante recordar que el aprender no se desarrolla en abstracto sino aprendiendo conocimientos concretos y éstos son parte de la cultura. Este aprender se realiza a través de una práctica didáctica que tiene en el profesor un organizador y guía de la misma indispensable. Este carácter significativo del conocimiento es una condición necesaria del carácter constructivista del conocimiento. Es imprescindible un cierto grado de cuestionamiento o búsqueda por parte del que aprende y esto remite a condiciones sociales y culturales."³³

Aprender significativamente es construir el conocimiento atribuyéndole sentido y significado; es, por consiguiente, un paso esencial para aprender a aprender.

³⁰ Souto, M. (1999), "La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal" en A. Camilloni y otros, Corrientes didácticas contemporáneas, Buenos Aires, Paidós.

³¹ Giroux, H: (1990), Los profesores como intelectuales, España: Paidós.

³² Ministerio de Educación (2008), Diseño Curricular Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Rionegrina, Río Negro.

³³ Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2008), Op. Cit.

La concepción crítica del aprendizaje requiere:

- cuestionar las instancias meramente reproductivas de saberes e instituciones legitimadas por la fuerza de los hechos y reforzadas por los discursos, y
- poner el acento en el reconocimiento mutuo de los sujetos. La aceptación de que el conocimiento es un proceso que requiere la interacción social, en la que median procesos comunicativos tanto en las instancias de construcción como de validación.

“El aprendizaje, se define como un proceso subjetivo que se constituye en una historia singular, y también en el entramado de determinaciones que se originan en distintos contextos como el histórico, el político, el económico, el social, el cultural y los institucionales”³⁴.

Por ello, el proceso educativo no sólo debe consolidar un espacio de aprendizaje cognoscitivo, sino que debe propiciar una experiencia cultural, política, ideológica, estética y ética, etc., en la que los sujetos puedan percibir, problematizar, resignificar y transformar críticamente su realidad social.

Es necesario que la formación se sostenga sobre el propio ejercicio de un trabajo intelectual que habilite a cuestionar la propia experiencia educativa, comprender la propia subjetividad y las representaciones construidas, formular interrogantes y juicios acerca de la construcción social del conocimiento, reflexionar sobre sus consecuencias éticas y políticas, así como la imaginación y creación de alternativas.

“El reconocimiento de los fundamentos del aprendizaje y su racionalidad institucional y social, las concepciones que los futuros docentes tienen acerca del estudiante y de la enseñanza, deben ser explicitados y analizados para poder actuar con el mayor reconocimiento posible sobre los supuestos que orientan la práctica pedagógica.”³⁵

“La posibilidad de ampliar la comprensión sobre el aprendizaje es requisito fundamental para quienes ejercen y ejercerán la tarea de promover la ocurrencia del aprendizaje.”³⁶

3.8 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. No hay alternativa metodológica que pueda omitir el tratamiento de la especificidad del contenido. Sólo desde el contenido y una posición interrogativa ante él es posible superar la postura instrumentalista y tecnicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”³⁷

³⁴ Ibídem.

³⁵ Ibídem.

³⁶ Ibídem.

³⁷ Edelstein, G. (1996), “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”, En: Corrientes Didácticas Contemporáneas, Buenos Aires, Paidós.

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³⁸

Desde esta perspectiva el docente deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para devenir en "sujeto que, reconociendo su propio hacer, recorre la problemática de la fundamentación y realiza una construcción metodológica propia"³⁹.

Concebimos al docente como sujeto intelectual que elabora y sostiene una propuesta en la que proyecta sus adscripciones teóricas y axiológicas, su biografía escolar y su trayectoria profesional. Propuesta signada por un estilo singular de formación que integra a modo de enfoque, perspectivas de corte científico- pedagógico filosófico-ideológico, ético y estético.

En el marco de una enseñanza para la comprensión, lo metodológico implica la puesta en marcha de estrategias las cuales estarán “orientadas a ayudar a la construcción de un pensamiento crítico y complejo, a realizar un uso activo del conocimiento para interpretar, elaborar y resignificar las teorías y las prácticas, en un intento por evitar la reproducción de un conocimiento ritual, enunciativo, escolarizado que impida el cambio conceptual necesario y la construcción de matrices profesionales de reflexión crítica”.⁴⁰

“La propuesta metodológica tenderá también a propiciar la confianza y la seguridad de los estudiantes en el espacio grupal que deberá ir constituyéndose como tal a lo largo de cursada, ejerciendo actitudes de verdadera escucha, de respeto y comprensión de los procesos de los otros favoreciendo la constitución de la propia identidad profesional en este ejercicio constante.”⁴¹

3.9 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴² plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros⁴³.

³⁸ Edelstein, G. Op Cit.

³⁹ Remedí, V. E. (1985), "Notas para señalar: El maestro entre-el contenido y el método", En: Tecnología educativa. Aproximaciones a su propuesta, México, Universidad Autónoma de Querétaro.

⁴⁰ Ministerio de Educación (2009), Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario, Río Negro.

⁴¹ Ministerio de Educación (2009), Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior, Río Negro.

⁴² Fernández Sierra, J. (1994), "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación", en: Angulo y Blanco: Teoría del desarrollo del currículum, Málaga, Aljibe.

⁴³ Bertoni, A. (1997), Evaluación: nuevos significados para una práctica compleja, Buenos Aires, Kapelusz.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁴⁴.

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁴⁵

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes⁴⁶. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

“Evaluar para enseñar y evaluar para acreditar se integran en la práctica pero no debieran confundirse, ambas constituyen la práctica pero no son de la misma naturaleza ya que responden a finalidades diferentes y sus sistemas referenciales son diferentes”⁴⁷.

La evaluación como una práctica cotidiana cuya intencionalidad pedagógica es comprender para mejorar los procesos de aprendizaje en los estudiantes y las prácticas de enseñanza de los profesores.

⁴⁴ Casanova, M. A. (1995), Manual de evaluación educativa, La Muralla, Madrid.

⁴⁵ Ministerio de Educación (2009), Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior, Río Negro.

⁴⁶ Litwin, E. (1998), “La evaluación: campo de controversias o un nuevo lugar”. En: Camilloni y otros: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, Buenos Aires, Paidós.

⁴⁷ Palou de Mate C. y otros (2001), Enseñar y Evaluar. Reflexiones y Propuestas, Río Negro, U.N.C. Cipolletti.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

- (a) El Plan de Estudios se organiza en torno a tres Campos de Conocimiento⁴⁸:
- (b) Campo de la Formación General
- (c) Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.
- (d) Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Formación Específica:

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

Formación en la Práctica Profesional:

Orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Implica entre otras cosas poner en juego saberes integrados que derivan de los otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el ámbito donde se materializan recomposiciones interpretativas desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas en el último año.

⁴⁸ Consejo Federal de Educación. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. Documento Aprobado Resolución N° 24/07.*

4.2 Carga horaria por campo

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	746	256	384	106	
2°	720	208	384	128	
3°	774	192	432	150	
4°	592	32	304	256	
EDI fuera año					
Total carrera	2922hs/reloj	688hs/ reloj	1504hs/reloj	640 hs/reloj	90 hs /reloj
Porcentaje	100%	24 %	51 %	22%	3%

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

- **Unidades Curriculares.** Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes⁴⁹. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

- **El Trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de campo constituyen espacios sistemáticos de: indagación en terreno, intervenciones en ámbitos acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.

- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente, requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la

⁴⁹ Consejo Federal de Educación. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* Documento Aprobado Resolución N° 24/07. Artículo 79.

búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Este formato incluye a las **prácticas docentes** que implican trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas (ateneos, espacios institucionales, grupos de reflexión, etc.) y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contrastación de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.):

- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.

- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesional.

-**Espacios de Definición Institucional:** son actividades académicas de abordaje de temáticas y/o problemáticas definidas por los IFDC en relación a las necesidades requeridas institucionalmente. Cada IFD elabora sus propuestas y/o reconoce experiencias formativas en otros espacios o instituciones a través de la evaluación y reconocimiento desde el Consejo Directivo.

CAPÍTULO V

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

PROFESORADO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN _ Estructura curricular por año y campos de formación en horas reloj					
Año	Formación General		Formación Específica		Formación Práctica Profesional
	1er Cuat.	2do Cuat.	1er Cuat.	2do Cuat.	Anual
Primer Año	Alfabetización Académica (Taller 4hs/64hs)	Filosofía (Asignatura 4hs/64hs)	Introducción a la Administración (Asignatura 4hs/64hs)	Introducción a la Economía (Asignatura 4hs/64hs)	Práctica Docente I (106hs)
	Antropología (Asignatura 4hs/64hs)	Pedagogía (Asignatura 4hs/64hs)	Contabilidad I (Asignatura 4hs/64hs)	Matemática I (Asignatura 4hs/64hs)	Taller de Prácticas (64hs anuales), Trabajo de Campo (32hs anuales) Taller Integrador-Interdisciplinar (10hs anuales).
			Historia Económica Mundial (Asignatura 4hs/64hs)	Derecho Civil (Asignatura 4hs/64hs)	
Segundo Año	Didáctica General (Asignatura 5hs/80hs)	Sociología de la Educación (Asignatura 4hs/64hs)	Administración I (Asignatura 4hs/64hs)	Sujeto de la Educación Secundaria (Asignatura 4hs/64hs)	Práctica Docente II (128hs)
	Psicología Educacional (Asignatura 4hs/64hs)		Contabilidad II (Asignatura 4hs/64hs)	Derecho Público (Asignatura 4hs/64hs)	Taller de Prácticas (64hs anuales) Trabajo de Campo (48hs anuales)
		Matemática II (Asignatura 4hs/64hs)		Taller Integrador-Interdisciplinar (16hs anuales)	
Tercer Año	Educación y TIC (Taller 4hs/64hs)	Política Educativa y Legislación (Asignatura 4hs/64hs)	Derecho Comercial (Asignatura 3hs/48hs)	Microeconomía (Asignatura 4hs/64hs)	Práctica Docente III (150hs)
	Historia de la Educación Argentina (Asignatura 4hs/64hs)		Finanzas Públicas (Asignatura 4hs/64hs)	Costos (Asignatura 4hs/64hs)	Taller de Prácticas (64hs anuales) Trabajo de Campo (60hs anuales)
			Administración II (Asignatura 4hs/64hs)	Estadística (Asignatura 4hs/64hs)	Taller Integrador-Interdisciplinar (16hs anuales)
				Didáctica de la Educación Secundaria (Asignatura 4hs/64hs)	Tutorías/Ateneos (10hs anuales)
Cuarto Año	Educación Sexual Integral (Taller 2hs/32hs)		Comercialización (Asignatura 4hs/64hs)	Matemática Financiera (Asignatura 4hs/64hs)	Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica (256hs)
			Historia Económica Argentina (Asignatura 4hs/64hs)	Teoría y Técnica Tributaria (Asignatura 4hs/64hs)	Taller de Prácticas (64hs anuales) Trabajo de Campo (152hs anuales)
				Problemáticas Socioeducativas en la Educación Secundaria (Seminario 3hs/48hs)	Taller Integrador-Interdisciplinar (20hs anuales) Ateneos/Tutorías (20hs anuales)

5.2 Cantidad de Unidades Curriculares por año según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año			
Años		Total	
1°		11	
2°		10	
3°		11	
4°		7	
EDI fuera de año			
Total		39	
Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo
4	6	1	
3	6	1	
3	7	1	
1	5	1	

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrimestrales
1	10
1	9
1	10
1	6

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES POR CAMPO.

6.1 Presentación de las unidades curriculares. Componentes básicos de las unidades curriculares por campo de la Formación.

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, finalidades formativas de la unidad curricular, ejes de contenidos: descriptores y bibliografía básica.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFEN° 24/07).

- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas educativas y a las condiciones institucionales que facilitaron su aprendizaje. Expresan el aporte que esa unidad hace a la formación del futuro docente y constituyen un marco general de sentido que habilita el ejercicio del pensamiento crítico del profesorado en la democratización de la distribución del conocimiento.

- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”⁵⁰, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”⁵¹. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

- **Bibliografía Básica.** Para cada unidad curricular se presentan algunos referentes bibliográficos de relevancia académica para el tratamiento de los contenidos sugeridos.

⁵⁰ Consejo Federal de Educación, *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*, Documento Aprobado Resolución CFE N° 24/07

⁵¹ *Ibídem.*

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes. Res. CFE N° 24/07.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ **6.2.1.1 Alfabetización Académica**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar a los géneros discursivos como producciones sociales que se generan en función de las propias necesidades comunicativas, del tipo de lector previsto, los temas, los propósitos que se persiguen.

Desarrollar competencias discursivas que permitan desenvolverse con mayor eficacia en la lectura y escritura propias de ese nivel.

Vivenciar y dimensionar la importancia que tiene el ejercicio de la escritura y la lectura en las prácticas pedagógico-didácticas.

Adquirir estrategias para intervenir adecuadamente en los procesos de los estudiantes vinculados a lectura y a la escritura.

Analizar crítica y reflexivamente, las propiedades del sistema de escritura, las propiedades de los textos y las características de los procesos enunciativos determinados por los modelos de situación.

Ejes de contenidos. Descriptores

La lectura y la escritura. Conceptos, estrategias y características. Lectura y escritura como prácticas socioculturales contextualizadas. Lectura y escritura como proceso.

El discurso académico. Concepto y características. Competencias. Diferentes tipologías de textos académicos.

La producción de textos. Reflexión metalingüística. Uso de estrategias explicativas. Oralidad y escritura. La oralidad formal.

El texto explicativo-expositivo. Concepto y características. Proceso de elaboración. La reformulación. El resumen. Revisión y corrección.

Texto argumentativo. La dimensión polémica de los textos académicos como central para poder leer posicionamientos, recortes de objeto, etc. Contrastación de fuentes. La contra argumentación.

Géneros de la práctica docente. Lectura y escritura en el contexto de la formación docente. La narración pedagógica. Diarios y relatos de formación. Planificaciones y guión conjetural.

Bibliografía básica

Bajtín, Mijaíl (1998). El problema de los géneros discursivos, En Estética de la creación verbal, México, Siglo XXI.

Carlino, P. (2005). Escribir, leer y prender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica, Buenos Aires, FCE.

Castelló, M. (coord.) y otros (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias, Barcelona, GRAÓ.

Cubo de Severino, L. (coord.) (2005). Los textos de la ciencia, Principales clases del discurso académico-científico, Córdoba, Comunic-arte Editorial.

Desinano, N. B. (2009). Los alumnos universitarios y la escritura académica, Análisis de un problema, Rosario, Homo Sapiens.

García Negroni, M. M. y otros (2004). El arte de escribir bien en español, Manual de corrección de estilo, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.

Klein, I. (coord.), (2007), El taller del escritor universitario, Buenos Aires. Prometeo

Perelman, Charles y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989). Tratado de la argumentación, La nueva retórica, Madrid, Gredos.

Sánchez Miguel, E. (1995). Los textos expositivos: estrategias para mejorar su comprensión, Buenos Aires, Santillana.

▪ **6.2.1.2 Antropología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La docencia es fundamentalmente una tarea social, una actividad inherente a la producción, reproducción y transformación sociocultural. Situada en contextos específicos y atravesados por procesos socioculturales que las condicionan, la práctica educativa es un encuentro con otros.

Esta unidad curricular la posibilidad de reflexionar acerca de los conceptos y las categorías de pensamiento que entran en juego en los procesos de construcción del otro, como sujeto social, configurado por discursos culturales e históricos.

La antropología sociocultural cuyo objeto de estudio, la otredad o diversidad cultural, aparece como central para pensar y repensar la cultura y la construcción de alteridades en ámbitos sociales y escolares.

El reclamo por parte de diversos sectores para que sean reconocidos y promovidos sus derechos nos obliga a cuestionar los presupuestos que hemos construido en el contexto de la sociedad moderna y sus paradigmas, a develar las relaciones de poder implicadas en la construcción de nuestros pensamientos, y a reconocer el carácter relacional, contingente e histórico de las realidades sociales.

Es preciso reflexionar, debatir y deconstruir las dos categorías centrales que han dado lugar a la reflexión antropológica de la modernidad: la cultura y la identidad, entendiéndolas como construcciones sociales e históricas y tratando de descubrir los complejos entramados sociales que las han configurado.

El método de investigación en antropología sociocultural o enfoque etnográfico aplicado al análisis de la realidad escolar, abre preguntas y cuestionamientos que favorecen la desnaturalización de sentidos y la reflexión sobre las propias representaciones y prácticas, ampliando asimismo a nuevas y otras perspectivas que se vuelven centrales en el marco de la educación como derecho y de políticas de inclusión educativa.

Eje de contenidos. Descriptores

Constitución de la Antropología como disciplina social: objeto y método.

El proyecto de comprender y explicar la diversidad humana: la construcción de la alteridad como diferencia, como diversidad, como desigualdad. Lo universal y lo particular. Naturaleza y cultura.

Problematicación de la categoría de cultura: Evolucionismo y Relativismo. La cultura desde las posturas críticas: vínculos cultura, poder, saber. Reproducción y transformación. Cultura escolar. Identidades y diferencias. Las identidades y la identificación. Las identidades y el poder. Construcción de identidades diversas. Tratamiento de las identidades en la institución escolar. Interculturalidad en educación.

El enfoque etnográfico: la observación participante y el punto de vista del actor. Lo extraño y lo familiar: la construcción de la mirada etnográfica.

Bibliografía básica

Augé, M. y Colleyn, J. P. (2006). Qué es la antropología, Buenos Aires, Paidós.

Bovin, M., Rosato, A., Arribas, V. (2007). Constructores de Otredad, Una introducción a la Antropología Social y Cultural, Buenos Aires, Antropofagia.

Cerutti, Á., Falcone, L (2009). La cultura como núcleo de la Antropología, Neuquén, Educo (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue).

Cuche, Denys, (2004). La noción de cultura en las ciencias sociales, Buenos Aires, Nueva Visión.

Guber, R. (2001). La etnografía, método, campo y reflexividad, Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Kaplan, Carina y Llamovate, Silvia, (2005). Desigualdad educativa, La Naturaleza como pretexto, Buenos Aires, Noveduc.

Kuper, Adam (2001). Cultura, La versión de los antropólogos, España, Paidós.

Lischetti, M. (comp.) (2006). Antropología, Buenos Aires, Eudeba.

Novaro, G. (2007). Interculturalidad en educación, Entre los temas de enseñanza y los contextos de aprendizaje, En: Modalidad de Educación intercultural: Género, generación y etnicidades en los mapas educativos contemporáneos, Publicación de conferencia y talleres de las Primeras Jornadas de Educación Intercultural en la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Educación.

Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica, Historia y cultura en los procesos educativos, Argentina, Paidós.

Thiested, S. y otros (2007). Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa, Dirección de Modalidad de Educación Intercultural, Dirección General de cultura y Educación, Subsecretaría de Educación. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Todorov (2003). La conquista de América. El problema del otro, México, Siglo XXI editores.

----- (2005). Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana, México, Siglo XXI editores.

▪ **6.2.1.3 Filosofía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Filosofía pertenece al campo del pensamiento y la reflexión y, como tal tiene como propósito colaborar con la enseñanza del arte de preguntar; interrogar acerca de los sentidos del presente para promover experiencias concretas del preguntar, que devengan en pensamiento filosófico.

En la actividad propia de la filosofía interviene el diálogo motorizado por la curiosidad, el asombro, por la duda y la sospecha que permite construir una mirada diferente a partir de los interrogantes que surgieron a lo largo del pensamiento filosófico en sus dimensiones ontológicas, éticas, gnoseológicas y epistemológicas.

Este espacio curricular deberá propiciar el deseo de saber como motor del vínculo humano, con el conocimiento de lo real, lo racional y lo verdadero. El cuestionamiento, la interrogación, poder dar razones, distinguir razones de opiniones o excusas, clarificar conceptos, sentidos, entender y evaluar argumentos, ser sensibles al contexto a fin de desarrollar un pensamiento autónomo y libre.

El desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad son acciones que permiten pensar en otras formas de lo dado, proponer valores distintos para la construcción de la sociedad y del ejercicio de la misión educadora.

Desde marcos conceptuales de la disciplina es prioritario brindar herramientas que colaboren en “alterar la continuidad de lo que se dice” y a través de la actitud interrogativa favorecer la comprensión de los principales debates filosóficos actuales.

Eje de contenidos. Descriptores

La filosofía como interpelación: Mito, ciencia y filosofía. Problemas filosóficos. Ramas o disciplinas filosóficas. El sujeto de la Modernidad y sus vinculaciones con la verdad. La modernidad como proyecto educativo. La cuestión del sujeto moral

Problemas gnoseológicos: El conocimiento. Tipos y condiciones de conocimiento. Fuentes de conocimiento: los sentidos, la razón, la intuición. Racionalismo y empirismo. Relativismo y dogmatismo. El surgimiento de las ciencias. Clasificación: Ciencias fácticas y formales. Debates epistemológicos contemporáneos.

El mundo actual como problema. Posmodernidad como categoría filosófica. Cuestionamiento del sujeto moderno. Poder y saber: disciplinamiento y producción de subjetividad. La caída de los grandes relatos. La educación, lo político y la emancipación. Filosofía con niños.

Bibliografía básica

Arendt, H. (2008). La condición humana, Bs.As., Paidós.

Badiou, A. (2005). Filosofía del Presente, Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Bachelard, G. (1979). La formación del espíritu científico, México, Siglo XXI.

Cortina, A. (2010). Algunos dilemas Éticos Contemporáneos, El Nuevo Diario.

Costa, I. Divenosa, M. (2005). Filosofía, Bs. As., Edit. Maipue.

Cullen, Carlos (2009). Entrañas éticas de la identidad docente, Buenos Aires, La crujía.

Díaz Esther (comp) (2010). Metodología de las Ciencias Sociales, Buenos Aires, Biblos.

Fernández Mouján, I. Quintana M. Dilling, A. (2014). Problemas Contemporáneos en Filosofía de la Educación, Bs. As., Edic Novedades Educativas.

Gentili, Pablo (coord.) (2000). Códigos para la ciudadanía, La formación ética como práctica de la libertad, Buenos Aires. Santillana.

Lobosco, M. (2003). La resignificación de la Ética, la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el siglo XXI, Buenos Aires, Eudeba.

Morin, E. (1999). La cabeza bien puesta, Repensar la reforma, repensar el pensamiento, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Ranciere, J (2007). El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual, 1a ed., Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Siede, Schujman (comp) (2007). Ciudadanía para armar, Aporte para la formación ética y política, Bs. As., Aique.

▪ **6.2.1.4 Pedagogía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La problematización de la educación y su reflexión teórico – pedagógica constituyen aspectos centrales en la formación docente ya que incorporan una lectura social, política y crítica de la situación educativa.

Se requiere comprender la educación como una práctica situada que permita recuperar su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador.

Comprender a la Pedagogía como una praxis política y ética y una construcción social situada, cuyo campo incluye los modos en que se construyen y producen conocimientos e identidades sociales, en los que significan proyectos históricos, políticos y culturales del campo educativo. Esta problematización sobre la educación permite analizar la producción, reproducción, distribución y transformación del conocimiento y sus complejas relaciones de poder. Implica entonces, una intervención teórica sobre los problemas de la realidad educativa situada social, política e históricamente.

Así, la pedagogía, en tanto una de las Ciencias de la Educación, puede ser pensada como una “proveedora” de herramientas teóricas que permiten pensar críticamente problemas y resolver situaciones, insertas en las prácticas diarias que interpelan a las instituciones educativas, los docentes, los alumnos y la realidad circundante que los atraviesa.

En este sentido, resulta necesario tener en cuenta las interpelaciones de las cuales hoy es objeto la pedagogía, que exigen que la misma sea problematizada a la luz de la realidad social, haciendo visible su constitución como discurso hegemónico de la modernidad, para dar lugar a otros discursos históricamente quedaron por fuera del debate pedagógico y que atraviesan hoy, unos y otros, el contexto contemporáneo de la educación.

Eje de contenidos. Descriptores

La Pedagogía como campo de conocimiento: El objeto de estudio de la Pedagogía. Corrientes pedagógicas: positivistas, escolanovistas y críticas. Concepciones de educación y escolarización. Sujetos pedagógicos.

La educación como proceso histórico y social. La educación como praxis. La Educación como práctica social, cultural y política. La educación frente al problema de la transmisión de la cultura. Cultura y poder. El proyecto educativo moderno: El sistema educativo como sistema social. Escolarización y normalización: escolarización y formación de cuerpos e identidades.

La escuela como construcción política y social: la institución escolar. Cultura, estilos y dimensiones institucionales. El docente como actor institucional.

Bibliografía básica

Carli, S (2012). Niñez, pedagogía y política, Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina 1880-1955, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Da Silva, T. (1995). Escuela, conocimiento y currículo, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Davini, C. (1997). La Formación Docente en cuestión, Política y Pedagogía, Buenos Aires, Paidós.

Frigerio, G y otros (1999). Construyendo un saber sobre el interior de la escuela, Buenos Aires, Novedades Educativas, Centro de estudios multidisciplinarios.

Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2005). Educar: ese acto político, Buenos Aires, Del Estante.

Gentili, P. (2007). Desencanto y utopía, La educación en el laberinto de los nuevos tiempos. Rosario, Homo Sapiens.

Grinberg, S. y Levi, E. (2009). Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Gvirtz, S. y otras (2008). La educación ayer, hoy y mañana, El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique.

McLAREN, Peter (1984). Pedagogía crítica: una revisión de los principales conceptos, La vida en las escuelas, Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación, Bs. As., Siglo XXI.

Pineau, P. y otros (2001). La escuela como máquina de educar, Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad, Buenos Aires, Paidós.

Serra, S., Fattore, N., Caldo, P. (Comps.) (2009). La pedagogía en el pensamiento contemporáneo, Debates, encuentros y desafíos, Rosario, Laborde Editor.

Tiramonti, G. (comp.) (2004). La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media, Buenos Aires, Manantial.

----- (2011). Variaciones sobre la forma escolar: límites y posibilidades de la escuela media, Rosario, Homo Sapiens.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.2.2.1 Didáctica General

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 5 hs. reloj.

Total de horas: 80 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, en tanto sujeto del discurso didáctico. Aportando marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Considerando a la misma en cuanto objeto de estudio de la Didáctica en sus múltiples dimensiones: técnica, humana, ética, política, social y cultural. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica Aportando elementos claves para analizar e intervenir en prácticas de enseñanza social e históricamente situadas Sosteniendo entre sus principales fines la defensa de la Escuela pública como proyecto emancipador.

Este espacio curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la misma plantea a los docentes; desde una visión general independientemente del nivel de la educación y campo disciplinar específico. Involucra posicionarse no solo en su campo disciplinar desde lo conceptual sino también desde el campo de la investigación a fin de tener una mirada más comprensiva y situada que permita al docente resignificar la vida en el aula, como así también su implicancia en la práctica como campo de intervención a través políticas curriculares, institucionales y áulicas, resinificándose de este modo las dimensiones de la práctica y supuestos implícitos y explícitos que la fundamentan y le dan sentido. Se propone generar un pensamiento didáctico crítico que recupere en la enseñanza la conciencia histórica y el potencial transformador de los sujetos.

Eje de contenidos. Descriptores

La Didáctica como campo de conocimiento

El objeto de estudio de la didáctica. Corrientes didácticas: agenda clásica y nueva agenda. Concepciones de enseñanza. Sujetos del discurso didáctico.

La didáctica como campo de intervención

La transposición didáctica. La clase escolar. La intervención didáctica: planificación de la enseñanza. El conocimiento en la escuela: los contenidos escolares y los propósitos de las prácticas de enseñanza. Construcción metodológica y estrategias de enseñanza. La evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Las prácticas docentes en el contexto de la institución educativa.

Didáctica y currículum

Teorías y concepciones curriculares. Tipos de currículum. Niveles de concreción curricular. Justicia curricular.

Bibliografía básica

Anijovich, R. Mora S. (2010). Estrategias de enseñanza, Otra mirada al quehacer en el aula, Buenos Aires, Aique.

Camilloni, A. y otros. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas, Buenos Aires, Paidós.

----- (2007). El saber didáctico, Buenos Aires, Paidós.

Chevallard (1991). La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado, Buenos Aires, Aique.

Connell, R. (1997). Escuela y justicia Social, Madrid, Morata.

Contreras Domingo, J. D. (1994). Enseñanza, currículum y profesorado: introducción crítica a la Didáctica, Madrid, Akal.

Davini, María cristina (2008). Métodos de enseñanza, Bs. As., Paidós.

De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Dussel Inés (2000). El Currículo Escolar, Buenos Aires, Paidós.

Feldman, d. (1999). Ayudar a enseñar, Bs. As., Aique.

Frigerio, G. y Dicker, G. (comps.) (2005). Educar: ese acto político, Buenos Aires, Del estante editorial.

Gentili, P. (comp.) (1997). Cultura, política y currículum, Ensayos sobre la crisis de la escuela pública, Buenos Aires, Losada.

Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar, Condiciones y contextos, Buenos Aires, Paidós.

Lundgren, U. (1992). Teoría del Currículum y escolarización, Madrid, Morata.

Sacristán, J G., Pérez Gómez, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza, Morata.

Sanjurjo Liliana (2009). Volver a pensar la clase, Buenos Aires, Homo Sapiens.

Steiman J. (2009). Más didáctica: en la Educación Superior, Miño y Dávila.

Torres J. (2011). Justicia curricular, El caballo de Troya de la cultura escolar, Madrid, Morata.

▪ **6.2.2.2 Psicología Educativa**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los grandes núcleos de contenidos y problemas -teóricos, metodológicos, éticos y prácticos- que la Psicología Educativa abarca, y los aportes de diversos marcos conceptuales a la comprensión y resolución de dichos problemas.

Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación.

Favorecer la construcción de conocimientos contextualizados en el área, analizando las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas, reconociendo los componentes involucrados en la apropiación de saberes que se produce en las prácticas escolares.

Iniciar la apropiación instrumental de estrategias metodológicas de evaluación, investigación e intervención del área psicoeducativa, propendiendo a la articulación interdisciplinaria en el ámbito educativo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Psicología y Educación. Psicología educacional y prácticas escolares. Relaciones entre discursos psicológicos y prácticas psico-educativas. Prácticas educativas y procesos de escolarización

Enfoques psicológicos socio-culturales. El dispositivo escolar moderno. Instituciones psicoeducativas, Prácticas educativas y procesos de escolarización. Perspectivas teóricas y enfoques psicológicos socio-culturales. Psicología Genética y Perspectiva cognitiva.

Sujetos de aprendizaje. Concepción contextualista de la situación educativa. Perspectivas teóricas sobre el desarrollo y el aprendizaje. Instrumentos psicoeducativos y categorías para el análisis y diseño de prácticas educativas.

Problemas y desafíos de la escuela secundaria. Educabilidad, alteridad y diversidad.

Bibliografía básica

Avendaño y Boggino (comps), (2000). La escuela por dentro y el aprendizaje escolar, Rosario, Homo Sapiens.

Benasayag M. y Schmit, G. (2010). Las pasiones tristes, Sufrimiento psíquico y crisis social, Buenos Aires, Siglo XXI.

Baquero, R. y Limón, M. (2001). Introducción a la psicología del aprendizaje escolar, Bernal, UNQ.

Narodowski, M. (1999). Después de clase, Desencantos y desafíos de la escuela actual, Colección Educausa, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Baquero R. (1996). Vygotski y el aprendizaje escolar, Buenos Aires, Aique.

Baquero, R. y otros (2008). Construyendo posibilidad, Apropiación y sentido de la experiencia escolar, Rosario, Homo Sapiens.

Castorina, J. A. y Dubrovski, S. (comps.) (2004). Psicología, cultura y educación, Perspectiva desde la obra de Vigotski, Buenos Aires, Noveduc.

Elichiry, N. (2000). Aprendizaje de niños y maestros, Hacia la construcción del sujeto educativo, Buenos Aires, Manantial.

Gatti, A. (2000). Aportes para una definición de aprendizaje, Buenos Aires, Universidad J.F Kennedy (ECAT).

Hernández Rojas, G. (2002). Paradigmas en Psicología de la Educación, Buenos Aires, Paidós.

Pozo, J. I. (1994). Teorías cognitivas del aprendizaje, Madrid, Morata.

Schlemenson, S. (1998). El aprendizaje: Un encuentro de sentidos, Buenos Aires, Kapelusz.

▪ **6.2.2.3 Sociología de la Educación**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El conocimiento sociológico nos permite pensar qué lugar tiene –hoy- la educación para sociedades más democráticas. Posibilita el análisis crítico de las instituciones y prácticas que conforman el sistema educativo. Problematizar quiénes son los alumnos que se están formando en las escuelas y la responsabilidad de la tarea docente en la formación de esos sujetos. Tener acceso al conocimiento, o no, es de relevancia política, porque esto tiene implicancia directa con la posición que ocupen los sujetos en la estructura social, por ello las teorías sociológicas permiten analizar críticamente las relaciones de poder, hegemonías e ideologías que desde las políticas educativas, económicas, y de desarrollo llevan adelante los Estados y que impactan en la vida de los ciudadanos.

Las teorías sociológicas son instrumentos que permiten construir problemas de investigación y generar nuevos conocimientos. Aportan complejidad a la hora de problematizar por ejemplo la educación y su relación con la desigualdad socioeconómica, educación y el fracaso escolar, la constitución de espacios escolares, el aula, los vínculos y las trayectorias educativas. Es indudable que la formación teórica es una herramienta para la formación docente, la sociología pretende comprender las relaciones de poder, de clase social y situaciones de conflicto aportando dinamismo al análisis educativo.

Desde el lugar que tiene el docente en la formación de formadores se hace necesario comprender no sólo procesos de aprendizaje sino reflexionar acerca de las condiciones materiales y sociales que tienen sus alumnos y en los que suceden las transferencias pedagógicas ya que la realidad no es independiente del contexto educativo, es social, económica y política, es decir la educación es histórica se construye socialmente mediante un proceso de producción y reproducción. Es en las instituciones educativas donde se manifiestan características de una parte de la sociedad en esto radica su importancia a la hora de entender el tejido donde se construye la práctica docente. La educación es un campo para disputar el sentido común y la hegemonía cultural.

Desde la sociología de la educación se pretende:

Analizar las representaciones que se han construido en torno a la escuela poniendo especial énfasis en visualizar conflictos, develando relaciones de desigualdad, poder, subjetividades, estigmas, valores y normas que decantan en el aula, pero que son generados más allá del contexto educativo.

Generar y propiciar espacios de debate sobre los aspectos a transformar y a fortalecer de la realidad educativa, vinculando el análisis con el proceso de formación del profesorado de educación primaria.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Sociología de la educación: campo disciplinar y perspectivas teóricas. Contexto histórico- cultural de surgimiento de la Sociología como ciencia, sus objetos/sujetos de estudio, los métodos. Sociología Clásica (Durkheim, Marx, Weber). Sociología de la educación. Posicionamientos teóricos y desafíos actuales.

Pensamiento sociológico en educación. La educación y la escuela en la sociología de la educación: cuestiones históricas – sociales a partir de su conformación. Preocupaciones actuales.

Los sujetos e instituciones. La crisis de orden, la pérdida de sentido de las instituciones. Socialización y procesos de apropiación institucional. Sociedad y construcción social. La educación y la escolarización como dispositivos de producción de subjetividades.

Procesos de reproducción y producción social – cultural. Sociología política de proyectos educativos. Función social del conocimiento. Campo de poder, educación y violencia simbólica. La nueva sociología crítica de la educación. Relación de los cuerpos con el poder, normas códigos, libertad, equidad, igualdad.

Prácticas escolares: Escuela y vida cotidiana. Prácticas escolares: imaginario, sentido común y conciencia práctica. Problemas socio educativos, exclusión social, pobreza, deserción. El malestar docente.

Bibliografía básica

Arendt, H. (2003). Entre el pasado y el futuro, Barcelona, Península.

Bauman, Z. (2006). Vidas despreciadas. La modernidad y sus parias, Buenos Aires, Paidós.

Baudon. Raymond (1999). Diccionario crítico de la sociología, Buenos Aires, Edicial S A.

Berger, P. y Luckmann, T. (1995). La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu.

Boudon, R. (1981). La lógica de lo social, Introducción al análisis sociológico, Madrid, Ediciones RIALP.

Bourdieu. P y Wacquant, L. (2005). Una invitación a una sociología reflexiva, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1998). Capital Cultural, escuela y espacio social, México, Siglo XXI.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J. C. (1995). El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos, Madrid, Siglo XXI.

Brigido, Ana María (2007). Sociología de la Educación, Córdoba, Editorial Brujas.

Dallera, O. (2010). Sociología del sistema educativo, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Dubet, Francois (2003). La escuela: Sociología de la experiencia escolar, Barcelona, Editorial Losada.

Giddens, A. (1993). Sociología, Madrid, Alianza.

Kaplan, C. (2008). La Civilización en Cuestión, Escritos inspirados en la obra de Norbert Elías, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kaplan, C (2005). Desigualdad educativa, La naturaleza como pretexto, Buenos Aires, Noveduc.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ 6.2.3.1 Educación y TIC

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer a la relación entre las TIC y el conocimiento como una relación política y culturalmente construida, que asume características particulares en virtud de condiciones sociales, políticas e históricas particulares.

Concebir a las TIC y los procesos de circulación, consumo y producción de información y comunicación como objeto de problematización constante.

Reconocer a la relación entre las TIC y el conocimiento como una relación política y culturalmente construida, que asume características particulares en virtud de condiciones sociales, políticas e históricas particulares.

Analizar críticamente la inclusión de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo el sentido y las posibilidades que esta incorporación promueve o limita: de qué manera la enseñanza y el aprendizaje se potencian, transforman o enriquecen, en relación con su uso.

Abordar marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las TIC y los procesos socioculturales. Las TIC y los sujetos: la construcción de la subjetividad. La ciudadanía digital.

Las TIC y la construcción de conocimiento. Aprendizaje colaborativo, aprendizaje social, aprendizaje ubicuo.

Las TIC y el sistema educativo Políticas de inclusión de TIC: normas, programas y proyectos mundiales, latinoamericanos y nacionales.

Currículum, prácticas de enseñanza y las TIC. Enfoques y tendencias de inclusión de tecnologías. Las TIC en las prácticas de la enseñanza: preocupaciones y desafíos. Inclusión genuina y Enseñanza poderosa. Estrategias didácticas. Proyectos educativos con TIC.

Bibliografía básica

Buckingham, D. (2008). Más allá de la tecnología, Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital, Buenos Aires, Manantial.

Burbules, N. y Callister, T. (2001). Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías, Barcelona, Granica.

Castells, M. (1997). La era de la información, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial.

Castells, M. (2001). La galaxia Internet, Madrid, Plaza y Janés.

De Morales Denis (2010). Mutaciones de lo visible, Comunicación y procesos culturales en la era digital, Buenos Aires, Paidós.

Gvirtz, S. y Necuzzi, C. (comp) (2011). Educación y Tecnologías: las voces de los CABA, ANSES. Disponible en: <http://www.oei.es/conectarigualdad.pdf> [17/05/2014]

García Canclini, N. (2009). Extranjeros en la tecnología y en la cultura, Buenos Aires, Ariel.

Garner H. y Davies K. (2014). La generación APP, Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital, Buenos Aires, Paidós.

Litwin, E. (comp.) (2005). Tecnologías educativas en tiempos de Internet, Buenos Aires, Amorrortu.

Litwin, E.; Maggio, M. y Lipsman, M (2005). Tecnologías en las aulas, Casos para el análisis, Buenos Aires, Amorrortu.

Maggio M. (2012). Enriquecer la enseñanza, Los ambientes de alta disposición tecnológica como oportunidad, Buenos Aires, Paidós.

Manso Micaela y otros (2011). Las TIC en las aulas, Experiencias Latinoamericanas, Buenos Aires, Paidós.

Morduchowicz Roxana (2012). Los adolescentes y las redes sociales, La construcción de la identidad juvenil en Internet, Buenos Aires, FCE.

Sagol, C. (2011), El modelo 1 a 1: notas para comenzar. - 1a ed. - Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://arteargentino.educ.ar/manual-modelo1a1.pdf> [17/05/2014]

Sibilia, Paula (2009). La intimidad como espectáculo, Buenos Aires, FCE.

▪ **6.2.3.2 Historia de la Educación Argentina**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples luchas, contingencias, arbitrariedades, legados y determinaciones. El abordaje de los contenidos en este espacio permitirá comprender como el sistema educativo y los actores han ido acompañando o resistiendo los distintos proyectos políticos pedagógicos argentino y latinoamericano.

Se plantea un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico que encuadra los escenarios en los distintos niveles formativos, los procesos y matrices de origen y constitución de los

sistemas educativos, las historias escolares, locales y biográficas, fortaleciendo el lugar del docente como sujeto de conocimiento, como parte y hacedor de culturas.

Relacionar los procesos educativos y pedagógicos con los proyectos políticos y sociales de la historia argentina en el contexto latinoamericano, en la idea que la definición de los contenidos de enseñanza, métodos, tipos de vínculos docente-estudiante, la concepción de conocimiento, las prácticas institucionales, la valoración del trabajo docente, siempre estuvieron asentadas en alguna definición de la función social asignada a la educación.

Ejes de contenidos, Descriptores

La formación del sistema educativo argentino. Los orígenes del sistema: la educación en la colonia. La consolidación de un proyecto educativo nacional en el marco del Estado oligárquico liberal. La organización del sistema educativo nacional: Ley 1420, Ley Laínez y la Ley Avellaneda.

La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación en Argentina y el contexto latinoamericano.

-El surgimiento de propuestas alternativas, movimientos reformistas.

-Los inicios del gremialismo docente.

-Formación docente: políticas de formación docente: matrices de origen, propuestas alternativas y reformas educativas.

-Autoritarismo educativo en los golpes militares. La descentralización educativa y la transferencia de servicios a las provincias.

-Procesos, prácticas y discursos educativos en los escenarios latinoamericanos, nacional y regional desde los 80 a la actualidad.

Bibliografía básica

Alliaud, A. (1993). Los maestros y su historia, Los orígenes del magisterio argentino, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Arata, N. y Mariño, M. (2013). La educación en Argentina, Una historia en 12 lecciones, Buenos Aires, Novedades Educativas.

Braslavsky, C. (1980). La educación argentina (1955-80), El País de los Argentinos, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Carli, S. (2002). Los niños entre los derechos y la política, Peronismo, pedagogía y transformaciones sociales (1945-1955) (Cap VII), En Niñez, pedagogía y política, Bs.As., Miño y Dávila.

Garces, O. y Boom, A. (1996). Historia de la Educación y de la Pedagogía: desplazamientos y planteamientos. En: Boom, A. y Narodosky, M. (comp.) Escuela, historia y poder, Miradas desde América Latina, Bs.As., Novedades Educativas.

Narodossky, M. (1996). La utilización de periodizaciones macropolíticas en la Historia de la Educación, Algunos problemas, En: Boom, y Narodosky, M. (comp.) Escuela, historia y poder, Miradas desde América Latina, Bs.As., Novedades Educativas.

Oszlak, O. (1999). La formación del Estado Argentino, Buenos Aires, Planeta.

Pineau, P; Mariño, M; Arata, N y Mercado, B (2006). El principio del fin, Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983), Buenos Aires, Colihue.

Puiggrós, A. (1997). Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina, Buenos Aires, Galerna.

----- (2003). Qué pasó en la educación argentina, Breve historia desde la conquista hasta el presente, Buenos Aires, Galerna.

----- (1997). La otra reforma, Desde la educación menemista al fin de siglo, Bs.As., Galerna.

Tedesco, J.C. (1984). Educación y sociedad en la Argentina, 1800-1900, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Teobaldo, M., García, A., Nicoletti, M. (2005). Hoy nos visita el Inspector, Historia e historias de la Inspección y supervisión escolar en Río Negro y Neuquén 1884-1992, CEP, Universidad del Comahue.

Novoa, A. (2003). Textos, imágenes, recuerdos, Escrituras de “Nuevas historias de la educación”, en: Popkewitz, Thomas; Franklin, Barry; Pereyra, Miguel (comp.), Historia cultural y educación, Barcelona, Pomares.

▪ **6.2.3.3 Política Educativa y Legislación**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2do cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj.

Total de horas: 64 hs. reloj.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Interpretar y analizar la relación entre Políticas Públicas, Políticas Educativas y medidas concretas, desde la legislación educativa, que encuadran a las instituciones escolares y el trabajo de los docentes.

Comprender las tendencias políticas educativas y las bases legales que configuraron el sistema educativo argentino en el contexto histórico que las promueve y su relación con los problemas estructurales y coyunturales que afectan el pleno ejercicio del derecho a la educación de las mayorías.

Situar al docente como trabajador de la educación, en pleno conocimiento de sus derechos y las modalidades de inserción en los distintos ámbitos educacionales.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Relación Estado- Educación- Sociedad Civil. Políticas públicas. Rol de Estado. Derecho a la Educación. Principios y concepciones político educativas:

Subsidiariedad de la Educación. Educación como derecho personal “natural”. Principios que sustentan la subsidiariedad. Antecedentes históricos.

Centralidad del Estado: Educación como Derecho Social” y “Bien público”. Principio que sustentan la principalidad. Antecedentes históricos. Las leyes como espacios de lucha y negociación de intereses.

Marco normativo histórico y vigente del sistema educativo argentino.

Organización del gobierno escolar.

Centralización/ Federalismo. El S.I.P.C.E. en los orígenes del sistema educativo nacional.
Distribución de funciones entre Nación y Provincias. Antecedentes históricos. Organización y estructura del Sistema Educativo formal.
Prelación y estructura del aparato legal administrativo: leyes, resoluciones.
Constitución Nacional y de la provincia de Río Negro.
Ley Orgánica de Educación de la provincia de Río Negro N°4.819.
Creación y organización de C.P.E. y Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.
El/la docente como trabajador/a: itinerarios históricos y situación actual. Legislación del ámbito educativo. Regulación del trabajo docente, legislación nacional y provincial. Deberes y derechos. Participación en las decisiones educativas. Organización gremial de los trabajadores. Normativa provincial. Estatuto docente Ley 391, Res.233/98, Res.90/87, Res 100/95. Res1233/92, Res.893/06.

Bibliografía básica

- Barco, S. (2008). El Derecho a la Educación, Concepciones y medidas político educativas en el pasado reciente y en el presente de la República Argentina, Buenos Aires, CLACSO.
- Cavarozzi, M. (2008). América Latina y la encrucijada democrática de principios del siglo XXI, Conferencia Inaugural, Seminario UNESCO / IPE, Buenos Aires.
- Feldfeber, M. (comp) (2009). Autonomía y gobierno de la educación, Perspectivas, antinomias y tensiones, Buenos Aires, Aique.
- Gentili, P. (1997). El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina, Archipiélago N° 29, La Epidemia Neoliberal, Barcelona (s/d).
- Imen, P. (2005). La escuela pública sitiada, Crítica de la Transformación educativa, Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación.
- Maldonado, S. (2003). La educación es un derecho, no es una mercancía y no está a la venta, Revista Apuntes Informativo, UTE, Año 4. Nro. 25.
- Marquez, A. D. (1995). La quiebra del Sistema Educativo Argentino: política educacional del neoconservadurismo, Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- Paviglianiti, N. (1993). El derecho a la educación: una construcción histórica polémica, Serie Fichas de cátedra, Buenos Aires, OPFYL, UBA.
- Rigal, L. (2004). El sentido de educar, Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano, Argentina, Miño y Dávila.
- Sader, E. (2008). Refundar el Estado, Posneoliberalismo en América Latina, Buenos Aires, Ediciones CTA-CLACSO, En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/sader/sader.pdf>
- Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011). Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur, Revista Educación & Sociedad. En: <http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a03.pdf>
- Southwell, M. (2013). El papel del Estado: esa es la cuestión, 30 años de educación en democracia En: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02sugeridos02.pdf>

6.2.4 CUARTO AÑO

▪ **6.2.4.1 Educación Sexual Integral**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 2 hs. reloj.

Total de horas: 32 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Concebir al género como una construcción social y, desde una política integral de derechos humanos, promover la construcción de prácticas ciudadanas plenas y activas, en el marco de un proyecto político inclusivo e igualitario.

Analizar, a la luz de los nuevos debates teóricos, a la identidad de género, los procesos de identificación, los géneros y sexualidades, rechazando todo dogmatismo y normatividad, en concordancia con el Programa Nacional de la Educación Sexual Integral en la formación de las y los docentes de Nivel Primario.

Aportar, desde el lugar de formadores, herramientas para intervenir en caso de vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes en cuestiones vinculadas a los géneros y las sexualidades.

Generar y diseñar intervenciones docentes vinculadas a los géneros y las sexualidades que promuevan la sensibilización y aporten para la equidad y la igualdad de oportunidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Géneros y sexualidades. Conceptos, procesos, desafíos desde una perspectiva socio-histórica-cultural.

Enfoques de educación sexual. Paradigmas, estereotipos, supuestos.

Educación sexual y educación: sentidos, itinerarios y prácticas de aula.

Ley de educación sexual integral. Derechos ciudadanos, implementación y equidad.

Bibliografía básica

Astelarra, J. (coord.) (2007). Género y cohesión social, Madrid, Fundación Carolina.

Bonaccorsi, N. (2003). Políticas públicas de igualdad, Estudio de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres en Asturias, España (1985-2000), General Roca, Río Negro, Publifadecs Uncoma.

Burín, M. y Bleichmar, E. (1996). Género, psicoanálisis, subjetividad, Buenos Aires, Paidós.

Cevasco, R. (2008). Lo irreductible del malestar y las lógicas de segregación, De la modernidad femenina a la escena educativa, Curso de Posgrado en Psicoanálisis y prácticas educativas, FLACSO.

Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro (2009). Diseño Curricular de la Formación Docente de Río Negro, Nivel Primario.

Foucault, M. (2002). Historia de la sexualidad I, La voluntad de saber, Buenos Aires, Siglo XXI.

Gallart Perrez, S. y otras (2005). El poder de las mujeres, Comisión La mujer y sus derechos, Asamblea Permanente por los derechos humanos, Fundación Ebert Buenos Aires, A tiempo.

Gemma, N. y Bodelon, E. (comps.) (2009). Género y dominación Críticas feministas del derecho y el poder, Barcelona, Anthropos.

Martínez Lépez, C. (ed.) (2006). Feminismo, ciencia y transformación social, Granada, Femmae, Universidad de Granada.

Ministerio de Defensa de la Nación (2013). Equidad de género y defensa, Una política en marcha VII, Argentina.

Storani, M. L. y otros. (2002). Hombres públicos, mujeres públicas, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.

Villa, A. (comp.) (1993). Sexualidad, relaciones de género y de generación, Perspectivas históricas culturales en educación, Buenos Aires, Noveduc.

6.3 CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Introducción a la Administración

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Administración, como disciplina científica elabora teorías, modelos e hipótesis sobre las organizaciones, mediante el uso del método científico. La observación de los hechos de la realidad permite elaborar leyes y teorías que exponen la interpretación de tales hechos.

Es por ello, que los contenidos de esta asignatura pretenden brindar a los futuros profesores, la posibilidad de acercamiento, estudio y reflexión sobre los fenómenos administrativos, que enmarcan el accionar de una organización.

La asignatura propone una introducción al estudio de la Administración. En tal sentido, se aborda el conocimiento sobre las organizaciones identificándolas como objeto de estudio disciplinar. Una visión integral sobre las organizaciones y su contexto, permite comprender el accionar dinámico de dicha relación.

En síntesis, puede identificarse como propósito de la asignatura, el propender al desarrollo del pensamiento crítico creativo, orientado a una práctica ética de las actividades organizacionales en general, y a la acertada toma de decisiones en particular, con la necesaria coherencia axiológica y operacional en vista de un posicionamiento competitivo y sustentable de la organización, en presencia de escenarios globalizados, inestables y de transformación estructural.

Se plantea la necesidad de abordar la injerencia de las funciones de dirección, su responsabilidad y la dinámica de dichas funciones, como un aspecto de suma importancia en el quehacer interno de una organización. Si de funciones se trata, ligada a la actuación del directivo como elemento dinámico, surge también la necesidad de analizar, estudiar a otro componente, que da vida y permite el desarrollo de las funciones de una organización: el recurso humano.

Precisamente, es el recurso humano, unido al elemento material, el que posibilitará el logro de los objetivos propuestos por parte de una institución y/o empresa. Es por ello, que el abordaje tendrá como ejes centrales, el estudio de sus características, sus objetivos, su motivación, como así también las etapas que deben cumplirse en la selección y delimitación de las funciones que el elemento humano cumplirá dentro del ente.

Análisis económicos y financieros como base y proyección futura de las acciones a seguir; de los nuevos desafíos de la administración, sobre todo teniendo en cuenta el auge de la tecnología y el vertiginoso avance de las actividades comerciales, que tienen como núcleo central a las empresas y/o instituciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

La administración como objeto de estudio. Origen de la Administración. La Administración como disciplina. Definición de organizaciones. Propiedades y Elementos. Diferentes posturas epistemológicas. Definición operacional: la administración como "Caja Negra" del sistema organizacional. Administración Pública y Privada. El proceso administrativo.

Evolución del Pensamiento Administrativo. Los Clásicos. Las principales aportaciones de la "Administración Científica" y la Administración Industrial y General. La Escuela de las Relaciones Humanas. Las Escuelas de Sociología y Psicología. Las aportaciones de la Escuela Neoclásica. La perspectiva de la Escuela Estructuralista o Burocrática. La Escuela del Enfoque de Sistemas. Nuevas Teorías de la Administración y Tendencias.

Planificación: Definiciones. El proceso de planeamiento. Tipos de planes. Lenguajes. Complementarios en el proceso de planeamiento; metas, programas, pronósticos. La planificación y su relación con los niveles de la organización. Aplicación de la teoría de las Decisiones

Organización: a estructura. Diseño organizacional. División del trabajo. Análisis de H. Fayol. Quiebre del paradigma de las relaciones humanas. Aportes Neoclásicos: criterios de departamentalización. Las partes y los Mecanismos de coordinación (Henry Mintzberg).

Dirección: El análisis de la autoridad en las distintas escuelas. El Modelo Racional Burocrático (M. Weber). Comunicación y procesos de aprendizaje. Teorías de Motivación. Liderazgo. Conflicto y Negociación

Control: La Retroalimentación informa sobre posibles desvíos, para aplicar acciones correctivas. Aportes de la Teoría general de sistemas. Etapas y objetivos del control Establecimiento de puntos estratégicos de Control. Los Mecanismos de Calidad total.

Bibliografía básica

Acle Tomasini, Alfredo (1989). Planeación estratégica y control total de Calidad, México, Grijalbo.

Coltman, Michael M. (1993). Cómo iniciar y administrar un negocio de artesanías, Colombia, Norma.

Chiavenato, Idalberto (1995). Introducción a la Teoría General de la Administración, Colombia, Mc Graw Hill.

Hermida, Jorge y Serra, Roberto (1989). Administración y Estrategia, Buenos Aires, Ed Macchi.

Hermida, Jorge (1983). Ciencia de la Administración, Buenos Aires, Ediciones Contabilidad Moderna.

Klisberg, Bernardo (1978). El Pensamiento Organizativo del Taylorismo a la Teoría de la Organización, Vol.1, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Robbins, Stephen (1994). Administración Teoría y Práctica, México, Prentice Hall.

Taylor y Fayol (1972). Principios de Administración Científica, Administración Industrial y General, Buenos Aires, Editorial El Ateneo.

▪ **6.3.1.2 Contabilidad I**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las organizaciones son unidades coordinadas, formadas por personas que trabajan para alcanzar objetivos comunes. Se las considera sistemas sociales que tienen necesidad de supervivencia y de adaptación al contexto en el que se desarrollan, a través de una serie de procesos interrelacionados.

Los Sistemas de Información Contable se relacionan con los procesos económicos, sociales y de gestión, de las organizaciones de modo de garantizar el crecimiento, continuidad, renovación y adaptación de la organización. Así, los sistemas de información contable capturan los datos de la realidad económica, los procesan, de acuerdo al tipo de gestión organizacional, y brindan información útil para la toma de decisiones, tanto de los grupos internos a la organización como de los que conforman el contexto exterior, con el que operan.

En esta instancia curricular, el futuro docente experimenta una primera aproximación a los procesos económicos, sociales y de gestión de las organizaciones, mediante el abordaje de las temáticas referidas a los sistemas de información contable. Se analizan los elementos mediante los que se obtienen los datos económicos, los documentos probatorios de las operaciones, y las formas básicas de procesamiento y registro.

Ejes de contenidos. Descriptores

El objetivo de la Contabilidad. Ubicación de la Contabilidad en el sistema de información. El sistema de control. Características y requisitos de la información contable. El Proceso Contable y la Estructura Patrimonial y de Resultados. Las organizaciones. Concepto. Clasificación.

La empresa. La empresa como sistema. Ciclo operativo. Etapas en la vida de la empresa. Ciclo contable. El ente. Las personas. Personas físicas y personas jurídicas. Los sistemas de información y el sistema contable. Objetivos. Contabilidad en la toma de decisiones.

Las personas y las Empresas. Elementos Patrimoniales. El empresario individual, empresario y/o propietario Marco Legal. Actos de Comercio. Comerciante: concepto y requisitos. Las sociedades Comerciales. Concepto y requisitos. Responsabilidad limitada e ilimitada, subsidiaria y solidaria. Sociedades regulares, irregulares y de hecho. El patrimonio: concepto y elementos. Concepto de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto. Capital: conceptos. Diferencias Patrimonio neto.

El proceso contable: entradas. Captación de la información contable. Formas. Fuentes de los datos. Comprobantes y documentos comerciales. Funciones. Análisis de los documentos comerciales: nota de pedido, orden de compra, nota de venta, remito, factura: clases y requisitos, nota de débito y nota de crédito comercial, recibo, minuta de contabilidad, nota de crédito bancaria, cheques comunes y diferidos, pagarés, etc.

El proceso contable: almacenamiento de la información: Las cuentas: concepto. Debe. Haber. Saldo. Plan de cuentas: Concepto. La partida doble como método universal. Sistemas de registración. Libros obligatorios e indispensables. Sistema de registración tradicional: libro diario y mayor. Sistema descentralizado-centralizado. Asientos resúmenes. Principales Rubros: Activo, Pasivo, Patrimonio Neto.

El proceso contable: salida de la información Los informes contables. Los estados contables básicos. Secuencia técnico-contable para la confección de los estados contables. El balance de comprobación. El inventario.

Bibliografía básica

Arévalo, Alberto (1976). Elementos de Contabilidad General, 9ª Edición, Selección Contable.

Biondi y M. Zandora (1974). Fundamentos de la Contabilidad, Ediciones Machi.

Chávez y otros (1998). Teoría contable, Ediciones Macchi.

Chilcowsky, Oscar Daniel (1975). Contabilidad General, Conceptualización Teórica Elemental, Editorial Avance.

Chilcowsky, Oscar Daniel (1982). Ensayo Metodológico de Aplicación Práctica Fundamentada, Las Cuentas como instrumentos del Procesamiento Contable, Editorial Avance.

Finney, H. (1982). Curso de Contabilidad, Introducción, 3ra Edición, México, Ed. Silva.

Fowler Newton, Enrique (1977). Contabilidad Básica, Ediciones de Contabilidad Moderna.

Fowler Newton, Enrique (1982/83). Tratado de Contabilidad, Ediciones de Contabilidad Moderna.

Redondo, A. (1992). Curso práctico de contabilidad general y superior, Centro Contable Venezolano.

Robert N. Anthony (1976). La contabilidad en la administración de empresa, Ediciones UTHEA – MACCHI.

Rodríguez, Roberto Mario (1984). El Patrimonio de la Empresa, En Hemeroteca, Fac. U.N.S.

Silva, J. (1990). Fundamentos de la Contabilidad, Ediciones CO-BO.

Tovar, C. (1997). Contabilidad I Introducción de la Contabilidad, Editorial Diana.

Viegas y otros (1996). Contabilidad, Presente y Futuro, Ediciones Macchi.

▪ **6.3.1.3 Historia Económica Mundial**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En el marco de un nuevo orden mundial interdependiente, es esencial para los estudiantes comprender, analizar y desarrollar un sentido crítico, frente a los desafíos teóricos y profesionales de la realidad que nos circunda. Este planteo es válido para los hechos que modificaron el orden planetario, en su estructura productiva, política y social del devenir histórico- económico.

La formación del pensamiento crítico, como base de toda actividad intelectual, debe estar presente para hacer más digna la vida del hombre. Cuando la razón logra formular los principios primeros y universales del ser y sacar conclusiones de orden lógico y deontológico, entonces puede considerarse una razón recta. De allí surge la necesidad de profundizar y actualizar las problemáticas histórico-económicas, para dar respuestas desde una teoría económica, a fin de lograr la síntesis entre ciencia y la acción.

Pone como prioridad la atención que la filosofía moderna ha puesto en el hombre, lo cual permitió construir sistemas de pensamiento complejos. Es imprescindible, por lo tanto, formar profesores en el conocimiento del pasado de la Humanidad y de las variables económicas que se articularon para estructurar nuestro presente, a fin de generar un compromiso profundo con la sociedad a la cual debe transformar.

Ejes de contenidos. Descriptores

Categorías analíticas: La dimensión económica de la realidad social: problemas y perspectivas actuales. Las dimensiones temporales de la Historia económica: Coyunturas y Estructuras.

Origen y desarrollo del sistema capitalista. Desarrollo y límites del capitalismo comercial. La Revolución Industrial Británica: los cambios en el agro. El maquinismo y el sistema fabril. Los economistas británicos (Adam Smith). Segunda Revolución industrial. El proletariado, nueva clase social. División internacional del trabajo. Desarrollo del Imperialismo. La revolución Meiji.

Consolidación del Sistema capitalista La administración científica del trabajo: F. Taylor y H. Fayol. La irrupción del fordismo y las economías de escala. La Primera Guerra Mundial: antecedentes e impactos económicos. Revolución rusa y Estado planificador. Crisis de 1929. Keynes y el Estado intervencionista. Segunda Guerra Mundial: Impactos económicos. Pactos de Bretón Woods Estados Unidos como potencia mundial.

Crisis y reestructuración capitalista. Crisis del petróleo. Modelo toyotista. Globalización.

Bibliografía básica

Braudel F. (1987). La historia y las ciencias sociales, Madrid, Editorial Alianza.

Barbero, Berenblum y otros (2000). Historia Económica y Social General, Buenos Aires, Editorial Macchi, 2ª edición.

Cortes Conde R. (2003). Historia Económica Mundial, Desde el Medioevo hasta los tiempos contemporáneos, Buenos Aires, Ariel Sociedad Económica.

Ferrer A. (1996). Historia de la Globalización, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Hosbawn, E. (1998). La era del capital (1848-1875), Barcelona, Crítica.

Hosbawn, E. (1990). La era del Imperio (1870-1914), Barcelona, Labor.

Hosbawn, E. (1997). Historia del siglo XX, Barcelona, Crítica.

Piegel H. (1991). El desarrollo del pensamiento económico, Barcelona, Editorial OMEGA.

Vázquez del Prada V. (1999). Historia Económica Mundial, Navarra, Eunsa.

▪ **6.3.1.4 Introducción a la Economía**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. Reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Se propone en la presente asignatura realizar reflexiones acerca de la naturaleza de la propia Ciencia Económica. En el ámbito específico de la interpretación de su abordaje se plantea la existencia de la universalidad en el enseñar de la economía.

Hace más de dos siglos que el estudio de la Economía ha adquirido un alto rango científico en el mundo académico. El contenido de los estudios económicos ha sido objeto de gran variedad de enfoques metodológicos y planteamientos conceptuales. Tomando como base el carácter social de la Ciencia Económica es de suma importancia relacionarla con otras ciencias sociales que contribuyen a estudiar al hombre y su relación con el medio, y los cambios que generan las nuevas realidades mundiales.

No cabe duda que las costumbres, los valores, las relaciones entre los seres humanos van cambiando en forma más que vertiginosa. Ello plantea la fragilidad del estudio de la Economía desde una teoría que sólo contemple el conocimiento a partir de una postura de conocimiento histórico. Las nuevas sociedades del siglo XXI adquieren especial relevancia, desde la preocupación colectiva respecto a los nuevos problemas: como el aumento del desempleo, el deterioro del medio ambiente, las desigualdades sociales y demográficas, el consumismo, las nuevas condiciones de mercado, los medios de información no formales exigen nuevos ámbitos de análisis para "el enseñar y el aprender" que implica que los futuros docentes comprendan la inserción en contextos de cambio, desde las prácticas diarias.

A partir de un planteo introductorio al estudio de la Economía, en esta instancia curricular se pretende conectar la ciencia económica con las variables que determinan el hacer de las organizaciones tanto privadas como estatales y su relación sistemática con la realidad social en el marco de las sociedades actuales.

El propósito es introducir al análisis económico y, paralelamente, dotar, al futuro docente, de herramientas conceptuales. Herramientas que, a partir de esta experiencia, podrán ponerse en juego en cada análisis socio-económico de la realidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Economía. Concepto. Objeto de estudio. Clasificaciones. La realidad económica. Las actividades económicas. El Proceso Productivo. Modelo de equilibrio simple: corrientes reales y monetarias. La economía como ciencia. Los planos del conocimiento. Contenido de la ciencia económica: El Micro y Macro análisis. La política económica.

Relaciones con otras disciplinas. Evolución histórica del pensamiento económico. Bienes. Necesidades. La utilidad. Teorías del valor. Principales teorías económicas. Producción: Los factores de producción. Distribución de bienes y servicios. Frontera de posibilidades. El costo de oportunidad. La ley de rendimientos decrecientes

El consumo. Los mercados. Demanda. Oferta: Los precios. La intervención del estado en la economía. El presupuesto nacional.

Los sectores de la economía: primario, secundario, terciario. La tecnología y la robótica.

La renta nacional. Los indicadores económicos. Los sistemas financieros. Comercio exterior. La globalización, la gran aldea. Los ciclos económicos. Sus fases. Economía de la tecnología y la innovación tecnológica. Nuevas tecnologías y su papel en la economía internacional. El crecimiento económico y el medio ambiente. Ecología. La superproducción industrial y su impacto ecológico.

La enseñanza de la Economía desde una perspectiva cognitiva. Estrategias de enseñanza: El estudio de casos en la enseñanza de la Economía.

Bibliografía básica

Barceló, A. (1998). Economía Política radical, Madrid, Editorial Síntesis.

Bowles, S. y Edwards, R. (1985). Introducción a la economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas, Madrid, Editorial Alianza Universidad.

Burkum, M. y A. Spagnolo (1982). Nociones de Economía Política, Buenos Aires, Ediciones Zavalía. Buenos Aires, Castro y Lessa (1998). Introducción a la economía, Un enfoque estructuralista, Buenos Aires, Siglo XXI.

Dobb, M. (1971). Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Buenos Aires, Siglo XXI.

Ekelund R. y Hébert R. (1992). Historia de la Teoría Económica y de su método, 3er edición, Editorial McGraw-Hill.

Hilton, R. (1987). La transición del feudalismo al capitalismo, Parte I: El debate sobre la transición, Barcelona, Editorial Crítica.

Polanyi, K. (1992). La gran transformación, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Roll, E. (1994). Historia de las doctrinas económicas, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Robinson J. y Eatwell, J. (1976). Introducción a la Economía Moderna, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Screpanti E. y Zamagni S. (1997). Panorama de historia del pensamiento económico, Barcelona, Editorial Ariel S. A.

▪ **6.3.1.5 Matemática I**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Matemática es un modo de pensar, un estilo de razonar, está definida como el estudio de la regularidad, es decir cualquier combinación de formas e ideas que se repiten sistemáticamente. Sirve para decidir si una idea es razonable o, al menos, para establecer si una idea es probablemente adecuada para lo que se busca. Es un modo de pensar adecuado para resolver los problemas de la ciencia de la administración, del comercio, de la industria.

Mediante el Análisis Matemático y la aplicación de estrategias algorítmicas y heurísticas se tiende a incentivar una metodología basada en la resolución de problemas. En este marco es que, se pretende favorecer la comprensión de las problemáticas económicas, sociales y de gestión en las organizaciones.

Es así que desde el Análisis Matemático se abordan, entre otras, temáticas referidas a la resolución de problemas de oferta y demanda, obtención de funciones de costo, ingreso y beneficio, cálculo de elasticidades de las variables económicas, representación gráfica de matrices de insumo-producto que introducen al futuro docente en el análisis de las problemáticas referidas a los procesos económicos, sociales y de gestión de las organizaciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Números. Operaciones numéricas Clasificación de los números. Propiedades de los números reales. Intervalos. Expresiones algebraicas. Monomio. Polinomio. Coeficiente. Expresión algebraica Racionales. Fracciones algebraicas. Divisiones Algebraicas. Regla de Ruffini. Factoreo. Logaritmo. Valor Absoluto.

Relaciones y funciones. Pares ordenados. Producto cartesiano. Relación. Dominio e imagen de una relación. Funciones. Constante, Lineal Funciones cuadrática. Función módulo. Aplicaciones. Función exponencial. Función logarítmica. Crecimiento y decrecimientos de las funciones.

Ecuaciones e Inecuaciones Ecuaciones. Conjunto solución. Absurdos. Identidades y ecuaciones. Ecuaciones lineales. Ecuaciones equivalentes. Ecuaciones racionales e Irracionales. Sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Conjunto solución. Ecuaciones de Segundo grado Racionales e Irracionales de segundo grado.

Matrices y determinantes Matrices. Concepto. Orden de una matriz. Vector fila. Vector columna. Tipos de matrices. Igualdad de matrices. Algebra de Matrices. Ecuaciones Matriciales. Sistemas de Ecuaciones. Determinantes. Sistema de Ecuaciones Lineales, y sistema de Ecuaciones Lineales Homogéneas. Sistemas equivalentes, homogéneos. Resolución de Sistemas, Método de Gauss Jordan. Compatibilidad y no compatibilidad. Resolución de Sistema no homogéneos. Método de Cramer. Ecuaciones Lineales Homogéneas. Primer Caso. Segundo Caso.

Nociones de Trigonometría Definición en base a relaciones entre los lados de un triángulo. Razones trigonométricas. Funciones Trigonométricas. Relaciones Trigonométricas fundamentales.

Bibliografía básica

Courant y John (1979). ¿Qué es la matemática?, Ed. Aguilar.

Leithold Louis (1988). El Cálculo, 7ª Edición, Oxford University Press.

Repetto, Linskens, Fesquet (2000). Matemática Moderna, Aritmética 3, Buenos Aires, Ed Kapelusz.

Repetto, Linskens, Fesquet (2000). Álgebra y Geometría, Tomo 1, Buenos Aires, Ed Kapelusz.

Suples P. y Hill S. (1998). Introducción a la lógica matemática, Ed. Reverté.

Spivak M. (1968). Calculo, Ed. Reverté.

▪ **6.3.1.6 Derecho Civil**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El conocimiento del derecho no es patrimonio exclusivo de los juristas ni de los abogados, escribanos o procuradores. Toda persona, aún la leiga en cualquier ciencia, necesita de ese conocimiento. Todo profesional debe conocer cuál es la forma de gobierno establecida en la Constitución o, aunque sea en el marco de las generalidades, las funciones de los poderes del Estado y las atribuciones de los órganos que las ejercen (Presidente de la Nación, Congreso, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Gobernador, Legislatura, Cortes o Tribunales Superiores provinciales).

La inclusión de asignaturas jurídicas responde a la necesidad de contar con conocimientos específicos para la realización de tareas concretas, propias y exclusivas de su incumbencia profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto y contenido del Derecho. Derecho público y derecho privado. Concepto y contenido del Derecho Civil. Relaciones del Derecho Civil con las otras ramas del Derecho. Fuentes del Derecho Civil. Generalidades.

Bienes. Concepto general, caracteres generales del derecho de propiedad. El patrimonio y su composición. Derechos reales y personales. Clasificación de los bienes. Cosas y derechos. Bienes muebles e inmuebles. Bienes públicos y privados.

El derecho de propiedad en general. Concepto. Atributos. Limitaciones. Condominio.

Derecho de usufructo, uso y habitación. Definición. Servidumbres. Su concepto y clasificación. Posesión. Concepto. Distinción entre posesión, tenencia, mera tenencia, derecho de posesión y derecho de poseer.

Familia La familia. Concepto y caracteres. Obligación alimentaria familiar. Patria potestad. El matrimonio. Impedimentos. Divorcio por causal determinada, por mutuo consentimiento, por la

sola voluntad de la mujer y por conversión de la sentencia de separación. Nulidad del matrimonio y matrimonio putativo. La filiación legítima. Presunción de paternidad.

La sociedad Conyugal La sociedad conyugal. Administración de la sociedad conyugal. Activo y pasivo. Disolución de la sociedad conyugal. Nulidad del matrimonio y matrimonio putativo. Liquidación de la misma.

Las sucesiones. Nociones generales sobre la sucesión por causa de muerte. Definición. Sucesión testamentaria e intestada. Generalidades. El testamento.

Los herederos. Características. Capacidad. Derechos y limitaciones. La desheredación. Las mandas o legados. Caracterización. Condición, plazo y modo. Características. La colación. La indivisión hereditaria. Concepto y Efectos económicos de la sucesión. Hijuelas. Beneficio de inventario. Certificaciones correspondientes.

Bibliografía básica

Alterini, Atilio A. (1974). Responsabilidad civil, Buenos Aires, Ed Abeledo Perrot.

Frugoni Rey, Guillermo F. (1974). Manual básico de derecho civil, Buenos Aires, Ed Frugoni Rey.

Frugoni Rey, Guillermo F. (1969). Derecho Privado, Buenos Aires, Ed. El Coloquio.

Guibourg Ricardo A., Alende Jorge O., Campanella, Elena (1996). Manual de informática jurídica, Buenos Aires, Astrea.

Negri, Héctor (1985). El Derecho, Buenos Aires, Ed. El Coloquio.

Negri, Héctor (1985). Los Derechos Humanos, Buenos Aires, Ed. El Coloquio.

Negri, Héctor (1986). El Derecho como orden de respeto y otros ensayo, Buenos Aires, Ed. El Coloquio.

Palazzi, Pablo A. (1999). Derecho y Nuevas Tecnologías, Buenos Aires, Editorial Ad-Hoc.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Administración I**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1º cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta Unidad Curricular se propone abordar la comprensión y explicación del Proceso Administrativo, conformado por las funciones de planeación, organización, dirección y control.

Se debe partir de un pensamiento simple y básico, cual es: una institución/empresa sin planeación, sin un marco definido de su prospección es “un barco a la deriva”. La organización, estaría a merced de la competencia o a una sencilla sobrevivencia. Sin crecimiento, sin desarrollo, sin competitividad, es renunciar a las posibilidades y potencialidades. La organización, requiere de una plataforma estratégica que le permita coordinar y emplear apropiadamente sus recursos.

Como continuidad del proceso, la planeación requiere de su verificación (Control), tan importante como la planeación misma, puesto que constituye el principal insumo de la organización como un sistema abierto.

Ejes de contenidos. Descriptores

Características de la Administración. Importancia y aplicabilidad. Universalidad de la Administración. Interrelación con otras disciplinas. Funciones. Diversidad y Globalización

Planeación. Definición. Importancia. Mitos. Tipos de planes. Contingencias en la planeación. Planeación Estratégica. Concepto de estrategia. El ambiente interno y externo de las organizaciones. Misión, visión, objetivos y estrategias. Cultura organizacional.

Organización: La Estructura de la organización. Concepto. Organización Formal e Informal. Estructura Organizativa. Componentes, mecanismos de coordinación. Unidades organizativas. Relaciones Organizativas. Diseño de la estructura. Especialización, formalización. Agrupación. Criterios de agrupación. Tamaño de la unidad. Estructuras altas frente a estructuras planas. Diseño del Sistema e Decisiones.

Bibliografía básica

Acle Tomasini, Alfredo (1989). Planeación estratégica y control total de Calidad, México, Grijalbo.

Certo, Samuel (1990). Administración moderna, México, Interamericana.

Coltman, Michael M. (1993). Cómo iniciar y administrar un negocio de artesanías, Colombia, Norma.

Fernández Arena, José Antonio (1991). El proceso Administrativo, México, DIAN.

Hampon, David Jr. (1991). Administración, México, Mc Graw Hill.

Aguiar, Henoch D (1950). Hechos y actos jurídicos, Buenos Aires, Mc Graw Hill.

▪ 6.3.2.2 Contabilidad II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1er cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos.

Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la institución/empresa, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de las mismas. La disciplina contable permite elaborar uno del más potente sistema de Información para la toma de decisiones del ente económico y de los que con él interactúan.

En un contexto macroeconómico de mundialización y globalización de la economía, el Sistema de Información se transforma en herramienta indispensable y la información contable propiamente dicha es fuente y base de datos, que desde una perspectiva de sujeto-objeto, satisface las necesidades del sujeto (Usuarios) con las cualidades del objeto (Sistema de Información Contable) en una permanente interacción y evolución.

Este enfoque obliga a introducir los conceptos de teoría e investigación contable como fuentes de evolución y perfeccionamiento de la disciplina contable, en la satisfacción de las necesidades del usuario y de Sistemas de Información Contable y sus distintos subsistemas de Contabilidad: Financiera, de Costos, de Gestión y Estratégica, como partes de un Sistema Integrado de Información Contable.

Ejes de contenidos. Descriptores

Aspectos Generales. Contabilidad y Administración: Conceptos. Objetivos. Información Contable. Análisis integral de la RT 16. Evolución de la doctrina contable. Corrientes. Concepto de Ganancia y de Capital a Mantener. Modelo Contable. Libros de Contabilidad. Planes y manuales de Cuentas. Pasos de la Información en el Proceso Contable.

Estados Contables Básicos: Estado Patrimonial-Rubro Caja y Bancos-Créditos. Rubro Inversiones y Bienes de Cambio. Estado Patrimonial. Inversiones. Bienes de Uso y Bienes Intangibles. Pasivo. Cuentas por Pagar. Préstamos. Remuneraciones y cargas sociales. Deudas Ciertas. Patrimonio Neto. Estado de Resultados.

Estados Contables Básicos: Estado de Flujo Efectivo-Entes sin fines de lucro-Balance General. Balances Consolidados. Balances Comparativos. Estados contables de entes sin fines de lucro-RT11/25. Descripción de las Resoluciones Técnicas en vigencia.

Bibliografía básica

Biondi, M. (1995). Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior, Ediciones Macchi.

Casas, Aníbal (1999). Sistemas de Información Contable II, Ediciones EUDECOR.

Fowler Newton Enrique (1995). Contabilidad Superior, Tomos I y II, Ediciones Macchi.

Fowler Newton Enrique (2002). Normas Contables Profesionales de la FACPE y del CPCECABA, Editorial LA LEY.

Lazzati Santiago (2014). Contabilidad e Inflación, Conceptos fundamentales, Ed. Macchi.

Maldonado, Eduardo y DEU, Daniel (2001). Teoría y Práctica de la Contabilidad (Un enfoque desde el punto de vista del uso), Editorial LA LEY.

Prioto, Hugo C. (1992). Sistema de Información Contable Básica, Ediciones EUDECOR.

Senderovich, Pablo David (2006). Exposición, Diagnóstico y Lectura de la Información Contable, R. T. N° 8, 9, 11, 18, 19 y 21 (Disposiciones Resolución 282/03 jurisdicción F.A.C.P.C.E. y 243/01 en C.A.B.A.) Editorial La Ley.

Viegas, J. C., Pahlen Acuña, R., Chávez, O., Fronti De García, L. (1999). Contabilidad Presente y Futuro, Editorial MACCHI.

Zgaib, Alfredo O. (1996). Rompecabezas Contable, Fac. Economía y Administración, U.N.C.

▪ **6.3.2.3 Sujetos de la Educación Secundaria**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer la diversidad de contextos culturales donde se constituye el sujeto y la historia de sus experiencias formativas, sus relaciones como productoras de subjetividad.

Comprender las culturas juveniles desde una perspectiva relacional y plural a partir de categorías como género, clase, etnicidad, identidad, localización, a través del análisis de las posiciones de sujeto.

Analizar como procesos complejos, las relaciones entre las culturas juveniles, los aprendizajes y las instituciones escolares con el propósito de construir propuestas superadoras respecto a los sentidos y la cotidianidad de la cultura escolar contemporánea.

Ejes de contenidos. Descriptores

Sujetos de educación, cultura y aprendizaje. Concepciones, relaciones y desafíos. Perspectiva histórica y panorama actual.

Estado, sujeto social y sujeto educativo. Orden económico-cultural de producción de cultura.

Producción y construcción de significados de los sujetos. Sujetos y géneros.

Identidades adolescentes y culturas juveniles. Procesos y conflictos. Equilibrio y desequilibrio generacional. Un nuevo equilibrio de poder entre las generaciones.

Bibliografía básica

Frigerio G. y Diker G. (2003). Infancias y adolescencias, Teorías y experiencias en el borde, La educación discute la noción de destino, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.

Margulis M. y otros (2003). Juventud, cultura, sexualidad, La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes en Buenos Aires, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Morgade, G. y Alonso, G. (comp.) (2008). Cuerpos y Sexualidades, De la normalidad a la disidencia, Buenos Aires, Paidós.

Reguillo Cruz, R. (2004). Emergencia de culturas juveniles, Estrategias del desencanto, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

Subirats, M. (1999). Género y Escuela, En: ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación, Madrid, Paidós.

Tenti Fanfani, E. (2000). Una escuela para los adolescentes, Reflexiones y propuestas, Buenos Aires, Editorial Losada.

Krichesky, M. (comp.) (2005). Adolescentes e Inclusión Educativa, Buenos Aires, Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
Kaplan, C. (2007). Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela), Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila.

Tedesco, J. C. (1995). El nuevo pacto educativo, Madrid, Anaya.

Tenti Fantini, E. (2000). Una escuela para los adolescentes, Reflexiones y propuestas, Buenos Aires, Losada.

▪ **6.3.2.4 Derecho Público**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El aporte de Derecho Público, en la carrera del Profesorado, refiere al conocimiento sobre la organización del Estado, su normativa, siendo vital para el campo económico y social. La asignatura comprende elementos de filosofía política y jurídica, cuyo conocimiento resulta imprescindible para abordar el conocimiento de la “Teoría del Estado”, que permita un conocimiento causal de sus elementos, dinámica, relaciones internas y externas.

Su análisis desciende luego al conocimiento básico y general del derecho constitucional y del derecho administrativo argentino; manteniendo siempre una concepción trialista, que significa que el abordaje epistemológico no se detiene en la normatividad, sino que se extiende a lo que ocurre en la realidad existencial y a la valoración de las normas y de las conductas, a tenor de los principios de la justicia y generales del derecho.

Ejes de contenidos. Descriptores

Derecho Constitucional: Constitución e instituciones políticas. Fuentes. Jerarquía de Normas. El control de la Supremacía de la Constitución. El Territorio y la Población Argentina. Decisiones Fundamentales del Ordenamiento Constitucional. Legitimidad del Poder. El principio de la soberanía del pueblo en la Constitución. La república representativa o democrática. Los instrumentos de Participación. El derecho de participación activa en la vida pública. Las formas y los órganos de participación. Las formas semidirectas de democracia.

La protección del orden Institucional y del Sistema Democrático: El nuevo artículo 36. Los gobiernos de facto en la experiencia argentina. Disuasión e incriminación de los golpes de Estado. Distribución Territorial. Régimen Federal. Los entes públicos territoriales. Relaciones entre Nación y provincias. Distribución de los recursos financieros. Los Tres Poderes: El Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Derechos Fundamentales. Declaraciones, derechos y garantías. Reglamentación de los derechos. Limitaciones. Derechos económicos individuales y sociales. El debido proceso. Vías sumarísimas de protección de los derechos fundamentales.

Introducción al derecho público Aclaraciones conceptuales La intervención pública en la Economía evolución y características Las técnicas de privatización y desregulación La Administración Económica. La empresa pública. El análisis económico del Derecho.

Bibliografía básica

Bidegain Carlos María (1999). Curso de Derecho Constitucional, Tomos I a V, Buenos Aires.

Burgos Benjamín (2009). Curso de Derecho Constitucional, Salta, Editorial Virtudes.

Constitución Nacional, cualquier edición, texto bajado de la web, suplemento de diario, etc. Posterior a 1994.

Gelli María Angélica (2001) Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Concordada. Buenos Aires, Editorial La Ley.

▪ **6.3.2.5 Matemática II**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde comienzos del siglo XIX, las necesidades analíticas de muchos estudiosos de problemas económicos llevó a que se gestara una inclinación natural del economista por el estudio de la Matemática como disciplina. La misma ha proporcionado a las Ciencias Económicas en general, y

al estudio de la administración en particular, una herramienta indispensable para el tratamiento, análisis y mejor comprensión de los fenómenos económicos.

Por ello es que el propósito de la presente asignatura es proporcionar al estudiante de Profesorado, los elementos necesarios para su formación en el área referida, con el fin de que pueda alcanzar a comprender la profunda utilidad que existe en cada una de las áreas de nuestra ciencia cuando se dispone y se llega a dominar el instrumental matemático básico.

Esta asignatura, en consecuencia, adopta un enfoque de la Matemática como utilitario fundamental en el estudio de la Economía y, sin llegar a minimizar el estudio de esta disciplina per sé, vuelca su énfasis en la visualización de las aplicaciones administrativas y económicas de cada tema referido.

Ejes de contenidos. Descriptores

Límite y continuidad. Límite de una función: Definición (ξ, δ) de límite de una función. Propiedades de límite. Desarrollo. Cálculo del número "e". Funciones continua y discontinua. Redefinición de una función.

Derivada de una función. Derivada de una función: Definición. Derivada en un punto. Función derivable y continua. Diferencial. Concepto. Cálculo aplicando diferencial. Aplicaciones de la Derivada.

La Integral Indefinida La integración como operación inversa de la derivada. Función primitiva y Función derivada. Tipos de integrales a integrar por sustitución.

La integral definida Concepto de área como límite de suma. La integral como área comprendida entre una función y el eje de abscisas. Problemas de aplicación en economía.

Ecuaciones diferenciales. Concepto de ecuación diferencial: Solución general y solución particular. Ecuaciones diferenciales de primer orden. Ecuaciones diferenciales de variable separables: Resolución de ecuaciones de variables separables. Ecuaciones diferenciales homogéneas: Determinación. Método de resolución. Ejercicios. Aplicaciones de las Ecuaciones diferenciales a problemas de economía.

Bibliografía básica

Ayra J. y R. Lardner (1985). Matemáticas aplicadas a la administración, México, Prentice-Hall.

Draper J. y J. Kligman (1987). Matemáticas para administración y economía, México, Harla.

Edward S. y Penny (1996). Cálculo, México, Prentice-Hall.

Fulks W. (1970). Cálculo avanzado, México, Limusa.

Haeussler E. y P. Richard (1987). Matemáticas para administración y economía, México. Iberoamericana.

Larson, Hostetler, Edwards (1996). Calculo: Volumen I y Volumen II, Ed. Mc Graw Hill.

Leithold, Louis (1992). Cálculo con Geometría Analítica, Ed. Haria.

Rabuffetti, Hebe T. (2001). Análisis Matemático, Cálculo 1, Ed. La Atenea.

▪ **6.3.2.6 Macroeconomía**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En el estudio de la Economía es necesario destacar su condición de ciencia social, orientada al desarrollo de las actividades económicas que tienen por finalidad la satisfacción de las necesidades de las personas de una comunidad. Su abordaje puede hacerse desde una perspectiva Macroeconómica, tomando y proponiendo el universo económico como sistema, con las principales variables que lo configuran.

Se destaca la importancia del análisis de la intervención del Estado en la actividad económica y los efectos de las políticas públicas en materia económica y social. La propuesta contempla la observación y la descripción de los principales instrumentos que utiliza el Estado para regular la actividad, de sus alcances y limitaciones y de las consecuencias de su utilización adecuada o inadecuada.

Es por todo esto, que el desarrollo de la asignatura Macroeconomía, propone brindar a los futuros Profesores, todo un andamiaje conceptual desde el cual pueda interpretar la realidad, los hechos y fenómenos económicos, con una postura crítica y reflexiva, y sobre todo, con un conjunto de saberes que le permitirá comprender y ser partícipes de esa realidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos Básicos La Economía. La Macroeconomía y la Microeconomía. Elementos y conceptos del análisis económico. Problemas básicos de los sistemas económicos. Las interrelaciones económicas.

Contabilidad Nacional Formas de cómputos del ingreso nacional. Cuentas Nacionales e Insumo-Producto. Números índices. La balanza de pagos, la cuenta corriente y la cuenta capital.

Sector Real. Las funciones consumo, ahorro e inversión. Modelo simple de determinación del ingreso. La curva IS: con y sin participación del sector público. Economías abiertas y cerradas.

Sector Monetario. El dinero. El Banco Central y la emisión de billetes y monedas. La oferta de dinero. La demanda de dinero. El equilibrio del sector monetario. La curva LM.

Sector Externo. Las funciones: exportación, importación e inversión externa neta. La determinación del equilibrio del sector externo. La curva EE.

La Oferta Agregada. La función macroeconómica de producción. Los enfoques neoclásicos y keynesianos. La oferta global, la oferta agregada y la función de producción. La oferta agregada en

economías cerradas y abiertas. Los cambios de parámetros y los desplazamientos de la curva de oferta agregada.

La Demanda Agregada. La demanda global y la demanda agregada. La demanda agregada y el equilibrio simultáneo de los mercados de bienes y de dinero. La demanda agregada en economías cerradas y abiertas.

El equilibrio general. El equilibrio de oferta y demanda agregadas. El equilibrio general y el equilibrio del sector externo. Equilibrio general y el equilibrio en el mercado de trabajo.

Problemas de Política Económica. La política Económica y la Teoría de la Política Económica. Objetivos, Instrumentos y Problemas de Política Económica. Política Monetaria. Política Fiscal y otros tipos de política económica. La inflación y el desempleo, la curva de Phillips. Otros problemas de Políticas Económica.

Bibliografía básica

Abad, Miguel y otros (2004). Teoría de las Organizaciones, Buenos Aires, Aique.

Chibli, Yammal (1994). Contabilidad 2, 3, 4. Córdoba, Talleres Gráficos, Masters.

Churi, Mónica (2004). Sistemas de información contable, Buenos Aires, Mc Graw Hill.

Cortagerena, Alicia y Freijedo, Claudio (2004). Administración y Gestión de las Organizaciones, Buenos Aires, Macchi.

Dominik, Jorge y otros (2004). Teoría de las Organizaciones, Santiago de Chile, Mc. Graw Hill.

Fainstein, Héctor y otros (2005). Sistemas de información contable, Buenos Aires, Aique.

García, Apolinar (1992). Derecho Comercial, Buenos Aires, Troquel.

García, Apolinar (2004). Legislación laboral, Buenos Aires, Ediciones Polimodal.

Rosenberg, Raquel (2000). Sistemas de información contable, Buenos Aires, Santillana.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ 6.3.3.1 Derecho Comercial

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1° cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj

Total de horas: 48 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Con el abordaje del derecho como herramienta de convivencia social, se acercará a los alumnos a los principales institutos del Derecho Comercial. Una introducción a los institutos del derecho comercial con específicas y particulares reglamentaciones que arbitran los principios de las transacciones en la sociedad con fin de lucro, será el marco de análisis de la organización económica de un Estado.

Se propone, además, acompañar los conocimientos adquiridos acerca de la contabilidad de la empresa con el conocimiento de los aspectos generales del Derecho comercial.

Ejes de contenidos. Descriptores

El concepto económico y jurídico de comercio. La Materia comercial. Los actos de comercio en el derecho argentino. Clasificaciones. El concepto legal de comerciante.

Los sujetos del derecho comercial. La capacidad y la condición de comerciante. Capacidad de hecho y capacidad de derecho. Prohibiciones e incompatibilidades: Conservación y pérdida de la condición de comerciante. El menor comerciante. Comerciante de hecho. El pequeño comerciante. El Estado comerciante.

Responsabilidad del Comerciante Individual La Unidad del Patrimonio. La empresa individual de responsabilidad limitada. Responsabilidad del Comerciante Colectivo: Defensa de la Competencia, Defensa del Consumidor. Sujetos. Cosas y Servicios Riesgosos. Condiciones de la Oferta y Venta. Prestación de Servicios y Servicios Públicos Domiciliarios.

La relación jurídica obligatoria La obligación. Concepto técnico de obligación. Estructura de la relación obligatoria. Clasificación de las obligaciones: concepto, clases, órbitas. Cumplimiento de las obligaciones: consecuencias jurídicas.

Responsabilidad civil: contractual y extracontractual. Presupuestos de la responsabilidad civil. Los actos ilícitos como fuente de las obligaciones.

Intercambio de bienes y servicios. El contrato en general. Concepto de contrato. Clasificación. Elementos estructurales del contrato. Ineficacia del contrato. Nulidad y anulabilidad. La rescisión, revocación y resolución del contrato. Pacto comisorio e imprevisión.

Bibliografía básica

Barriera Delfino Eduardo (1998). Empresas: La Organización Jurídica, Buenos Aires, Depalma.

Cordero, M. y Fernandez, M. (1999). Elementos de Derecho Comercial, Buenos Aires, Oxford University Press.

De Leo Walter, N. (1999). Derecho de los Negocios en el Comercio, Buenos Aires, Universidad.

Etcheverry, Raúl A. (1999). Derecho Comercial y Económico, Parte General, Buenos Aires, Astrea.

Fernandez Delpech, Horacio (2001). Internet: Su problemática jurídica, Buenos Aires, Abeledo Perrot.

Garrone, J. y Sanmartino, M. (1996). Manual de Derecho Comercial, Buenos Aires, Abeledo Perrot.

Gomez, Leo Osvaldo (1996). Derecho Empresario Actual, Buenos Aires, Depalma.

Martinez Vivot, Julio (1996). Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Astrea.

Marzoratti, Osvaldo (1997). Derecho de los Negocios Internacionales, Buenos Aires, Astrea.

O'Donnell, Gastón A. (1995). Elementos de Derecho Empresarial, Buenos Aires, Macchi.

Stiglitz, Gabriel (1996). Protección Jurídica del Consumidor, Buenos Aires, Depalma.

Villegas E. (1996). Derecho de las sociedades comerciales, 8va. Edición, Buenos Aires, Abeledo Perrot.

▪ **6.3.3.2. Finanzas Públicas**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La realidad nos brinda la existencia de una economía mixta, donde el rol del Estado ha crecido sustancialmente, éste interactúa con los miembros de la sociedad de diferentes maneras; entre ellas, a través de la provisión de bienes y servicios públicos, la fijación de normas y regulaciones, la aplicación de impuestos, otorgando subsidios, entre otras. Necesariamente, el Estado debe desplegar su actividad financiera para obtener los recursos necesarios para satisfacer las necesidades públicas y esta participación, influye de manera significativa en la sociedad, afectando la asignación de recursos y la distribución de ingreso.

Esta asignatura se propone brindar herramientas que permitan conocer la conformación del Sector Público, su vinculación con el resto de la administración financiera gubernamental y el papel que desempeña el Estado en la economía nacional, así como las formas de aplicación de los mecanismos de relacionamiento entre los distintos niveles de gobierno.

La principal preocupación consiste en la necesidad de responder a la formación de profesionales con un sentido crítico y superador de la transformación de la administración financiera iniciada en los últimos años en Argentina, teniendo por referencia desarrollos teóricos de las finanzas públicas y experiencias de nuestro país y de otros países.

Finalmente, a partir de la propuesta de lectura de una selección de documentos de investigación de diversos autores, se busca hacer un llamado a la necesidad de seguir valorando y pensando en el mejoramiento de la administración del sector público, como un modo de contribuir a una correcta obtención y asignación de los fondos públicos para un mayor bienestar de la comunidad global y de cada uno de sus integrantes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Finanzas Públicas: Actividad Financiera del Estado. Necesidades Públicas y Servicios Públicos. Gastos Públicos. Recursos Públicos. La Actividad financiera del Estado. Finalidades fiscales y extrafiscales.

Recursos Tributarios. Características generales de los tributos. Clasificación de los recursos tributarios .Principios Superiores de la Tributación. Presión Tributaria. Impuestos. Noción General.

Derecho Tributario. Relación de las Finanzas con el Derecho Tributario. Derecho Financiero y Derecho Tributario. Derecho Tributario Constitucional. Poder Tributario.

Distribución del Poder Tributario entre Nación y Provincias. Doble Imposición. Aspectos Constitucionales contemplados en CN 1994.

Bibliografía básica

Bara, Ricardo (2001). La política fiscal y la distribución del ingreso, 9º Congreso Tributario Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bonnefoy, Juan C. y Armijo, Marianela (2005). Indicadores desempeño en el sector público, Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social (ILPES), Santiago de Chile, CEPAL.

Borón, Atilio (2004). La desmemoria es una política de Estado, Entrevista Diario Río Negro, General Roca.

Filho, A. y Kliksberg, B (1988). La democracia frente al reto del Estado eficiente, ILPES Clad, Buenos Aires, UBA, PNUD.

Isuani, E., Lovuolo, R. y Tenti Fanfani, E (1991). El Estado benefactor, Un paradigma en crisis, CIEPP, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kliksberg, B (1994). Hacia un nuevo para dogma en gestión pública, en Nuñez Miñana, Horacio. Finanzas Públicas, ASAP, Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Macon, Jorge (1985). Las finanzas públicas argentinas, Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Martner, Gonzalo (1973). Planificación y presupuesto por programas. México. Editorial Siglo XXI.

Oszlak, Oscar (1982). La formación del Estado Argentino, en Revista Desarrollo Económico nº 84.

Rezk, Ernesto y otros (1996). La economía política del federalismo fiscal en la Argentina, Premio 1996 Fulvio Salvador Pagani, Fundación Arcor, Ediciones Eudecor.

Stiglitz, Joseph (2002). La Economía del Sector Público, Barcelona, Antoni Bosch.

Volovick, Daniel (2002). El presupuesto como instrumento, Notas de la cátedra de Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

▪ **6.3.3.3 Administración II**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La administración como disciplina científica nos lleva a profundizar la exploración de los principios sobre los que se basa el proceso administrativo, que si bien han sido objeto de análisis en las asignaturas respectivas, es necesario retomarlos, y observarlos con mayor profundidad, a fin de develar y de valorar la importancia que cada uno adquiere para la organización.

Es importante el estudio de la estructura de los organigramas como expresión de la dinámica de la empresa. También abordar el desarrollo de la función esencial de la empresa: la dirección. Se plantea entonces la necesidad de abordar la injerencia de las funciones de dirección, su responsabilidad y la dinámica de dichas funciones, como un aspecto de suma importancia en el quehacer interno de una organización – empresa.

Es por ello que el planeamiento, con todos los elementos que lo integran, debe ser analizado, como una de las bases en el proceso de la Administración. También, en rigor de la propuesta de exploración planteada, la gestión, el control, la decisión, serán aspectos, procesos a profundizar, como partes vitales de los fenómenos administrativos, que permiten el funcionamiento y la proyección de un ente. Es necesario hacer hincapié en las diferentes áreas que componen una empresa, a fin de individualizarlas, a raíz de ello, poder identificar la interacción de los procesos realizados en ellas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Dirección. La gestión de personal. La selección de personal. Planificación de las necesidades de personal. Búsqueda y reclutamiento. El contrato de trabajo. Partes. Forma y duración. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción del contrato. Derechos y obligaciones del trabajador y del empresario. La jornada laboral. El salario. Deducciones salariales. Convenio colectivo. Concepto. Contenido. Forma, duración y tramitación.

La dirección y los recursos humanos El directivo como elemento dinámico. Su función en la empresa. Los objetivos. Dinámica de las funciones de: dirección, planificación, coordinación, control. El factor humano como recurso. La motivación. Características de los recursos. Los objetivos. Selección del personal: caracteres. Etapas Asignación y delimitación de funciones. Política salarial. Formación. Evaluación.

La información y la toma de decisiones La información: requisitos. Objetivos. Información básica: criterios. Información contable: principios y normas. Los estados contables. Control de gestión. Implementación y puesta en marcha. Estimación de resultados.

Bibliografía básica

Abad Miguel y otros (2004). Teoría de las Organizaciones, Buenos Aires, Aique.

Beker Víctor y Mochón Francisco (2004). Economía, Chila, Quebecor World.

Borras, Luis y otros (2004). Pequeñas y Medianas empresas, Barcelona, Océano.

Cortagerena, Alicia y Freijedo, Claudio (2004). Administración y gestión de las organizaciones, Buenos Aires, Macchi.

Domink, Jorge y otros (2004). Teoría de las Organizaciones, Santiago de Chile, Mc Graw Hill.

Fainstein, Héctor y otros (2005). Sistemas de información contable, Buenos Aires, Aique.

Fowler Newton, Enrique (2004). Contabilidad básica, 4° edición, Buenos Aires, La ley.

Harold Koontz y otros (2001). Administración, una perspectiva global, Mc Graw Hill.

Mildner, Marcelo W. (2004). Derecho, marco jurídico de las organizaciones, Ed Chibli Yammal.

Rosemberg, Raquel (1996). Contabilidad 4 y 5, Buenos Aires, El Ateneo.

Rosenberg, Raquel (2000). Sistemas de información contable, Buenos Aires, Santillana.

▪ **6.3.3.4 Microeconomía**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En el mundo de hoy la cuestión del mercado es esencial para comprender las relaciones sociales. Por ello, y desde la economía es importante aclarar cómo funciona el mercado. El análisis de la conducta del consumidor, así como de la conducta empresarial, deja en claro que las reglas del mercado, que actúan de manera impersonal, sólo son aplicables a la competencia perfecta. En el resto de los mercados simplemente se cubre el aprovechamiento de algunos agentes económicos en detrimento de los demás.

Más allá de los aspectos estrictamente técnicos económicos, es importante que el docente sea un clarificador de tan importante cuestión. Es esencial el papel que cabe al estado como árbitro que garantice la competencia en los mercados, aunque sólo sea parcialmente.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teorías de la Utilidad. Teoría Cardinal. Teoría ordinal: La superficie de utilidad. Las curvas de indiferencia: concepto y características. La tasa marginal de sustitución.

Teoría de la Conducta del Consumidor. Maximización de la satisfacción. Restricción Presupuestaria. La curva de ingreso y consumo. La curva de precio y consumo. La curva de demanda.

La Demanda de Mercado. De la demanda individual a la de mercado. Elasticidad de la demanda. La elasticidad ingreso. El ingreso marginal.

Teoría de la Producción. La función de producción. El producto total, medio y marginal. La ley de los rendimientos decrecientes. Las etapas de la producción. La superficie de producción. Tasa marginal de sustitución técnica. La región económica de producción. La combinación óptima de recursos.

La Teoría del Costo. El costo social y el costo privado de producción. Los costos a corto y largo plazo. Los costos fijos y variables. El costo total, medio y marginal. Economía de escala. Deseconomía de escala. Los rendimientos a escala.

Teoría de la Empresa y los Mercados. El mercado de competencia perfecta. El monopolio: definición y bases. El equilibrio a corto plazo. La prueba del equilibrio. Discriminación de precios. Formas de control del monopolio. El equilibrio a largo plazo.

Mercados Oligopolios y Competencia Monopólica. Oligopolio: características y causas. La competencia monopolística: características y comportamiento del competidor monopolístico. El equilibrio a corto y largo plazo. Comparación con la competencia perfecta y monopolio.

Bibliografía básica

Ferguson, C.E. (1977). Teoría Macroeconómica, traducción: E.L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica.

Frank, Robert (2001). Microeconomía y conducta, 4ta. ed., traducción: Luis Toharia y Esther Tabasco, España, MacGraw-Hill.

Giner de Lara, M. E. y Beruti, A. (1996) Problemas de Microeconomía con Software Matemático, Serie Cuadernos, Sección Economía Nº 1. Mendoza, FCE, UNC.

Giner de Lara, M. E. y Medoza, V. (1990). Aplicaciones de la Teoría del consumidor, Serie Cuadernos, Sección Economía Nº 235, Mendoza, FCE, UNC.

Giner de Lara, María Elena (1997). Decisiones en condiciones de Incertidumbre, Serie Cuadernos, Sección Economía Nº 257, Mendoza, FCE, UNC.

Gravelle, Hugh y Rees, Ray (1984). Microeconomía, traducción: Javier Andrés y otros, Madrid, Alianza Universidad Textos.

Hall Robert y Lieberman, Marc (2005). Microeconomía principios y aplicaciones, México, Thomson.

Henderson, J.M. y Quandt, E.E. (1995). Teoría macroeconómica, traducción: J.R. Lasuén, Barcelona, Ariel S.A.

Perloff, Jeffrey M. (2004). Microeconomía, traducción: Yago Moreno Madrid, Pearson Addison Wesley.

Varian, Hal (1996). Microeconomía Intermedia, Un enfoque actual, 4ª edición, traducción: M. E. Rabasco y Toharia, Barcelona, Bosch.

▪ **6.3.3.5 Costos**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El desarrollo y complejidad de las Ciencias de la Administración hoy demanda la incorporación de estudios de Costos, no solamente como una metodología de análisis de consumo de recursos y la consecuente determinación de los costos de producción y de ventas, sino también como herramienta capaz de proporcionar información para adoptar decisiones que mejoren la actuación de la institución o empresa.

Conocer los fundamentos básicos de la administración de los costos, la asignación, la determinación, acumulación, registro, exposición y análisis de los mismos son los aspectos esenciales de la asignatura. Se pretende así dotar al estudiante de los conocimientos necesarios que le faciliten conocer, interpretar y comprender los conceptos estructurales de los costos de cualquier tipo de organización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Factores y componentes del costo. Clasificación de los costos. Las cuentas de la contabilidad de costos. Vinculación con los presupuestos, el computador y la derivación contable. Separación de costos en fijos y variables. Otra terminología usada habitualmente en costos.

Costeo de productos, funciones y actividades. Recursos materiales (materia prima). Registro. Recursos humanos (mano de obra directa). Recursos de estructura o de capital (costos indirectos de fabricación). Funciones de la empresa.

Gastos de Distribución, Administrativos y de Investigación y Desarrollo. Examen y objetivos en el estudio de los gastos.

Instalación y revisión de Sistemas de Costos. Requisitos que facilitan el funcionamiento del sistema. Pasos a seguir para instalar o revisar el sistema de costos. Pasos para instalar o revisar un sistema en empresa manufacturera. Pasos para instalar o revisar un sistema en empresa de servicios.

Bibliografía básica

Gimenez, Carlos y Colaboradores (1995). Costos para Empresarios, Buenos Aires, Ed. Macchi.

Hanse, Don y Mowen, M. (1995). Administración de Costos, México, International Thompson Editores.

Horngren, Charles y otros (2001). Contabilidad Administrativa, España, Edit. Prentice Hall.

Mallo, C., Kaplan, R., Meijem, S. y Gimenez, C. (2000). Contabilidad de Costos y Estratégica de Gestión, España, Ed. Prentice Hall.

Mallo, C., Merlo, J. (1995). Control de Gestión y Control Presupuestario, España, Mc Graw Hill.

Visconti, R. (2002). Costos: Teoría y Práctica, UNR Editora.

▪ **6.3.3.6 Estadística**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura introduce al alumno en los conceptos básicos de probabilidad, que permiten evaluar la incertidumbre en la toma de decisiones. Continuamente nos encontramos con una gran cantidad de información numérica relativa a fenómenos tales como actividad de mercado de valores, pronóstico de éxito futuro de empresas, tasas de desempleo, etc.

La importancia de esta asignatura es que abarca la recolección, presentación y caracterización de esa información para describir apropiadamente las características de ese conjunto de datos y nos brinda los conocimientos básicos que se utilizarán en Estadística Aplicada y en otras asignaturas correlativas.

En la carrera de profesorado en Ciencias de la Administración, se forma al estudiante para el tratamiento, manejo y procesamiento de la información.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Estadística. Reseña histórica. Significado de la estadística. El problema de las decisiones. Estadística descriptiva o interinterencial. Unidades estadísticas. Parámetros. Variables. Modelos. Población. Muestra. Etapas de una investigación: definición del problema, diseño del experimento, recopilación de la información, organización, presentación de la información. Cuadros y gráficos, análisis e interpretación de los resultados.

Distribuciones de frecuencias. Distribuciones de frecuencia unidimensional y bidimensional. Tipos de frecuencias. Representación gráfica. Análisis de correlación.

Medidas de posición y dispersión: Promedios: aritméticos, geométricos y armónicos. Mediana. Modo. Cuartiles, deciles y percentiles. Concepto. Cálculo. Propiedades. Ventaja de las medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de simetría y curtosis. Variable estandarizada.

Probabilidades. Teoría de probabilidades: Experimento aleatorio. Espacio muestra. Sucesos. Sucesos excluyentes. Sucesos independientes. Definición clásica, frecuencial y axiomática. Reglas de probabilidad: total, condicional, marginal y compuesta. Teorema de Bayes.

Distribuciones de probabilidades: Variable aleatoria. Función de probabilidad. Función de distribución de probabilidad acumulada. Variancia. Propiedades. Norma de Gauss. Distribución de Chi cuadrado y F de Snedecor.

Regresión y correlación Regresión y correlación. Concepto. Modelos lineales. Estimación de parámetros de regresión. Error Standard de la regresión. Coeficiente de correlación. Coeficiente R cuadrado. Predicción y pronosticación. Inferencia sobre los parámetros y sobre el coeficiente de correlación. Modelos no lineales. Regresión múltiple.

Números índices. Significado de los números índices. Tipos de números índices. Índices ponderados. Índices de precios. Índices de valor. Índices de precios al consumidor. Corrimiento de la base.

Bibliografía básica

Cochran, William G. (1981). Técnicas de muestreo, cecsa.

Harnett , Murphy y Addison (1987). Introducción al análisis estadístico, Wesley Iberoam.

Montgomery, Douglas C., Runger, George C. (1996). Probabilidad y estadística aplicadas a la ingeniería, Mc Graw Hill.

Miller, Freund, J.E. Johnson, R.A. (1999). Probabilidad y Estadística para ingenieros, Prenticehall Hispano.

Smeyer, Paul Laddison (1973). Probabilidad y aplicaciones estadística, Weslwy Iberoam.

Prat Bartés, A., Tort-Martorell, Llabrés, X. y otros (2001). Métodos estadísticos: control y mejora de la calidad, Alfaomega.

▪ **6.3.3.7 Didáctica de la Educación Secundaria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta Unidad Curricular se orienta a la formación de los estudiantes en el ámbito de la Didáctica específica para el nivel. El desarrollo de los contenidos dará ocasión para la consideración significativa de las principales ideas actuales sobre la enseñanza priorizándose el enfoque constructivista y la integración teórica – práctica. Ello permitirá la construcción de marcos teóricos que sirvan de fundamento a la selección y organización de contenidos, estrategias de intervención didáctica, recursos e instrumentos de evaluación adecuados al nivel en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje en coherencia con el marco curricular vigente.

Se plantea como una propuesta flexible y dinámica de las estrategias de enseñanza que constituyan el medio de conexión con el sujeto que aprende, aspecto de fundamental importancia para todo educador.

Profundiza conceptualmente aspectos teóricos y principios de acción de la Didáctica con la especificidad del campo para el que se enseña. Promueve en los estudiantes la construcción de estrategias centradas en las resoluciones de problemas, simulaciones y estudio de casos.

Esta unidad curricular debe sostenerse en la articulación permanente con el campo de la Práctica y con las disciplinas específicas que aporten el contenido a las distintas propuestas de enseñanza. Promover un ámbito de información, reflexión, análisis e interpretación de las dimensiones didácticas-pedagógicas para pensar en la enseñanza desde una perspectiva compleja. Interrogarse acerca de los sentidos de la enseñanza, el valor epistemológico y la relevancia social de lo que se enseña. Conocer y reconocer la utilidad de las distintas estrategias en diferentes contextos para aprovechar al máximo su potencialidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de contenidos. Descriptores

Los docentes y la construcción de las propuestas de enseñanza: las intenciones educativas. La selección, organización y secuenciación de los contenidos. La relación entre contenidos y estrategias de enseñanza: diferentes enfoques para su análisis. Diseño curricular componentes estratégicos inherentes a la enseñanza de la administración.

Estrategias didácticas. Simulación de producción de bienes y/o servicio, uso de juegos didácticos, recursos audiovisuales. Método de análisis de casos sobre organizaciones. El análisis de caso como estrategia metodológica. Análisis y resolución de casos prácticos sobre organizaciones. Elaboración de casos prácticos.

Los materiales de enseñanza de las Ciencias de la Administración. Criterios para su selección. Los libros de textos; posiciones y controversias. Análisis de evaluación de los libros que puedan encontrarse en el mercado.

La evaluación formativa y sumativa, análisis de normativas sobre evaluación y acreditación jurisdiccional.

Las tecnologías de la información y la comunicación como mediadoras de los aprendizajes. Estrategias didácticas y recursos tecnológicos. La inclusión de recursos digitales en la escuela secundaria.

Bibliografía básica

Araujo, S. (2006). Docencia y enseñanza: Una introducción a la didáctica, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Anjovich, R. y Mora S. (2009). Estrategias de Enseñanza, Buenos Aires, Aique.

Brandi Lía Stella (2006). Conocimiento escolar y cultura institucional, Buenos Aires, Universidad de San Juan, Miño y Dávila.

Blythe, Tina (1999). La enseñanza para la Comprensión, Buenos Aires, Paidós.

Davini, Cristina (2007). Métodos de enseñanza, Buenos Aires, Santillana.

Gvirtz Silvina y Palamidessi Mariano (1995). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza, Buenos Aires, Aique.

Sanjurjo, L. y Vera, M. T. (2001). Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior, Rosario, Homo Sapiens.

Sanjurjo Liliana y Rodríguez Julio (2003). Volver a pensar la clase, Rosario, Homo Sapiens.

Rodriguez, C. E. (2013). Didáctica de las Ciencias Económicas: Una reflexión Metodológica sobre su enseñanza, Documento inédito disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/didactica-ciencias-economicas-reflexion.pdf>.

Vera, T. (1999). Aprendizaje Significativo en el nivel Medio y superior, Rosario, Homo Sapiens.

Wassermann, S. (1999). El estudio de casos como método de enseñanza, Buenos Aires, Amorrortu.

6.3.4 CUARTO AÑO

▪ **6.3.4.1 Comercialización**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 1° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La evolución del mundo de los negocios, la globalización de la economía, la mayor incidencia de la tecnología tanto en los aspectos productivos, como en los de gestión y control de las actividades económicas, tornan necesario que se coloque a las empresas en una posición central frente a esta realidad. Es por ello que se debe hacer hincapié en la profundización de las conceptualizaciones específicas de la comercialización de bienes y servicios, como un proceso que completa el circuito productivo, con sus debilidades y fortalezas, para el desarrollo local y regional.

No puede quedar al margen de la propuesta de estudio el papel que juega el Estado como regulador, como control, como sujeto actuante de la Economía. En lo que respecta al comercio internacional, no menos importante es el rol del Estado que regula, que “conduce”, que “maniobra” de diferentes maneras en la actividad productiva y comercial, ya sea mediante intervenciones que pretenden “salvaguardar” los intereses de los productores nacionales, o bien en defensa de los consumidores.

Precisamente, el estudio de mercado propuesto desde el Marketing permite conocer la influencia, la tendencia del producto en el mercado, los potenciales clientes, la dimensión de sus necesidades con respecto a dicho producto. Todos estos temas, deben tenerse presente y deben analizarse desde el marco teórico conceptual de esta asignatura

Ejes de contenidos. Descriptores

La empresa. Concepto. Clases. Posibilidades: mercado; fuentes de abastecimiento; colocación de productos; información. Organización racional de la empresa. Procesos de gestión. Eficacia y eficiencia.

La empresa y su relación con el mercado La función del marketing. Metodología: estudio del producto. Distribución comercial. Comunicación y promoción. La competencia del mercado: la competencia. El consumidor: sus necesidades. Motivación. Publicidad. Estudio de mercado. Políticas y estrategias.

Gestión productiva y comercial Gestión de producción de diferentes tipos de organizaciones: planeamiento. Diseño de procesos. Compras. Stocks. Manufactura. Control de calidad. Mantenimiento. Seguridad industrial. Registros. La gestión comercial. El producto. Los precios: fijación de precios. La competencia. Los costos de la empresa. Comunicación: publicidad. Promoción. Relaciones públicas. Venta. Distribución.

Producción y mercado desde una perspectiva económica La empresa y los beneficios. La tecnología en la empresa. La producción en el corto y largo plazo. Eficiencia técnica y económica. Los precios y la elasticidad. Los ingresos de los consumidores. Precios de bienes relacionados. Cambios en los gustos y preferencias. Los precios de los factores productivos.

La gestión productiva y comercial. La gestión de producción de diferentes tipos de organizaciones: planeamiento. Diseño de procesos. Compras. Stocks. Manufactura. Control de calidad. Mantenimiento. Seguridad industrial. Registros. La gestión comercial. El producto. Ciclo de vida. Segmentación del mercado. Los precios: fijación de precios. La competencia. Venta. Distribución.

Bibliografía básica

Chibli Yammal (1994). Contabilidad 3 y 4, Córdoba, Talleres Gráficos Masters.

Domink, Jorge y otros (2004). Teoría de las Organizaciones, Santiago de Chile, Mc Graw Hill.

Abad Miguel y otros (2004). Teoría de las Organizaciones, Buenos Aires, Aique.

Cortagerena, Alicia y Freijedo, Claudio (2004). Administración y gestión de las organizaciones, Buenos Aires, Macchi.

Fainstein, Héctor y otros (2005). Sistemas de información contable, Buenos Aires, Aique.

Maas Pablo y Castillo José (2004). Economía, Buenos Aires, Aique.

Rofman Alejandro (2001). Economía, Buenos Aires, Santillana.

Mildner, Marcelo Waldemar (2004). Derecho, marco jurídico de las organizaciones, Chibli Yammal ediciones.
García Apolinar (1992). Derecho Comercial, Buenos Aires, Troquel.

Belaunde, Alejandro (1998). Economía Política, Buenos Aires, Troquel.

▪ **6.3.4.2 Historia Económica Argentina**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 1° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En el marco de un nuevo orden mundial interdependiente, es esencial para el alumno de la Carrera de Profesorado en ciencias de la Administración, comprender, analizar y desarrollar un sentido crítico, frente a los desafíos teóricos y profesionales de la realidad que nos circunda.

De allí surge la necesidad de profundizar y actualizar las problemáticas histórico-económicas argentina, para dar respuestas desde una teoría económica, a fin de lograr la síntesis entre ciencia y la acción.

Es imprescindible, por lo tanto, formar profesores en el conocimiento del de las problemáticas económicas de nuestro país en el devenir histórico y de las variables económicas que se articularon para estructurar nuestro presente, a fin de generar un compromiso profundo con la sociedad a la cual debe transformar.

Ejes de contenidos. Descriptores

Modelo agroexportador. (1860-1914) La construcción del Estado Nacional y los orígenes de la economía agroexportadora. Consolidación del sistema capitalista. Las economías regionales. Desarrollo industrial.

Crisis, dirigismo y sustitución de importaciones. Consecuencias de la crisis mundial de 1929. La intervención del Estado en la economía. Servicios públicos y empresas estatales. La expansión de la red caminera.

Marchas y contramarchas en las políticas económicas Evolución política y planes económicos. La cuestión energética. El proceso de desindustrialización. Deuda externa. Problemáticas económicas actuales.

Bibliografía básica

Cortés Conde, R. (1963). Problemas del crecimiento industrial de la Argentina (1870-1914), En Revista Desarrollo Económico.

Ferrer, A. (1986). La economía Argentina, Buenos Aires, FCE.

Ford, A.G. (1975). La Argentina y la crisis de Baring de 1890, En Jiménez Zapiola, M. El régimen oligárquico, Buenos Aires, Amorrortu.

Gaignard, R. (1989). La Pampa Argentina, Buenos Aires, Solar - Hachette.

Gilberti, H. (1970). Historia de la Ganadería Argentina, Buenos Aires, Solar.

Kosacoff, B. y Aspiazu, D. (1989). La industria argentina: Desarrollo y cambios estructurales, Buenos Aires, CEAL.

Rapoport, Mario (2000). Historia económica, política y social de la argentina (1880-2000), Buenos Aires, Editorial Macchi.

Rofman, A., Romero, L. (1997). Sistema Socioeconómico y Estructura Regional en la Argentina, Buenos Aires, Ed. Amorrortu.

▪ **6.3.4.3 Matemática Financiera**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En las carreras de Profesorado en Ciencias de la Administración, Matemática Financiera es una asignatura de importancia relevante. Cada vez son más los profesionales que necesitan tener un conocimiento real del tema para sí y para asesorar a quienes lo requieran en las decisiones económicas financieras.

En la práctica bancaria se utilizan métodos para calcular intereses, por ejemplo, por girar en descubierto, ganados en una caja de ahorro, contenidos en las cuotas de los préstamos que otorgan, etc., en la práctica comercial se calculan intereses por pago fuera de término, por ejemplo, o por descuento de documentos, y, en el área tributaria la mora del contribuyente por falta de pago de los impuestos a cargo de la AFIP es penalizada con el cobro de intereses resarcitorios que un profesional de Ciencias Económicas debe conocer.

Conforma un extenso capítulo de la Matemática Aplicada que se constituye en una eficaz herramienta teórico-práctica para la comprensión de operaciones financieras y comerciales. Representa, entonces, un corpus de conocimientos teórico-prácticos, que los futuros docentes en Ciencias de la Administración deben comprender y aplicar en la resolución de problemas vinculados a la toma de decisiones en los aspectos económico, social y de gestión de las organizaciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Capitalización. Régimen de capitalización simple. Numerales. Métodos: Sobre saldos y fecha focal. Régimen de capitalización compuesta. Comparación analítica y gráfica del monto simple y el monto compuesto. Tasas de interés efectivas, nominales y proporcionales. Tasas equivalentes de interés. Tasa aparente, tasa de inflación y tasa real. Interés directo.

Actualización. Régimen de actualización simple. Descuento comercial. Descuento racional. Régimen de actualización compuesta. Comparación entre los descuentos. Tasas de descuento

efectivas, nominales y proporcionales. Tasas equivalentes de descuento. Operaciones equivalentes. Vencimiento medio.

Rentas. Rentas temporarias de cuotas constantes. Valor actual de una renta Inmediata de cuota vencida y de cuota adelantada. Valor actual de una renta Diferida de cuota vencida y de cuota adelantada. Valor final de una renta Anticipada de cuota vencida y de cuota adelantada.

Sistemas de Amortización Sistemas de amortización de préstamos. Sistema Francés. Sistema Alemán. Sistema Americano Puro y Mixto. Interés Directo. Comparación entre los sistemas de amortización de préstamos. Sistemas indexados.

Evaluación de proyectos Evaluación de proyectos de inversión. Valor actual neto. Tasa interna de retorno. Inconsistencia de la TIR. Periodo de recupero. Punto de intersección de Fisher. Apalancamiento. Uso de la TIR en proyectos de endeudamiento. Determinación del costo financiero total Tasa real de reinversión. TIR modificada. Leasing. Bonos. Títulos públicos. Valor de paridad. Valor técnico de rescate o costo.

Bibliografía básica

Dumrauf, Guillermo López (2004). Cálculo Financiero Aplicado, Un enfoque profesional de Ediciones La Ley, Primera edición.

Fernández, Luis A. (2006). Cálculo Financiero de las Operaciones Simples, Buenos Aires, Editorial Prometeo.

Fernández, Luis A. y otros (2007). Breves de MATEMÁTICA, Capítulo 13, Buenos Aires, Editorial Prometeo.

Gianneschi, M. (1996). Curso de Matemática Financiera, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste.

Jiménez Blasco, M. Jiménez Sánchez, J. (1993). Matemáticas Financieras y Comerciales, Madrid, Mc. Graw Hill.

Murioni, O. Trossero, A. (1993). Calculo Financiero, Santa Fé de Bogotá, Ediciones Macchi.

Santandreu, P. (1998). Matemática Financiera, Capítulo 4, España, Ediciones Gestión 2000.

▪ **6.3.4.4 Teoría y Técnica Tributaria**

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 4 hs. reloj

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La esencia del Estado, la razón de ser del mismo, se manifiesta en la satisfacción de las necesidades públicas. El Estado ejerce una actividad financiera que implica planificar, a través del presupuesto, cuáles serán los recursos públicos con los que se hará frente a los gastos públicos para cumplir con su finalidad, consistente en el bienestar general. Entre los recursos públicos de

mayor gravitación se ubican los impuestos y las contribuciones y aportes al sistema de seguridad social.

En esta instancia curricular, los futuros docentes analizan los distintos tipos de impuestos que componen el régimen tributario y las normas legales que integran el régimen laboral como aporte a la comprensión de los procesos económicos, (enfoque desde los recursos públicos), sociales (enfoque desde las condiciones laborales) y de gestión, (enfoque desde su forma de cálculo y registro) que tienen lugar en las organizaciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción al Derecho Tributario: Recursos del Estado. Concepto de tributo. Clasificación. Impuestos. Tasas Contribuciones Especiales. Características Clasificación de los impuestos. Principios constitucionales de la tributación. Régimen de Coparticipación Federal. El hecho imponible. Los Sujetos de la Relación Jurídica Tributaria. Extinción de la Obligación Tributaria

Impuesto a las Ganancias: Concepto. Caracterización. Teoría del Incremento Patrimonial. Caracterización. Exportaciones. Importaciones. Exenciones.

Impuesto a los Bienes Personales. Objeto. Sujetos. Exenciones. Bienes situados en el país. Bienes situados en el exterior. Valuación. Alícuotas. Régimen de anticipos.

Impuesto al Valor Agregado. Generalidades. Fiscal. Crédito Fiscal. Alícuotas. Regímenes Especiales de Ingreso. Regímenes de retenciones. Regímenes de Percepciones. Inscripción en el IVA

Procedimiento Fiscal. La importancia de la Ley 11683.

Impuestos Provinciales. Impuesto a las Actividades Económicas. Objeto. Sujeto. Exenciones. Deducciones. Liquidación e ingreso del gravamen. Convenio Multilateral: ámbito de aplicación.

Régimen laboral. Normas vigentes. Legajos del personal. Exámenes pre-ocupacionales. Altas en la A.F.I.P. Asignaciones familiares. Aportes al sistema de seguridad social. Contribuciones patronales. Multas por omisión de formalidades. Tipos de remuneraciones. Recibos. Libro de sueldos. Registros.

Bibliografía básica

Akcerman, Mario E. (2007). Tratado de derecho del trabajo, Tosca D. M. coord. 1ª ed., Santa Fe, Rubinzal-Culzoni.

Arturo de Diego, Julián (2008). Manual de derecho del trabajo y de la seguridad social, Buenos Aires, La Ley.

Maza, Miguel Ángel (2008). Ley de contrato de trabajo comentada, Buenos Aires, La Ley.

Pérez Royo, Javier (2007). Las Fuentes del Derecho, Buenos Aires, La Ley.

Rodríguez Manzini, Jorge (Director) (1996). Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Buenos Aires.

Sánchez Calero Francisco Javier y Otros (2006). Curso de Derecho Civil I, Parte General y Derecho de la Persona, Madrid, Editorial Tirant Lo Blanch.

Sánchez Calero Francisco Javier y Otros (2005). Curso de Derecho Civil IV Derechos de Familia y Sucesiones, Editorial Tirant Lo Blanch.

▪ **6.3.4.5 Problemáticas Socioeducativas en la Educación Secundaria**

Formato: Seminario.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 4° año 2° Cuatrimestre

Cantidad de horas semanales: 3 hs. reloj

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular Problemáticas Socioeducativas en la educación secundaria tiene la intencionalidad de contribuir a la configuración de un espacio de reflexión de problemáticas relevantes en los contextos institucionales particulares del nivel. Requieren de abordajes que profundicen la construcción de competencias docentes para su intervención y acompañamiento. En este sentido definimos dos ejes posibles de contenidos que tienen unidad en sí mismos y que también se vinculan entre sí como abordajes complejos. Las problemáticas socioeducativas definidas se plantean como desarrollos a profundizar que articula con contenidos abordados en las unidades curriculares de los tres campos desde donde se recuperan los desarrollos teóricos para su análisis y profundización en los contextos que se producen.

Eje de contenidos sugeridos

Inclusión Educativa. La construcción de alteridades en ámbitos sociales y escolares. Las trayectorias educativas. Legitimidad y resistencias en torno a la inclusión de determinados sujetos sociales al sistema educativo. Articulación de la escuela secundaria con los equipos de apoyo a la inclusión

La escuela secundaria como dispositivo escolar. Los formatos escolares. La institución educativa en contexto. Convivencia, conflictos y vínculos escolares. La diversidad pensada como una experiencia ética y subjetiva. El lugar de la ética en la formación docente. La configuración de la práctica docente en los nuevos formatos.

Bibliografía básica

Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000). La diversidad bajo sospecha, Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas, En: Cuaderno de Pedagogía, Rosario, Ed. Bordes.

Dussel, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: Una perspectiva posestructuralista, En: Cuadernos de pesquisa, v. 34, n. 122, Sao Paulo, Fundação Carlos Chagas.

Kaplan, C. (2006). La inclusión como posibilidad, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación, Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, Tomo 1 y 2. Abril 2014.

Rosato, A. (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad, Desnaturalizar el déficit, Buenos Aires, Noveduc.

Skliar, C. (2010). Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación, Revista Educación y Pedagogía,

vol. 22, núm. 56, enero-abril.

----- (2010). De la razón jurídica hacia una ética peculiar, A propósito del informe mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad, Política y Sociedad, Vol. 47 Núm. 1: 153-164.

Terigi, F. (2010). Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares, Conferencia La Pampa.

Normativas:

Ley Orgánica de Educación N°4819/12. Río Negro.

Resolución CFE N° 122/10. Anexo 1. Orientaciones para el mejoramiento de las trayectorias escolares reales de niños, niñas y jóvenes.

Resolución CFE N°174/12. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, las trayectorias escolares.

Resolución N° 3438/11. Lineamientos para la inclusión de los alumnos con discapacidad en el nivel inicial, primario y secundario, Río Negro.

Resolución N° 35/13. Ministerio de la Educación Derechos Humanos, Río Negro.

6.4. CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

El Campo de la Práctica como trayecto formativo vertebrado y articula el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y remite a la Formación en la Práctica Profesional.

La construcción de la práctica profesional es un proceso continuo y gradual que posibilita el aprendizaje de las capacidades específicas que definen la tarea de enseñar. Requiere de la inserción en contextos diversos, asumiendo paulatinamente funciones que un docente desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Para ello es necesario proponer experiencias formativas en diferentes ámbitos sociales y educativos; urbano-rural-encierro-domiciliario-virtual, en distintas modalidades, formatos escolares y para diferentes sujetos de la educación secundaria tanto jóvenes como adultos. Es necesario priorizar las articulaciones con los otros Campos de la Formación General y Específica con la intención de encontrar un equilibrio entre una sólida formación disciplinar y formación en la práctica de la enseñanza de la Física.

Definimos núcleos de sentido que acompañan el trayecto formativo durante los cuatro años, el cual está caracterizado por la circularidad, progresión y complejidad en el abordaje de los contextos y tareas específicas de la práctica docente y de la práctica de la enseñanza. Algunos de estos núcleos de sentido se refieren a) La práctica docente y de enseñanza como objeto de análisis y comprensión en su contexto de producción, b) la apropiación de herramientas metodológicas desde la investigación educativa para su abordaje y c) el sujeto de estas prácticas en relación al propio proceso de formación en el que se inscribe una historia personal e institucional y que requiere del aprendizaje de una formación para el análisis que permita la objetivación de la realidad representada desde una posición reflexiva y crítica.

La reflexividad como perspectiva en el Campo de la Práctica orienta la construcción de una práctica habitual que trascienda a las modas y lo esporádico para sistematizarse y posibilitar nuevas miradas a las prácticas desempeñadas desde todos los sujetos que participan en la formación de los estudiantes. En este sentido el trabajo con las narrativas desde los inicios de la formación a través del cuaderno de formación, promueve en los sujetos el aprendizaje de una

práctica reflexiva que permita la de-construcción y reconstrucción crítica de modelos, huellas vividas acerca del ser docente, con la intención de generar prácticas reflexivas, formadoras de habitus profesionales.

En el Campo de la Práctica el trabajo formativo tiene la particularidad de estar vinculado con otras instituciones y sujetos que participan como co-formadores en ese proceso. La relación entre Instituto formador y las Instituciones Educativas se visualiza como un espacio de debate y construcción colectiva que interpela permanentemente a los sujetos, las culturas institucionales y los saberes, enfoque que explicita la concepción de formación y práctica concebida como una problemática y responsabilidad compartida desde una cultura colaborativa de abordaje de la Formación de la Práctica Profesional. Este modo de asumir el trabajo con las Instituciones Asociadas requiere de una actitud de diálogo permanente para compartir argumentaciones y posicionamientos diversos con la intencionalidad de construir respuestas pertinentes y creativas que se alejen de prácticas estereotipadas/ritualizadas por la cultura hegemónica. Esto promueve el aprendizaje de una práctica reflexiva compartida con otros en un proceso dialéctico de generación de práctica a partir de teoría y de teoría a partir de la práctica comprometida con el conocimiento a transmitir y con los problemas sociales que requieren la intervención de los mismos para su transformación.

El Campo de la Práctica se organiza en cuatro unidades curriculares que resignifican los aportes teóricos y metodológicos abordados en los otros Campos de la Formación y los insumos relevados de la práctica en terreno. Se propone el abordaje para los cuatro años de actividades en las dos instituciones formadoras (Instituciones Sociales - Escuelas Asociadas/Instituto Formador). En cada Unidad curricular; Práctica I, II, III y IV se desarrollan: Talleres de Práctica, Trabajos de Campo en diferentes contextos institucionales y socioeducativos, Talleres Integradores/interdisciplinarios, Tutorías, Ateneos. Estos dispositivos constituyen alternativas diversas para la compleja organización de la tarea pedagógica del Campo de la Práctica Profesional. Los formatos mencionados anteriormente se caracterizan de la siguiente manera:

- **Taller:** está orientado a la constitución de un espacio que promueve la integración del saber y saber hacer a través del trabajo colectivo, la reflexión y el intercambio. Se focaliza en la problematización de la práctica, los procesos meta-cognitivos que se ponen en juego en el intercambio reflexivo y en una formación para el análisis.

- **Trabajo de Campo:** formato pedagógico que posibilita la inserción en el terreno, la descripción de prácticas en contextos reales que promueven la contrastación, comprensión desde los marcos conceptuales. Las particularidades de la práctica situada, se ven interpeladas por dimensiones micro institucionales y macro contextuales. En este sentido, es importante la apropiación de herramientas procedimentales como observar, registrar, entrevistar, documentar y sistematizar información. Además será el ámbito de intervención de experiencias pedagógicas, institucionales, áulicas y de enseñanza.

- **Ateneo:** espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos vinculados con experiencias, situaciones y problemas de enseñanza de la práctica en el nivel para el que se forma. Propicia el intercambio de posicionamientos y debate. Este modo de abordaje favorece la ampliación de las perspectivas desde estudiantes, docentes de las disciplinas y expertos. La instancia que se propone para Práctica III y/o IV potencia la actualización, revisión, e integración de análisis y reflexión a situaciones problemáticas (institucionales/áulicas), análisis de casos, producción de narrativas.

- **Taller Integrador/interdisciplinar:** espacio en el que se transversalizan temas y/o problemáticas específicas vinculadas a la formación docente y a la enseñanza en el nivel. Estas son definidas por los sujetos que participan en cada año de la Práctica y su abordaje trasciende a una orientación o disciplina. Es el ámbito de construcción colectivo desde primer año. A partir de segundo a cuarto año el docente co-formador de la institución asociada, participa en este espacio en el proceso de formación.

- **Tutorías:** encuentros que posibilitan la circulación de la palabra entre los estudiantes y los tutores, favorece la explicitación de los constructos acerca del conocimiento construido, la práctica que se desempeña y su reflexión en y sobre la acción con el objeto de reconocerlas para su mejora en las intervenciones.

PRIMER AÑO

▪ **6.4.1 Unidad Curricular: Práctica Docente I**

Eje: “Los contextos de producción de la práctica docente y los procesos subjetivos de construcción de la identidad profesional.”

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Distribución de la carga horaria: Taller de Práctica (64hs); Trabajo de Campo (32hs); Taller Integrador, (10hs).

Total de horas: 106 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Unidad Curricular de la Práctica I, inicia a los estudiantes en la primera inserción en Instituciones educativas, tiene la intencionalidad de proporcionar conocimientos que permitan el análisis de las representaciones sociales acerca del "ser docente". Comprender los contextos institucionales y los rasgos que lo particularizan para posibilitar el acercamiento progresivo a las actividades que definen la tarea de educar. Promover la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan la comprensión de los contextos institucionales en los que se realizan las prácticas docentes en sentido amplio y las prácticas pedagógicas que tienen lugar en distintos contextos, ámbitos y modalidades de la Escuela Secundaria. Aspira desarrollar la capacidad para la problematización de las prácticas educativas y de enseñanza desde una mirada multidimensional y compleja. Esto requiere de la construcción de herramientas que posibiliten la interpretación, el reconocimiento de las situaciones educativas que son específicas de la práctica docente, del contexto en el que éstas se producen y de las trayectorias personales y escolares que las interpelan. Se plantea la escritura del diario de formación como herramienta metodológica que posibilite al estudiante la documentación de su propio proceso formativo, y las experiencias educativas que permitan: objetivar, reconstruir y reflexionar acerca de la construcción de la identidad profesional.

Núcleo de Contenidos Descriptores

Formación, Práctica Docente e Investigación. Modelos de docencia. Recuperación histórica de la docencia en el Nivel.

Prácticas Sociales, Institucionales y de Enseñanza. Representaciones sociales acerca del ser docente. Contextos de prácticas institucionales y su relación particularizada con la realidad socio-educativa a la que pertenecen.

La enseñanza y el aprendizaje en diferentes contextos: La educación permanente. La dimensión sociopolítica, institucional de espacios de enseñanza y de aprendizaje en experiencias educativas.

Investigación y Formación. Aportes teórico-metodológicos de la Investigación Socio-antropológica, la etnografía. Instrumentos de recolección de información. Construcción de categorías, sistematización de datos. Informes. Las narrativas y documentación pedagógicas. El diario de Formación.

Para el desarrollo de esta Unidad Curricular se sugiere: actividades en el IFDC a través de: Taller de Práctica 2 hs. semanales (64 hs. anuales), encuentros bimestrales de dos horas de un Taller Integrador distribuidas en función de las definiciones institucionales y Trabajo de campo en las Instituciones Asociadas (32 hs. anuales). Los tres formatos que se proponen organizan el trabajo al interior del Campo de la Práctica y deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos en esta unidad curricular.

El trabajo de Campo en Práctica I propone la primera inserción en las instituciones asociadas. El objeto es iniciar a los estudiantes en conocer y comprender las instituciones en su contexto. Esta tarea requiere del aprendizaje de herramientas metodológicas que proporcionen rigurosidad a la información recabada. Las observaciones participantes, entrevistas y el registro de situaciones de la vida cotidiana de las instituciones; (rutinas-actividades institucionales-de extensión a la comunidad-) son algunas de las herramientas a aprender. Además de actividades en las instituciones formales pueden pensarse otras experiencias formativas en instituciones no escolares.

El taller integrador coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre los sujetos involucrados a través de la definición de problemáticas y/o temáticas que se vinculen al eje de la práctica en el primer año. Los datos construidos se constituyen en insumos para el análisis la discusión, la contratación de marcos teóricos que posibilitan la reflexión compartida entre los diferentes sujetos; estudiantes y docentes de diferentes disciplinas. Promoviendo la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas con el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares para la producción de informes. Se sugiere la participación de: Antropología, Filosofía, Pedagogía.

Bibliografía Básica

Alliaud, Andrea; Duscharzky, Laura (comp.) (2003). Maestros: formación, práctica y transformación escolar, Buenos Aires, Niño y Dávila editores.

Achilli, L. E. (2000). Investigación y formación docente, Rosario, Laborde Editor.

Birgin, A. (1999). El trabajo de enseñar, Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego, Buenos Aires, Ediciones Troquel.

Ferry, G. (1997). Pedagogía de la Formación, 1ª edición, Buenos Aires, Formación de Formadores, Serie Los Documentos, Facultad de Filosofía y Letras – UBA – Ediciones Novedades Educativas, Paidós.

Filloux, J. (2004). Intersubjetividad y formación, Bs.As., Ediciones Novedades Educativas.

Guber Rosana: "El trabajo de campo" en Guber, Rosana: La etnografía. Método, campo y reflexividad. Capítulo 2 <http://comeduc.blogspot.com/2006/03/rosana-guber-el-trabajo-de-campo.html>

Larrosa, J. (Ed.) (1995). Escuela, Poder y Subjetivación, Madrid, La Piqueta.

Mc. Ewan, H. & Egan, K (Comp.) (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, Buenos Aires, Amorrortu.

Rockwell E. (2011). La experiencia etnográfica historia y cultura en los procesos educativos, Bs. As., Paidós.

Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos, Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones, Barcelona, Paidós.

Urbano C. y Yuni J. (2005). Mapas y herramientas para conocer la escuela, Investigación etnográfica e investigación-acción, Córdoba, Editorial Brujas.

Wittrock, M.C. (1989). La investigación de la enseñanza I, Enfoques, teorías y métodos, Barcelona, Paidós.

SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2 Unidad Curricular: Práctica Docente II**

Eje: "La historia, organización y dinámica de las instituciones de educación secundaria."

Formato: Prácticas Docentes.

Régimen de cursada: Anual

Distribución de la carga horaria: Taller de Práctica (64hs); Trabajo de Campo (48hs); Taller Integrador (16hs).

Total de horas: 128 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta Unidad Curricular profundiza el abordaje de las Instituciones Educativas del Nivel Medio su historia y rasgos que la particularizan con el fin de poder desentrañar las redes de significados que los sujetos sostienen a través de la cultura institucional para proyectar espacios escolares acordes con las exigencias y demandas de la sociedad actual. Favorecer la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para la interpretación de las culturas institucionales/áulicas. La caracterización organizativa cultural-social-pedagógica de las Instituciones Asociadas y el relevamiento de los proyectos institucionales en contexto. Se sugiere para el trabajo de Campo un acercamiento a aspectos organizacionales y de la micro-política institucional. Los ámbitos de intervención comprenden instituciones de Nivel Secundario de distintas modalidades y contextos. El Análisis y conocimiento de los niveles curriculares. Comprender las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, su estructura, particularidades y dinámica cotidiana. Favorecer el análisis de los documentos e instrumentos que sostienen las prácticas de enseñanza en la educación secundaria, desde una mirada crítica – reflexiva, comprendiendo sentidos y significados de la práctica curricular. Conocer el desarrollo de actividades relacionadas con la práctica de la enseñanza, diseños de intervención educativa, producción de planificaciones en distintos contextos. Se propone realizar prácticas colaborativas en proyectos institucionales/áulicos en las Instituciones Asociadas. Participar en espacios de socialización y debate sobre producciones

colectivas que favorezca procesos de formación intersubjetiva y meta-cognición. Documentar experiencias pedagógicas que generen instancias de escritura y objetivación de la práctica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Historias Institucionales. Lectura micro política institucional. Relaciones de Poder/conflicto y negociación. Las Instituciones educativas conceptualización en el tiempo. Las dimensiones de la estructura formal institucional. La cultura institucional. Las relaciones informales y la dinámica de la vida institucional

La Institución como espacio de circulación de saberes. La autoridad pedagógica el análisis de los dispositivos disciplinarios y de convivencia.

La dimensión pedagógico-didáctica. Niveles de concreción del currículo: nacional, jurisdiccional e institucional. Normativa curricular institucional. Los procesos y documentaciones institucionales organizadores de las prácticas: sentidos, alcances, dimensiones. Producción colectiva de proyectos institucionales y áulicos.

Abordaje Institucional y áulico a través de la etnografía, análisis de documentos institucionales, registros de la vida cotidiana institucional/áulica. La observación participante, elaboración de registros etnográficos documentación de experiencias.

Para el desarrollo de esta Unidad Curricular Práctica Docente II se definen: actividades en el IFDC, 2hs. de Taller de la Práctica, (64 hs. anuales) encuentros de Taller Integrador (16 hs. anuales) distribuidas bimestral/trimestralmente en función de las definiciones institucionales. Trabajo de campo en las Instituciones Asociadas (48 hs. anuales). Los tres formatos que se proponen organizan el trabajo al interior de la Unidad Curricular, los mismos deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares formadores a los fines de promover los aprendizajes propuestos.

El trabajo de Campo en Práctica II propone la inserción institucional a través de observación, observación participante, ayudantías, participación en actividades institucionales, proyectos, muestras, feria de ciencias, salidas didácticas elaboración y producción colectiva de propuestas contextualizadas con parejas pedagógica, docentes del aula y profesores de la disciplina. Se prioriza la inserción de los estudiantes a través de ayudantías y trabajo colaborativo en todas las instancias previendo un acompañamiento permanente in situ de las tareas que realiza un docente cotidianamente.

El Taller Integrador coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las instituciones sociales/educativas y los sujetos involucrados a través de la definición de problemáticas y/o temáticas que se vinculen al eje de la práctica en el segundo año. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Se sugiere prioritariamente la participación de: Didáctica, Psicología Educativa, Sujetos de la Educación Secundaria, Sociología de la Educación. Los otros espacios curriculares de la Formación Específica del segundo año están sujetos a participar según las realidades institucionales/temáticas a abordar.

Bibliografía Básica

Anijovich, R y otros (2009). Transitar la formación pedagógica, Dispositivos y estrategias, Bs. As, Paidós.

Baquero, R.; Diker, G. & Frigerio, G. (comp.) (2007). Las formas de lo escolar, Buenos Aires, CEM del estante editorial.

- Belgich Horacio (2006). Orden y Desorden escolar, Rosario, Editorial Homo Sapiens.
- Bolivar, A. (1995). El conocimiento de la enseñanza, Epistemología de la investigación del curriculum, FORCE, Universidad de Granada.
- Butelman, I. (comp.) (1996). Pensando las instituciones, Sobre teorías y prácticas en educación, Buenos Aires, Paidós.
- Chaiklin, S. & Lave, J. (comp.) (2001). Estudiar las prácticas, Perspectivas sobre actividad y contexto, Buenos Aires, Amorrortu.
- Fernández, L. (1994). Instituciones educativas, Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Buenos Aires, Paidós.
- (1998), El análisis de lo institucional en la escuela, Buenos Aires, Paidós.
- Frigerio G., y otros (1996). Las Instituciones Educativas Cara y Ceca, Buenos Aires, Troquel.
- Medina Rivilla, Antonio (2005). Didáctica General, Madrid, Ed. Pearson.
- Nicastro, S. (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela, Exploraciones sobre lo ya sabido, Rosario, Homo Sapiens.
- Santos Guerra, M. (1994). Entre Bastidores el lado oculto de la organización escolar, Málaga, Aljibe.
- (1999). Para comprender las organizaciones educativas, Málaga, Aljibe.
- Woods P. (1986). La escuela por dentro, Barcelona, Paidós.
- (1989). Investigar el arte de la enseñanza uso de la etnografía en la Educación, Bs. As., Paidós.

TERCER AÑO

▪ **6.4.3 Unidad Curricular: Práctica Docente III**

Eje: “Prácticas de enseñanza contextualizadas”

Formato: Prácticas Docentes.

Régimen de cursada: Anual

Distribución de la carga horaria: Taller de Práctica (64hs.); Trabajo de Campo (60hs.); Taller Integrador (16hs.). Ateneos/Tutorías (10hs.)

Total de horas: 150 hs. reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta Unidad Curricular la práctica de la enseñanza adquiere significación desde la compleja paradoja de enseñar a enseñar. La práctica de la enseñanza como actividad intencional entrama dimensiones epistemológicas, políticas, sociales y psicológicas en una construcción elaborada como inter juego necesario entre teoría y práctica.

La construcción didáctica implica en este proceso poner en juego la relación contenido-método. La inserción en contextos escolares y áulicos diversos permite el análisis de problemáticas cotidianas

a partir de la reflexión colectiva. Acciones participativas de producción de diseños e intervenciones didácticas desde una perspectiva colaborativa. Participar en diferentes instancias educativas institucionales/áulicas/extra-áulicas.

Analizar y comprender las prácticas de enseñanza en el contexto del aula en diálogo permanente con los saberes conceptuales y metodológicos construidos y la toma de decisiones que respondan a la justicia curricular. Posibilitar la producción de propuestas personales de intervención pedagógica contextualizadas en relación al qué, cómo y para qué enseñar Ciencias de la Administración en los ciclos del Nivel Secundario. Valorar la investigación educativa como herramienta que permite la producción de conocimientos contextualizados de las instituciones educativas.

Bloque de Contenidos. Descriptores

El aula espacio material y simbólico. La interacción en el aula. La heterogeneidad sociocultural, la producción y el intercambio en el proceso de construcción del conocimiento escolar. La clase escolar, construcción de categorías didácticas para su análisis y comprensión.

El conocimiento profesional de los profesores en relación a su práctica profesional. La intervención del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las tareas del Profesor en la práctica cotidiana. Las relaciones que se inscriben saber-poder en la clase. Los supuestos que operan. Análisis de esquemas prácticos y estratégicos en los momentos de la práctica.

Las prácticas de enseñanza: el diagnóstico, la planificación como hipótesis de trabajo. La construcción metodológica. La evaluación del proceso y la acreditación. Criterios para la construcción del diseño y evaluación de propuestas de intervención educativa.

Producción análisis y reflexión de medios y materiales didácticos, elaboración de recursos digitales. Documentos, videos, actividades de simulación y otros desarrollos específicos de las tecnologías de la información.

La investigación como práctica social. Investigación-Acción. Dimensión epistemológica y Metodológica. Elaboración de instrumentos de recolección y análisis de datos. Análisis de registros de clases.

Para el desarrollo de esta Unidad Curricular de la Práctica III, se define: actividades en el IFDC (Taller de la Práctica 64 hs. anuales y Taller Integrador 16 hs. anuales distribuidas en función de las definiciones institucionales) y Trabajo de campo en las Instituciones (60 hs. anuales). Se propone incorporar otros formatos como Tutorías y Ateneos (10hs.). Los tres formatos que se proponen organizan el trabajo al interior de la Unidad Curricular, los mismos deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos.

El trabajo de Campo en Práctica III propone la inserción institucional a través de: observaciones, ayudantías, participación en actividades institucionales, proyectos pedagógico-didácticos, elaboración y producción colectiva de propuestas de intervención institucional/ áulica en la Educación Secundaria. Actividades que requieran producciones individuales de intervenciones de enseñanza y aprendizaje. Prácticas de evaluación en el aula, actividades colectivas de planificación y desempeño de tareas institucionales como tutorías de apoyo a las trayectorias de los estudiantes, feria de ciencias-proyectos institucionales y/o de extensión comunitaria.

Instancias que requieren el desarrollo de una mayor autonomía en las producciones, toma de decisiones y desempeños como docentes.

El taller Integrador coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las instituciones educativas y los sujetos involucrados a través de la definición de propuestas de enseñanza de la Ciencias de la Administración en la Educación Secundaria. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Se sugiere prioritariamente la participación de co-formadores, formadores especialistas en la Enseñanza, Sujetos, Didáctica del nivel secundario, Las TIC y otros espacios curriculares de la Formación específica del tercer año están sujetos a participar según las realidades institucionales/temáticas a abordar.

Bibliografía Básica

Alonso T. y Sanjurjo L. (2008). Didáctica para profesores de a pie, Rosario, Homo Sapiens.

Aran, P. (1998). Materiales Curriculares, Barcelona, Graó Biblioteca del Aula.

Bixio, C. (2004). Cómo planificar y evaluar en el aula, Rosario, Homo Sapiens.

Camilloni A, Davini M, Edelstein G, Litwin E, Souto M, Barco M. (1998). Corrientes didácticas contemporáneas, Bs. As., Paidós.

Gvirtz S. y Palamidessi, M. (1998). El ABC de la tarea docente, Currículo y enseñanza, Bs. As., Aique.

Gvirtz, S. (comp.) (2000). Textos para repensar el día a día escolar, Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela, Buenos Aires, Santillana.

Jackson, P. (1992). La vida en las aulas, Madrid, Morata.

Litwin, E. (1997). Las Configuraciones Didácticas, Una nueva agenda para la Enseñanza Superior, Buenos Aires, Paidós.

----- (2008). El oficio de enseñar, Condiciones y contextos, Buenos Aires, Paidós.

Monereo, C. (1990). Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar, en: Revista Infancia y Aprendizaje Nº50, España.

Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos, Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones, Barcelona, Paidós.

Terigi, F. (1999). Currículum, Buenos Aires, Santillana.

Wasermann, S. (1999). El estudio de casos como método de enseñanza, Buenos Aires, Amorrortu.

CUARTO AÑO

▪ 6.4.4 Unidad Curricular: Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica.

Eje: “La práctica profesional como práctica ética- política comprometida con intervenciones que asuman la justicia curricular”.

Formato: Prácticas Docentes.

Régimen de cursada: Anual

Distribución de la carga horaria: Taller de Práctica IV (64hs.); Trabajo de Campo (152hs.); Taller Integrador- Interdisciplinar (20hs.); Ateneos y Tutorías (20hs.).

Total de horas: 256 hs. reloj.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta Unidad Curricular se profundizan y complejizan los abordajes de saberes disciplinares y didácticos apprehendidos en instancias formativas de cursadas, espacios informales, y las experiencias pedagógico-didácticas de inserción progresiva en terreno en cada unidad curricular de la práctica. La Residencia se constituye en el período en el que el residente realiza la práctica profesional en escenarios reales asumiendo la experiencia de vivenciar la tarea docente en toda su complejidad. Se presenta como un lugar de transición que da cuenta del carácter dinámico, dialéctico, y complejo de la formación en el que participan de modo articulado las Instituciones Asociadas y el IFDC. La práctica profesional en las Instituciones Asociadas se configura como una práctica comprometida con la realidad educativa desde una visión política del ejercicio de esa práctica profesional. Requiere de la re-significación de supuestos básicos acerca del enseñar y el aprender en la producción de proyectos didácticos contextualizados y personales que promueve el desempeño de una práctica reflexiva en cada contexto de producción con la intencionalidad de generar y transformar las prácticas de enseñanza.

Considerar la Residencia como ámbito de acompañamiento a los residentes desde los profesores co-formadores, formadores del IFDC pares y profesores de práctica en el desarrollo de un habitus profesional que permita la reflexión-acción de sus prácticas. Articular el trabajo teórico con las tareas propias del campo promoviendo la construcción de marcos de interpretación rigurosa de la realidad educativa. Organizar la experiencia de Residencia en la Educación Secundaria.

Eje de contenidos. Descriptores

La Enseñanza en los diferentes ciclos, ámbitos, modalidades de la Educación Secundaria. El Diseño y producción de propuestas pedagógico-didácticas de intervención educativa contextualizada. La planificación como hipótesis de trabajo, la construcción metodológica de la enseñanza. La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El docente profesional, intelectual comprometido con una práctica política de transformación social-cultural. La tarea docente en la Educación Secundaria y el compromiso con la educación de los jóvenes y adultos.

El conocimiento de los ámbitos de desempeño institucional/áulico a través de herramientas de investigación etnográfica para construir categorías que posibiliten su interpretación y orienten la producción contextualizada de hipótesis de intervención didáctica. La escritura de experiencias didácticas en la Residencia como insumo de reflexión crítica acerca de la propia práctica.

Para el desarrollo de la Unidad Curricular Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica se sugieren actividades en el IFDC a través del Taller de Prácticas (64 hs. anuales) y el Taller Integrador-Interdisciplinar (20 hs. anuales), Trabajo de Campo en las Instituciones (152 hs. anuales). Se propone además incorporar espacios de Tutorías y Ateneos (20hs.). Los formatos que se proponen organizan el trabajo al interior del Campo de la Práctica deben articularse entre sí y con otros espacios curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos en esta Unidad Curricular.

El trabajo de Campo en Práctica IV propone la inserción institucional a través de observaciones, ayudantías, acompañamiento a trayectorias estudiantiles, producción y desempeño de proyectos pedagógico-didácticos personales en los ciclos de la Educación Secundaria. Elaboración de proyectos de intervención disciplinares e interdisciplinares a nivel de la clase y/o que requieran abordajes de problemáticas institucionales.

El Taller Integrador-Interdisciplinar coordinado por el docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las instituciones educativas y los sujetos involucrados a través de la definición de propuestas de enseñanza de la Ciencias de la Administración en la Educación Secundaria. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Se sugiere prioritariamente la participación de formadores especialistas en: la Enseñanza, Sujetos, Didáctica del nivel secundario; de otros espacios curriculares de la Formación específica y los co-formadores. Se propone trabajar en la reconstrucción de la experiencia formativa a través de las crónicas e intercambios con los sujetos involucrados.

Se promueve la puesta en marcha de Ateneos para analizar casos referidos a la enseñanza en Ciencias de la Administración en la Educación Secundaria.

Bibliografía Básica

Alliaud, A. (2010). La formación en y para la práctica profesional, Conferencia, Documento, INFD.

Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar, en: Revista IICE, Año IX, Nº 17, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Edelstein, G. (coord.) (2008). Prácticas y residencias, Memoria, experiencias y horizontes II, Córdoba, Brujas.

----- (coord.) (2010). Prácticas y residencias, Memoria, experiencia, horizontes IV, Córdoba, Ed. Brujas.

Felman, D. (2011). Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica, M.E.C.T., Documento INFD.

McEwan, H. y Egan, K. (comps) (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, Bs. As., Amorrortu.

Jackson, P. (1999). Enseñanzas implícitas, Buenos Aires, Amorrortu.

Pérez Gómez, A. (coord.) (2010). Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria, Barcelona, Graó.

Sanjurjo, L. (2002). La formación práctica de los docentes, Reflexión y acción en el aula, Rosario, Homo Sapiens.

Satulovsky, S (2009). Tutorías: Un modelo para armar y desarmar, La tutoría en los primeros años de la escuela secundaria, Buenos Aires, NOVEDUC.

Souto, M. (1993). Hacia una didáctica de lo grupal, Buenos Aires, Miño y Dávila.

